

INFORME CUENTA PUBLICA

2017

PRESENTACION

Amigas y amigos:

Esta es la segunda vez que nos toca exponer ante ustedes la gestión 2017, una gestión que estuvo centrada, fundamentalmente, en el aspecto social cumpliendo los requerimientos que las organizaciones en su conjunto han demandado a este municipio que tengo el honor de encabezar.



Hemos apostado a implementar una política cuyo énfasis es la mirada social y la materialización de proyectos emblemáticos para la comuna. El año 2017 estuvo abocado a la realización de obras e iniciativas que superan los 3.610 millones de pesos de inversión, financiados con fondos municipales, regionales y estatales, gracias a la gestión de los distintos departamentos y direcciones que conforman la nuestra administración.

Nuestro primer año de gobierno también contempló la creación de nuevas oficinas municipales, en pos de generar un flujo directo de comunicación entre las organizaciones y entes sociales de la comuna y el municipio. Entre estas oficinas creadas podemos mencionar con orgullo la Oficina de Vivienda, oficina comunal de la Mujer, oficina del Adulto mayor, oficina de Seguridad Pública, oficina Municipal de Pesca y la oficina de Inclusión Social y Asuntos Religiosos, cada una de estas han cumplido a cabalidad la misión para la que fueron creadas.

Este énfasis social que queremos dar al desarrollo de la comuna queremos continuar reforzándolo sin descanso. Ya hemos demostrado nuestra capacidad en lo que hemos hecho en nuestro primer año de gobierno, pero Castro necesita más y mejores obras, pero que estas nazcan desde la participación ciudadana, de proyectos que nazcan desde las necesidades reales que tienen los vecinos.

Tenemos que seguir trabajando juntos para hacer de Castro una comuna próspera, una comuna que se desarrolla, pero con un claro enfoque social mirando y escuchando a la gente y comprometiéndonos a realizar lo que podamos concretar, jamás prometiendo lo que no podríamos realizar. Ese es el sello de mi gobierno comunal.

Si bien recibimos este municipio con proyectos ya financiados, pero no es menor que a esas mismas iniciativas le hemos inyectado más recursos para no dejar tremendas infraestructuras a medio terminar. Somos un gobierno comunal responsable y eso ha quedado demostrado en innumerables ocasiones en donde nos ha tocado defender los intereses de Castro Municipio, de sus organizaciones sociales y de los castreños y castreñas en general.

Vamos por el buen camino y estamos convencidos que las expectativas de nuestros vecinos van concretándose poco a poco y no descansaremos hasta hacer realidad de tener una comuna desarrollada, medioambientalmente ad hoc con su entorno y una comuna amable tanto con sus habitantes como con los visitantes nacionales y extranjeros.


ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDE
JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE
CASTRO MUNICIPIO

INFORME INSTITUCIONAL

De conformidad al artículo N° 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, procedo a dar cuenta Pública al Concejo Municipal y a la Sociedad Civil, de la Gestión Anual y del avance de la Ilustre Municipalidad de Castro en el período que comprende el año 2017.

BALANCE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (BEP)

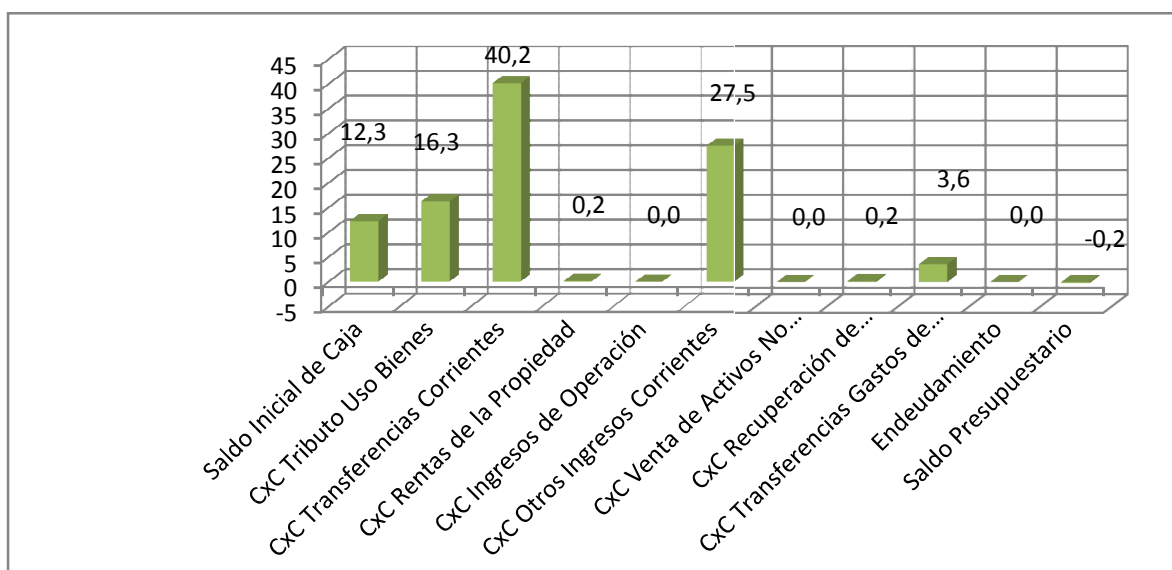
Durante el año 2017 se da cumplimiento a gran parte de lo estipulado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio de la Comuna de Castro, contemplando además algunas modificaciones aprobadas en su oportunidad por el Honorable Concejo, cuando algunas necesidades inmediatas así se presentaron en el quehacer municipal. En tanto, el Balance de Ingresos y Gastos para este período alcanzó la suma de **M\$19.386.423**, cuyo detalle general es el siguiente:

INGRESOS DEL PERIODO	2017
Ingresos Percibidos	M\$ 19.430.497
Saldo Presupuestario ¹	M\$-44.074

EGRESOS DEL PERIODO	2017
Obligaciones Devengadas	M\$ 17.961.153
Saldo Presupuestario	M\$ 1.425.270

Los ingresos y gastos del periodo se muestran en los siguientes gráficos, según los distintos ítems y sub-ítems del clasificador presupuestario²:

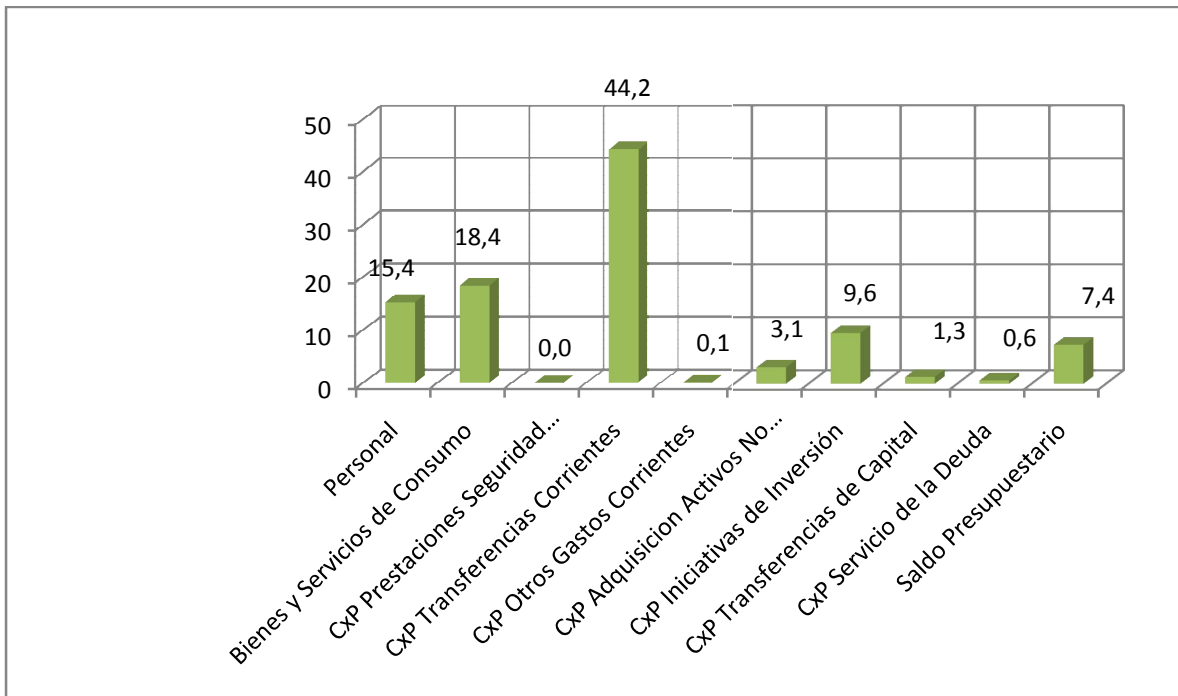
CUADRO RESUMEN INGRESOS	
ITEM	M\$
CxC Tributo Uso Bienes	3.150.660
CxC Transferencias Corrientes	7.786.700
CxC Rentas de la Propiedad	31.200
CxC Ingresos de Operación	0
CxC Otros Ingresos Corrientes	5.333.771
CxC Venta de Activos No Financieros	0
CxC Recuperación de Préstamos	42.000
CxC Transferencias Gastos de Capital	701.115
Endeudamiento	0
Saldo Presupuestario	-44.074
TOTAL	19.386.423



¹ Saldo considera presupuesto no consignados en el Balance Presupuestario.

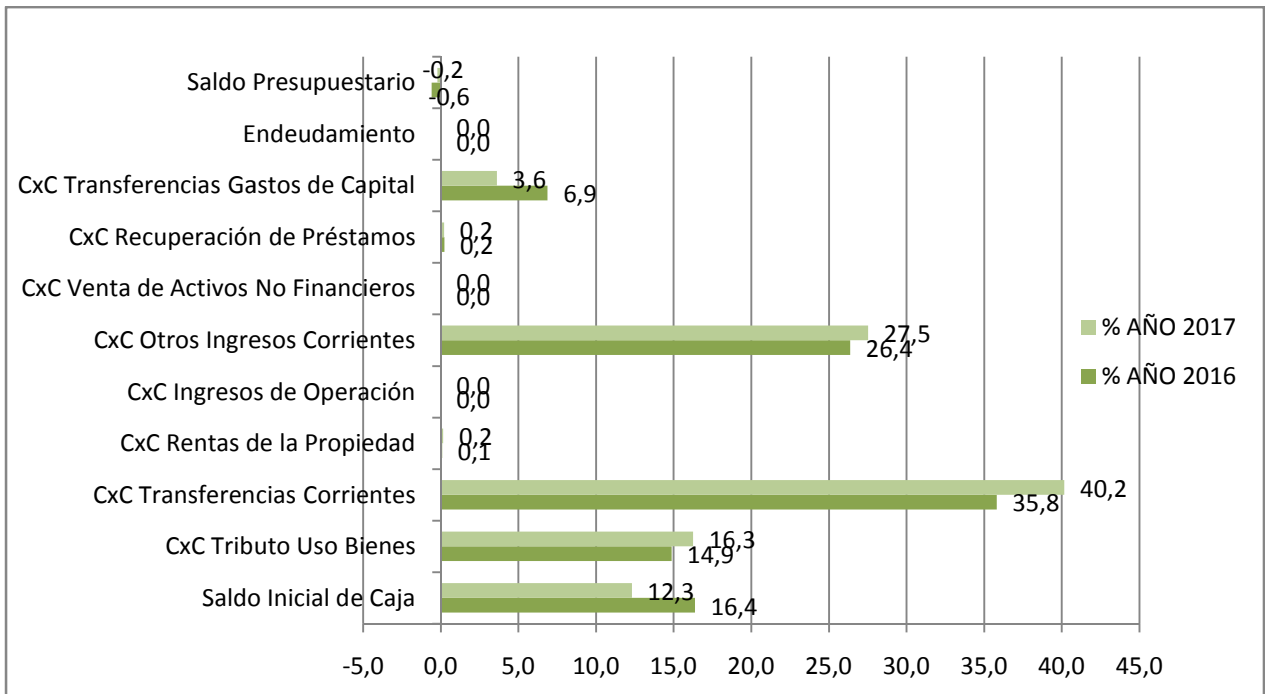
² El cual comenzó a regir a contar del inicio del periodo 2014.

CUADRO RESUMEN GASTOS	
ITEM	M\$
Personal	2.978.478
Bienes y Servicios de Consumo	3.569.802
CxP Prestaciones Seguridad Social	0
CxP Transferencias Corrientes	8.572.742
CxP Otros Gastos Corrientes	19.610
CxP Adquisición Activos No Financieros	598.150
CxP Iniciativas de Inversión	1.855.981
CxP Transferencias de Capital	246.460
CxP Servicio de la Deuda	119.930
Saldo Presupuestario	1.425.270
TOTAL	19.386.423



A continuación se presenta gráfico comparativo entre los porcentajes de ingresos entre los periodos 2016 y 2017:

ITEM	% AÑO 2016	% AÑO 2017
Saldo Inicial de Caja	16,4	12,3
CxC Tributo Uso Bienes	14,9	16,3
CxC Transferencias Corrientes	35,8	40,2
CxC Rentas de la Propiedad	0,1	0,2
CxC Ingresos de Operación	0,0	0,0
CxC Otros Ingresos Corrientes	26,4	27,5
CxC Venta de Activos No Financieros	0,0	0,0
CxC Recuperación de Préstamos	0,2	0,2
CxC Transferencias Gastos de Capital	6,9	3,6
Endeudamiento	0,0	0,0
Saldo Presupuestario	-0,6	-0,2
TOTAL	100	100



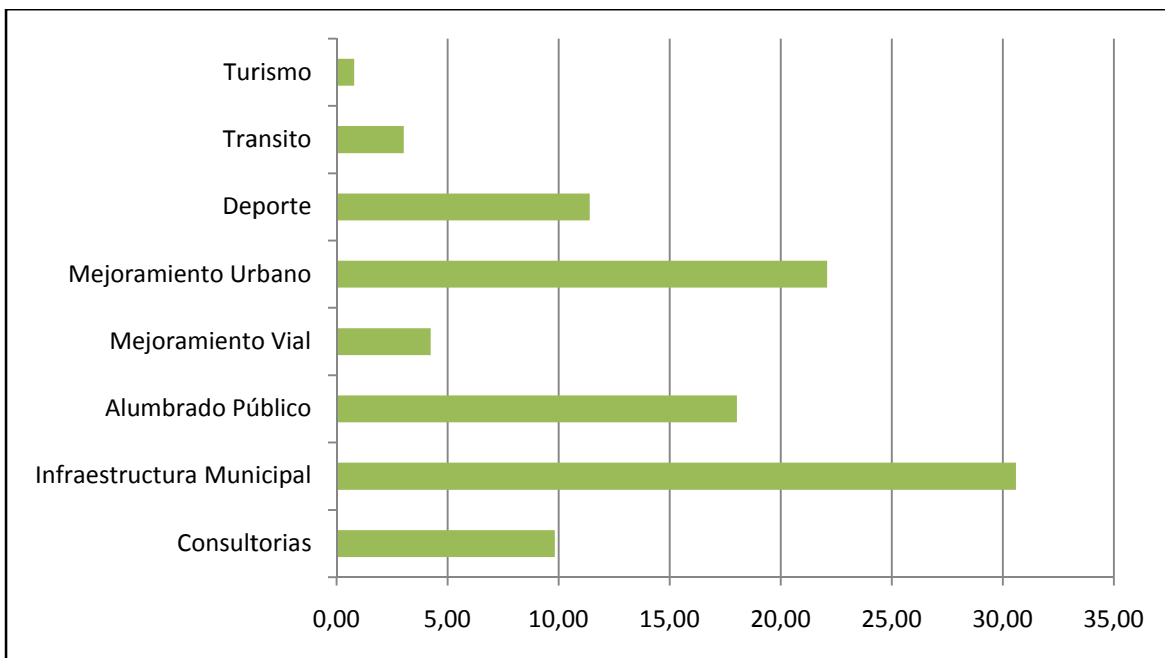
INVERSIONES EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO 2017

Los proyectos de inversión iniciados en el año 2017, con **Recursos Municipales** suman un total aproximado de **M\$ 510.536**; su segregación por área de inversión es la siguiente:

DETALLE CUENTAS			
NOMBRE ITEMS	ITEMS	DETALLE CUENTAS	M\$
Consultorías	2153102002001	Programa Estudios Básicos (M)	40.732.823
	2153102002002	Normalización y Señalización de Tránsito (M)	9.456.144
	2153102002022	PLADECO (M)	0
	2153102002023	Estudios y Asesorías en Normalización y Señalización de Tránsito (M)	0
Sub Total			50.188.967
Obras Civiles			
Infraestructura Municipal	2153102004006	Diversos Mejoramiento Cementerio Municipal (M)	5.988.290
	2153102004007	Reparación, Mantención y Mejoramiento Ferias Lillo Y Chiloe (M)	10.116.704
	2153102004011	Vertedero Municipal (M)	7.021.530
	2153102004012	Mantención, Reposición y Construcciones Parque Municipal (M)	68.537.613
	2153102004076	Construcciones y Mejoramientos Dependencias Edificios Municipales (M)	46.329.262
	2153102004193	Construcción Oficinas Concejo y Casino Municipal (M)	10.106.722
	2153102004199	Mejoramiento y Ampliación Sede Social Manuel Rodriguez (M)	0
	2153102004200	Reparación Sede Social Eduardo Ballesteros y Muro Jardín Infantil Los Conejitos (M)	14.066.009
	2153102004207	Proyecto Construcción Sede Comercio (M)	0
	2153102004208	Proyecto Mejoramiento Puente Sector Los Angeles (M)	0
Sub Total			156.177.840
Servicios Básicos	2153102004013	Reparación y Mantención Alumbrado Publico (M)	6.798.173
	2153102004083	Proyecto Extensión Alumbrado Público Diversos Sectores (CJ)	4.204.941
	2153102004179	Proyecto Iluminación LED General del Barrio el Encuentro (M)	81.000.000
	2153102004015	Proyecto de Mej. y Extens. Servicios de Agua Potable Diversos Sectores Rurales (CJ)	1.436.116
Sub Total			92.003.114
Mejoramiento Vial	2153102004195	Mejoramiento Borde Costero Rampa Isla Chelin (M)	21.655.168
Sub Total			21.655.168
Mejoramiento Urbano	2153102004003	Mejoramiento Urbano (M)	38.045.084
	2153102004004	Construcción y Reparación Refugios Peatonales (M)	22.773.483
	2153102004008	Construcción y Mejoramiento Plazuelas Urbanas (M)	14.380.496
	2153102004086	Proyecto Plazas Activas (CJ)	31.340.962
	2153102004135	Reparación e Instalación Juegos Infantiles Comuna de Castro (M)	6.249.460
	2153102004196	Construcción Plaza Escuela Isla Chelin (M)	0

	2153102004197	Mejoramiento Acceso Norte de Castro (M)	0
	2153102004198	Mejoramiento Plaza Pedro Montt 2° Sector (M)	0
		Sub Total	112.789.485
Deporte	2153102004005	Reparación e Implementación Recintos Deportivos (M)	8.825.080
	2153102004201	Proyecto Mejoramiento y Ampliación Gimnasio Comuna de Castro (M)	49.400.751
		Sub Total	58.225.831
Transito	2153102004001	Normalización y señalización de Transito (M)	15.437.210
		Sub Total	15.437.210
Turismo	2153102004194	Proyecto Habilitación Oficina Turismo en Plaza de Armas (M)	0
	2153102004205	Proy. Habilitación Módulos Artesanales y Gastronómicos en calle San Martín (M)	4.058.449
		Sub Total	4.058.449
		CONSULTORIAS TOTAL	50.188.967
		OBRAS CIVILES TOTAL	460.347.097
		TOTAL	510.536.064

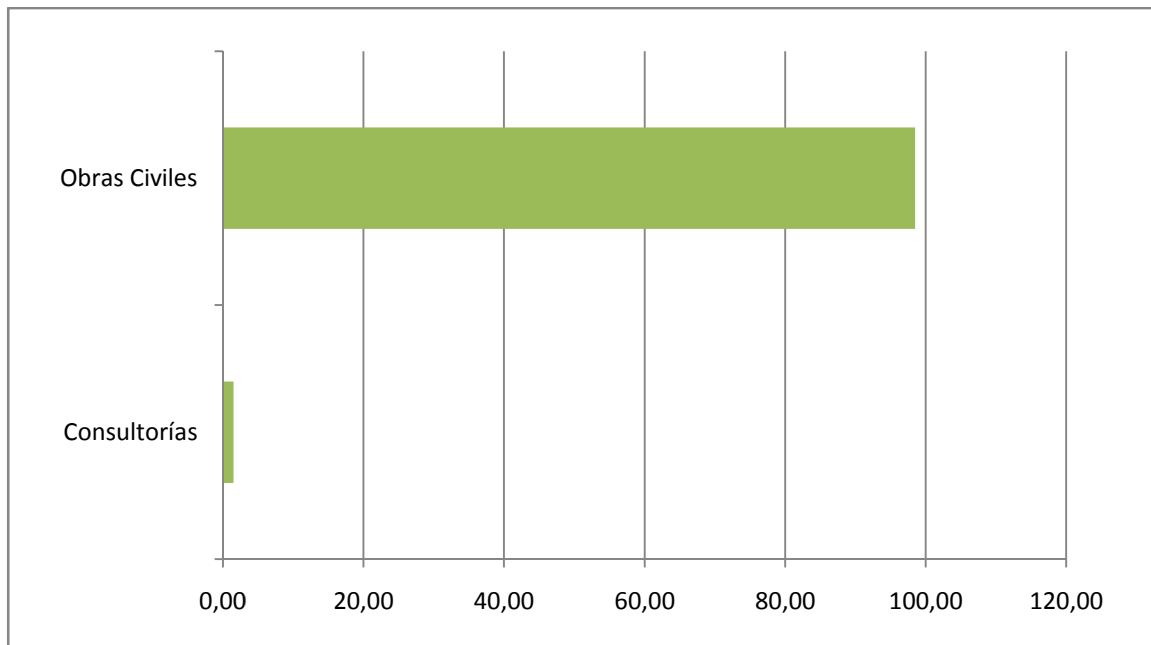
CUADRO RESUMEN	
AREA	M\$
Consultorías	50.188.967
Infraestructura Municipal	156.177.840
Servicios Básicos	92.003.114
Mejoramiento Vial	21.655.168
Mejoramiento Urbano	112.789.485
Deporte	58.225.831
Transito	15.437.210
Turismo	4.058.449
TOTAL	510.536.064



Por otro lado, la inversión para el año 2017 con **Recursos Externos** ascendió a **M\$ 3.056.177.785** aproximadamente, siendo las partidas las siguientes:

DETALLE CUENTAS				
NOMBRE ITEMS	ITEMS	DETALLE CUENTAS	M\$	%
Consultorías	2153102002017	Zonificación de Impacto y Resguardo Para Sectores Patrimoniales de Castro -PMB	3.794.442	8,21
	2153102002019	Auditoria Energética en el Sistema de Alumbrado Publico de la Comuna de Castro - PMB	31.200.000	67,54
	2153102002020	Aumento de Cobertura Alcantarillado Rural Sectores Llao Llao y Putemun - PMB	11.200.000	24,25
	2153102002021	Estudio de C.C.S.S. y Sist. de Recolección de Aguas Servidas Sector la Chacra	0	0,00
Subtotal			46.194.442	100,00
Obras Civiles	2153102004171	Proyecto Mejoramiento y Ampliación Centro Cultural Comuna de Castro	1.759.600.594	57,58
	2153102004180	Construccion Sistema Agua Potable Rural Localidad Huenuco - PMB	1.038.323.881	33,97
	2153102004181	Mejoramiento Plaza Villa San Francisco y Plaza Pedro Bahamondes, Comuna de Castro -PMU	72.517.571	2,37
	2153102004182	Reposición Sede Social Pedro Montt 1er Sector, comuna de Castro - PMU	18.000.000	0,59
	2153102004183	Construccion Muro de Contencion Paseo Costanero - PMU	22.566.217	0,74
	2153102004192	Construcción Sistema de Agua Potable Rural Sector Puacura - PMB	17.481.052	0,57
	2153102004202	Construcción Canchas Techadas Club de Rayuela - PMU	81.395.387	2,66
	2153102004203	Reposición Centro Comunitario Deportivo Curahue - PMU	5.560.275	0,18
	2153102004204	Reposición Centro Comunitario Gamboa Alto, comuna de Castro- PMU	26.782.438	0,88
	2153102004206	Mejoramiento Paseo Costanero de Castro - PMU	13.950.370	0,46
	Subtotal			3.056.177.785

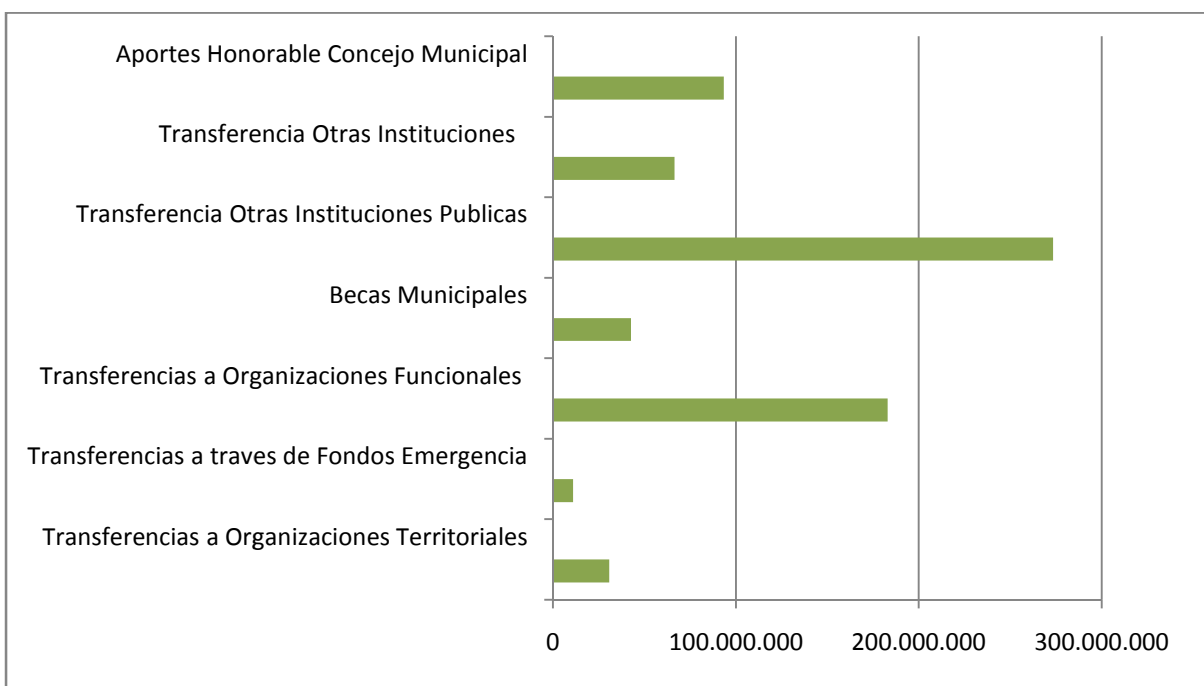
NOMBRE ITEMS	M\$	%
Consultorías	46.194.442	1,49
Obras Civiles	3.056.177.785	98,51
TOTAL	3.102.372.227	100,00



TRANSFERENCIAS EFECTUADAS DURANTE EL PERIODO 2017

Durante el año 2017 y se realizaron transferencias por un monto de **\$ 700.601.749** a diversas instituciones de nuestra comuna, como por ejemplo, Junta de Vecinos, organizaciones deportivas, religiosas, culturales, indígenas, además de otras instituciones públicas:

TRANSFERENCIA	MONTO	%
Transferencias a Organizaciones Territoriales	30.753.030	4,39
Transferencias a través de Fondos Emergencia	11.086.405	1,58
Transferencias a Organizaciones Funcionales	182.917.950	26,11
Becas Municipales	42.700.000	6,09
Transferencia Otras Instituciones Publicas	273.328.450	39,01
Transferencia Otras Instituciones	66.475.200	9,49
Aportes Honorable Concejo Municipal	93.340.714	13,32
TOTAL	700.601.749	100,00



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)

La Ilustre Municipalidad de Castro actualmente se encuentra en el proceso de actualización de su Plan de Desarrollo Comunal, 2018 -2021, el cual es un instrumento que busca el mejoramiento de la gestión municipal y define el accionar de la institución respecto de sus procesos internos con el fin de mejorar la calidad del servicio hacia la comunidad.

El vigente instrumento definió la visión, misión, valores y objetivos de la gestión institucional, los cuales son rescatados íntegramente como elementos estratégicos estructurantes de este instrumento (SECPLAN, 2012).

MISIÓN DEL MUNICIPIO

“Como Municipio nos preocupamos de realizar una gestión responsable y transparente de nuestros recursos, buscando mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes, implementando aquellas políticas públicas en beneficio de nuestra comunidad y desarrollando diversos proyectos que permitan fortalecer el desarrollo comunal de manera sustentable. Para todo lo anterior, contamos con funcionarios comprometidos y con vocación de servicio, quienes son parte fundamental para asegurar un servicio de calidad para toda la comunidad de Castro y sus alrededores”.

VISIÓN DEL MUNICIPIO

“Seremos vistos como una de las comunas que han liderado el desarrollo económico, ambiental y social de la provincia, permitiendo con ello mejorar sustancialmente la calidad de vida de nuestros ciudadanos. Habremos potenciado el turismo resguardando siempre la identidad cultural de Chiloé, fortalecido el foco productivo en los servicios, desarrollado los equipos y servicios municipales e infraestructura con la que cuenta el Municipio, asegurando con ello una gestión de calidad para nuestros usuarios”.

VALORES DE LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO

TRANSPARENCIA: Actuamos siempre de manera transparente frente a la comunidad y los organismos públicos y privados que soliciten aclaración y/o información sobre nuestro trabajo como institución.

COMPROMISO: Como funcionarios del Municipio nos sentimos altamente comprometido con la labor que desempeñamos al interior de los departamentos y programas, ya que sabemos el impacto que nuestro trabajo tiene en la comunidad de Castro.

PROBIDAD: Como autoridades y funcionarios del Municipio actuamos siempre con honradez, honestidad, integridad y rectitud en el quehacer diario de nuestras actividades.

RESPETO: Contamos con equipos de trabajo multidisciplinarios al interior del Municipio, los que promueven y actúan en base al respeto mutuo entre funcionarios, jefaturas y la comunidad de Castro en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CASTRO

La Ilustre Municipalidad de Castro a través del PLADECO 2013 - 2017 definió los siguientes objetivos estratégicos para este periodo:

CONSOLIDAR EL BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL DE LA COMUNA: Buscamos como Municipio a través de nuestras acciones maximizar el bienestar de nuestra comunidad por medio de un desarrollo social sustentable y sostenido en el tiempo.

MEJORAR LA CALIDAD Y EFICIENCIA OPERACIONAL DEL MUNICIPIO: El Municipio de Castro deberá avanzar en consolidar su modelo de gestión interno, el cuál permita ir identificando y mejorando posibles nudos críticos entre sus procesos que impidan asegurar una mayor calidad en la entrega de sus servicios.

DISPONER LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL AVANCE ESTRATÉGICO DEL MUNICIPIO: Para asegurar el logro de los desafíos autoimpuestos por el municipio, resulta fundamental poder establecer la priorización durante los próximos años sobre todo los recursos necesarios (físicos, tecnológicos, humanos, económicos) que permitan avanzar con la estrategia.

POSICIONAR A LA CIUDAD DE CASTRO COMO UN POLO DE ATRACCIÓN PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA: Como Municipio trabajaremos en el posicionamiento de la comuna como un atractivo para la inversión pública y privada, de manera que estas inversiones contribuyan en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Este instrumento señala expresamente que la elaboración, modificación y aprobación de este instrumento es una función privativa de las municipalidades, según la ley 18.695, y se entiende como uno de los instrumentos fundamentales en la definición de la función de la misma. Tanto es así que su aplicación y la de sus programas son esenciales para la institución tal como lo establece el artículo 5 de la misma ley (SECPLAN, 2012).

Respecto a este último punto, es necesario describir cuáles son las funciones que tiene la institución, según la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades:

- a) La educación y la cultura;
- b) La salud pública y la protección del medio ambiente;
- c) La asistencia social y jurídica;
- d) La capacitación, la promoción del empleo y el fomento productivo;
- e) El turismo, el deporte y la recreación;
- f) La urbanización y la vialidad urbana y rural;
- g) La construcción de viviendas sociales e infraestructuras sanitarias;
- h) El transporte y tránsito públicos;
- i) La prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia o catástrofes;
- j) El apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política;
- k) La promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y
- l) El desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

CORPORACION MUNICIPAL DE CASTRO

La Corporación Municipal de Castro tiene la importante tarea de satisfacer las necesidades y problemáticas de nuestra comunidad en dos áreas, educación y salud. Antes de dar cuenta de lo realizado por esta institución municipal es importante señalar cuál es su misión y visión:

MISIÓN

“Asegurar los mejores servicios de Educación y Salud a la comunidad con calidad, equidad, eficiencia e incorporando a los usuarios en el proceso de gestión y evaluación; para hacer de Castro una comuna más educada y saludable”.

VISIÓN

“Soñamos Castro con educación y salud de calidad para todos, en todos sus niveles y sectores. Tendremos escuelas con salas de clases y tecnología coherente con los requerimientos actuales y futuros de nuestros estudiantes. Con docentes de excelencia, que puedan perfeccionarse continuamente y entregar con cariño y pasión sus conocimientos. Tendremos un servicio de salud que nos trate con afecto y eficiencia. Con profesionales y funcionarios atentos a nuestras necesidades y con soluciones oportunas”.

A continuación, se presenta las principales actividades, iniciativas e inversiones realizadas por esta institución municipal durante el año 2017.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Corporación Municipal de Castro enfrenta la tarea de promover instancias de educación estratégica y de gestión, que considera básicamente calidad, relevancia, equidad y participación, para lograr así la inserción activa del educando a la sociedad y a sus particulares demandas.

- La matrícula comunal es de **11.925** alumnos de ellos **6.897** estudiantes corresponde a la matrícula municipal lo que representa un **58 %** de la comuna frente a un **42%** de la matrícula subvencionada.
- La Corporación Municipal de Castro atendió a **1.156** estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar durante el año **2017**.
- El promedio PSU de los tres Liceos Municipales el año 2017 fue de **507** puntos, superando de manera significativa el promedio nacional municipal de 470 puntos.
- Un **54%** de la matrícula municipal son alumnos prioritarios lo que equivale a un total de **3.728** estudiantes beneficiados con la ley SEP. (Subvención Escolar Preferencial). En tanto, un **33%** de la matrícula municipal son alumnos preferentes, es una nueva clasificación para los alumnos a partir de la Nueva Ley de Inclusión Escolar.

FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PÚBLICA 2017 (FAEP).

N°	ACTIVIDADES	MONTO TOTAL ACTIVIDAD
1	Capacitación a los Equipos Directivos y Administración Central en temas de: Liderazgo, Administración Establecimientos y Ejecución Presupuestaria.	\$17.000.000
2	Capacitación a los Equipos Directivos y Administración Central en temas de: Liderazgo, Administración Establecimientos y Ejecución Presupuestaria.	\$8.000.000
3	Adquisición de material didáctico, equipamiento informático, equipamiento tecnológico, deportivo y artístico para los Establecimientos de la Comuna.	\$52.000.000
4	Adquisición de material didáctico, equipamiento informático, equipamiento tecnológico, deportivo y artístico para los Establecimientos de la Comuna.	\$10.000.000
5	Adquisición de calefacción (leña/petróleo) para los Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales.	\$6.400.000
6	Adquisición de calefacción (leña/petróleo) para los Establecimientos Educativos Urbanos y Rurales.	\$66.600.000
7	Cancelación de gastos de funcionamiento básicos de los Establecimientos Educativos de la comuna (luz y agua).	\$72.518.650
8	Cancelación Proveedores mensuales Alimentación y gastos Internado Liceo Politécnico.	\$45.000.000
9	Cancelación de Servicios de aseos y seguridad de los Establecimientos Educativos de la comuna.	\$45.000.000
10	Mantenimiento, Reparación y mejora de Establecimientos Educativos de la comuna.	\$291.300.000
11	Adquisición de mobiliario y equipamiento para las unidades educativas.	\$16.105.950

12	Contratación de servicios externos para transporte de alumnos a establecimientos urbanos y rurales.	\$120.000.000
13	Fortalecimiento del PME Escuela Cultura "Fridolina Barrientos Canobra": a través de salidas pedagógicas, Proyectos de aula, Extensión y Difusión con pertinencia Artística y Cultural.	\$13.800.000
14	Realización de la escuela de Talentos Alta UACH, para los alumnos de 5° año básico hasta 4to. Medio de los establecimientos educacionales de la comuna.	\$28.350.000
15	Ejecución Clínicas en Deportes y Recreación, Encuentros Artes y Cultura, Exposición Ciencias y Tecnologías para alumnos de las Unidades Educativas(contratación de monitores, arriendo equipos de producción, audio e instalaciones, jueces y otros)	\$110.000.000
16	Realización de Giras Educativas Regionales Culturales para los alumnos de 7o. Años de nuestras unidades educativas.	\$40.000.000

CAPACITACIONES FAEP				
CAPACITACION	ESTABLECIMIENTO	DOCENTES CAPACITADOS	EMPRESA	COSTO
Capacitación a los Equipos Directivos y Administración Central en temas de: Liderazgo, Administración Establecimientos y Ejecución Presupuestaria.	Corporación Municipal y de establecimientos Urbanos y Rurales	30 directores y miembros del Equipo de Administración Central.	Chiloé Capacitaciones	\$ 8.000.000
"Curso Observación de aula y retroalimentación docente: Técnicas para mejorar la gestión en establecimientos educativos".	Directores y Técnicos	Jefes de Establecimientos Educativos.	Universidad Católica	\$17.000.000

INICIATIVAS LEY SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

CAPACITACIONES SEP				
CAPACITACION	ESTABLECIMIENTO	DOCENTES CAPACITADOS	EMPRESA	COSTO
Didáctica del aprendizaje	Esc. Luis Uribe Díaz	30	Neoventus	\$ 8.640.000
Sensores Pasco	Liceo Politécnico	4	Celestron	\$ 768.135
Geogebra	Liceo Francisco Coloane	10	Universidad Austral	\$ 2.880.000
Diseño Universal de Aprendizaje	Esc. Pedro Velásquez B.	20	Neoventus	\$ 7.470.000
Diseño Universal de Aprendizaje	Esc. Pedro Velásquez B.	18	Universidad Católica de Chile	\$ 2.698.920
Liderazgo en el aula y técnica de manejo de grupo a través de aprender a aprender.	Esc. Luis Uribe Díaz	25	ITPM	\$ 8.642.150
Clima organizacional, fortalecimiento habilidades blandas.	Esc. Inés Muñoz	25	Neoventus	\$ 7.470.000
Clima Organizacional	Esc. Padre Hurtado	30	Neoventus	\$ 8.640.000
Trabajo colaborativo y co enseñanza en el contexto de la integración escolar	Esc. Inés Muñoz	25	ITPM	\$ 6.583.500
Geometría en nuestro entorno: del plano al espacio, descubriendo cambios y movimientos	Diferentes Escuelas Rurales y Urbanas	30	Museo Interactivo Mirador MIM	\$ 0
Preguntar para enseñar. preguntar para aprender: el desafío de las buenas preguntas en la clase de ciencias	Diferentes Escuelas Rurales y Urbanas	28	Museo Interactivo Mirador MIM	\$ 0

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE).

La Corporación Municipal de Castro cuenta con veinte (20) establecimientos de Enseñanza Básica y tres (3) Liceos municipales que actualmente cuentan con Programa de Integración Escolar, cuya cobertura es de:

- 378 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Permanente y 778 estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Carácter Transitorio, siendo un total de 1.156 estudiantes beneficiados, quienes reciben apoyos adicionales y pertinentes a cargo de profesionales especializados y de acuerdo al Reglamento del Decreto N° 170 del Ministerio de Educación y sus Orientaciones.

Establecimientos con Programa de Integración Escolar (PIE) 2017

N°	ESTABLECIMIENTO	DOCENTES ESPECIALISTAS	DOCENTE AULA	PROFESIONAL NO DOCENTE	MATRÍCULA ALUMNOS NEE
1	LICEO GALVARINO RIVEROS	6	22	6	129
2	LICEO POLITECNICO	3	9	2	54
3	LICEO FRANCISCO COLOANE	4	18	2	89
4	ESCUELA INES MUÑOZ DE GARCIA	7	25	5	134
5	ESCUELA LUIS URIBE DIAZ	7	23	3	121
6	ESCUELA PADRE HURTADO	3	12	3	54
7	ESCUELA AYTUE	6	24	3	129
8	ESCUELA TERESA DE LOS ANDES	7	21	4	115
9	ESCUELA PEDRO VELAZQUEZ B.	3	11	4	67
10	ESCUELA DE CULTURA Y DIF. A.	2	9	2	44
11	ESC. RURAL MIRTA OYARZO	2	8	3	37
12	ESC. RURAL ANA NELLY OYARZUN	1	2	5	33
13	ESC. RURAL OLINDA BORQUEZ	2	5	3	34
14	ESC. RURAL QUILQUICO	2	6	2	67
15	ESC. RURAL ERMELINDA SANCHEZ	1	3	2	9
16	ESC. RURAL LOS ANGELES	1	6	1	17
17	ESC. RURAL MANUELA CARDENAS	1	1	1	2
18	ESC. RURAL SAN MIGUEL	1	1	-	3
19	ESC. RURAL LOS ROBLES	1	1	-	3
20	ESC. RURAL PAUL HARRIS	1	1	1	5
21	ESC. RURAL INES DE BAZAN	1	1	1	4
22	ESC. RURAL PUACURA	1	1	1	3
23	ESC. RURAL CURAHUE	1	1	1	3
TOTAL					1.156

BIENESTAR ESCOLAR

El Área de Bienestar Escolar del Departamento de Educación, tiene como misión fundamental, proporcionar a las niñas, niños y adolescentes de los Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación de Castro, apoyo económico y social para asegurar así su permanencia en el sistema, evitando la deserción escolar, con objeto de garantizar los 12 años de escolaridad mínima.

Para esto, el Área de Bienestar Escolar, realiza diversas acciones con objeto de que los alumnos de los diferentes niveles escolares, sean apoyados en situaciones socioeconómicas especiales, financiando así, la adquisición de uniformes y útiles escolares; compra de pasajes y medicamentos, pago de atenciones y exámenes médicos, que el Sistema Público de Salud por diferentes razones no financia.

A continuación, se desglosan líneas de trabajo de Bienestar Escolar y la descripción de cada una:

LINEAS DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN
Atención a Público	Acción orientada a atender de manera individual y grupal, a los alumnos y apoderados de los Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación Municipal de Castro, así como también, atención a público por demanda espontánea, con relación a consultas referentes a temas Educativos.
Visitas Domiciliarias	La finalidad de las visitas consiste básicamente en evaluar las condiciones socioeconómicas de aquellos grupos familiares, que solicitan apoyo económico a la Corporación Municipal, ya sea para funcionarios de la misma, o para alumnos y/o Apoderados de los Establecimientos Educativos.
Coordinación de Redes Apoyo	<p>Esta coordinación, implica mantener contacto estable y permanente con Instituciones colaboradoras con el accionar de las Asistentes Sociales Corporativas, especialmente con las Áreas de Salud, Educación, JUNAEB, Municipalidad, Gobernación e Instituciones de Educación Superior.</p> <p>El objetivo principal, es generar estrategias de intervención con otros profesionales, que ya se encuentren trabajando con los casos sociales, agilizando los procesos legales, médicos o de salud según corresponda.</p> <p>La red de apoyo contempla: CESFAM Quillahue, CESFAM René Tapia, OPD, Hospital de Castro, Municipalidades de la Provincia de Chiloé, Postas Rurales, Juzgado de Familia, Hogar de Cristo, entre otros.</p>
Programa Alimentación Escolar (PAE)	El accionar consiste en la recepción, despacho y remisión mensual de Certificados PAE, Encuestas de Educación Pre básica, Primero Básico y Primero Medio de Establecimientos a JUNAEB y remitir a Establecimientos Educativos coberturas, modificaciones y/o reasignaciones en el PAE.
Programa de Salud del Estudiante	<p>En relación a este punto, las Asistentes Sociales de Bienestar Escolar deben:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en la planificación y programación de los P.S.E. ▪ Distribuir material impreso a los Establecimientos Educativos. ▪ Coordinar atención con Médicos Especialistas. ▪ Formular órdenes de atención para los Establecimientos Educativos en las áreas de Oftalmología, Traumatología y Otorrino. ▪ Mantener base de datos. (listados y fichas de control en las áreas oftalmología, otorrino y traumatología). ▪ Seguimiento y supervisión de las atenciones médicas. ▪ Recepción y entrega de beneficios (lentes, audífonos, plantillas, etc.) ▪ Coordinación con Docentes encargados del área de salud de los Establecimientos Educativos.
Programa Residencia Familiar Estudiantil y Colocación Familiar	<p>En relación al Programa Residencia Familiar Estudiantil y la Colocación Familiar, las acciones consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Validar información ingresada a sistema informático de postulación y renovación con antecedentes de respaldo (Página JUNAEB). ▪ Entrega de información a los alumnos seleccionados para Residencia Familiar e ingreso a casas de Familias Tutoras seleccionadas. ▪ Ingreso mensual de Planillas de Asistencia en la Web de JUNAEB ▪ Informar al Departamento de Finanzas de la Corporación Municipal, la Planilla de pago a Familias Tutoras para posterior rendición de cuentas. ▪ Rendiciones de cuentas a JUNAEB y Departamento de Finanzas, respecto a los ingresos y egresos generados en el Programa. ▪ Supervisión permanente a los alumnos beneficiarios en los hogares tutores, ▪ Trabajar con las familias tutoras y de origen en reuniones y talleres de capacitación. ▪ Programar y supervisar Reforzamiento Educativo a los beneficiarios.
Ayudas Sociales	Evaluación y tramitación de solicitudes de beneficio realizadas a la Corporación Municipal de Educación. (Pasajes, Medicamentos, exámenes, etc.) de acuerdo a las normativas de la Institución.
Pro retención	<p>En relación a la subvención PRO-RETENCIÓN, las acciones consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Revisar los planes de trabajo de los Establecimientos Educativos destinados al uso de dineros por subvención pro-retención ▪ Asesoría y acompañamiento a los encargados de PRO RETENCION de cada E.E, para la adquisición de beneficios para los alumnos con cuenta a esta subvención. ▪ Reuniones de coordinación con encargados de E.E para evaluación de casos especiales.

Postulación y Seguimiento a entrega de Becas Estudiantiles JUNAEB	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de Información a los Establecimientos Educativos referentes a las Becas JUNAEB. ▪ Recepción y tramitación de documentos para postulación a las Becas: Presidente de la Republica, Beca Indígena y Beca Residencia Familiar Estudiantil.
---	--

Las Ayudas Sociales solicitadas durante el año 2017, es posible desglosar su información a partir del siguiente cuadro resumen.

PROGRAMA DE SALUD DEL ESTUDIANTE

Con objeto de mejorar el proceso educacional de los alumnos, contribuyendo al bienestar físico y emocional de los jóvenes, el Área de Bienestar Escolar de la Corporación, en conjunto con JUNAEB, desempeñan estrategias tendientes a mejorar la salud de los estudiantes a través de la tramitación de atenciones médicas de especialistas en las áreas de Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología, haciéndose entrega posterior a cada una de las evaluaciones de las ayudas técnicas necesarias para los alumnos, es decir, entrega de lentes ópticos, lentes de contacto, audífonos, radiografías y tratamientos de columna y kinesiología en caso de ser necesario, lo cual se desglosa en el cuadro presentado a continuación.

Cobertura de Atenciones y Montos 2017

ESPECIALIDADES	BENEFICIOS	Nº DE ALUMNOS	MONTO
Oftalmología	Screening	380	\$800.000.-
	Atención Medica	750	\$7.070.272.-
	Lentes Ópticos	540	\$8.844.804.-
	Lentes de Contacto	8	\$600.306.-
Otorrino	Screening	190	\$600.660.-
	Atención Medica	8	\$1.022.076.-
	Audiometrías	85	\$612.340.-
	Impedanciometrias	40	\$200.000.-
	Audífonos	4	\$1.355.000.-
Columna	Screening	280	\$600.000.-
	Atención Medica	45	\$600.648.-
	Radiografías	20	\$750.180.-

PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR

Este programa tiene como propósito principal, brindar una residencia temporal, a aquellos alumnos más vulnerables, provenientes de sectores rurales y de difícil acceso de la Comuna de Castro y alrededores, en donde no existe oferta educacional que les permita dar continuidad a sus estudios.

Para ello, este programa, busca residencia a los alumnos en casas de tutoras previamente inscritas en la Corporación Municipal de Castro, quienes son evaluadas por Asistentes Sociales del Área de Bienestar Escolar, a través de visitas domiciliarias y evaluaciones con Psicóloga, a fin de asegurar que los jóvenes sean recibidos por personas idóneas y con condiciones habitacionales que faciliten la adaptación de los alumnos a su nuevo contexto educacional, permitiendo así contar con un apoyo familiar efectivo, además de un lugar donde alojarse y alimentarse durante su periodo de estudios contribuyendo así a su mejor bienestar.

ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS	MONTO
Liceo Politécnico de Castro	100	\$62.000.000
Liceo Galvarino Riveros C.	40	\$24.200.000
Liceo Francisco Coloane	21	\$10.812.000
Escuela Antu Kau	2	\$1.060.000.-
Escuela Ana Nelly Oyarzún de Nercon	1	\$530.000.-
TOTAL	163	\$98.602.000

EDUCACIÓN PARVULARIA

LÍNEA DE TRABAJO	ACCIONES REALIZADAS	BENEFICIADOS	INVERSIONES
SISTEMATIZACIÓN CURRÍCULUM EDUCACIÓN PARVULARIA	Fortalecimiento del Currículum. Sistematización, asesoría y publicación "Bitácora de una Travesía: la implementación de un currículo culturalmente pertinente"	07 jardines y 11 Escuelas 916 párvulos FAEP	\$40.000.000
AUMENTO DE PERSONAL EN LOS JARDINES	Aumento de coeficiente técnico en los 07 jardines infantiles. Incorporación de Educadores de Párvulos en los jardines infantiles para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.	07 jardines Fondos JUNJI 344 párvulos	\$50.000.000
CERTIFICACIÓN MEDIO AMBIENTAL	04 jardines tienen certificación de Excelencia, 02 de nivel medio.	Párvulos, familia, comunidad y equipo.	
ESTUDIO MINEDUC	Estudio de "Prácticas Pedagógicas Interculturales" en el J.I: Los Conejitos.		
PROYECTO "VUELO DEL APIS" (ESPAÑA)	Entrevistas en J.I. Lautaro para conocer el trabajo pedagógico.		
VUELOS POPULARES CLUB AÉREO CASTRO	Los párvulos del J.I. Los Conejitos tuvieron la oportunidad de volar. Es la primera vez que niños/as tan pequeños pueden participar de una instancia como esta.		
INVESTIGACIÓN U. LAGOS	Investigación de prácticas pedagógicas en Educ. Ambiental.		
CONVENIO SENADIS-JUNJI	Apoyo en J.I: Rayito de Sol.		

EXTENSIÓN ESCOLAR

Objetivo general: organizar y promover actividades deportivas, recreativas, artísticas, culturales, que contribuyan a mejorar y potenciar las habilidades y capacidades que poseen los alumnos de los colegios municipalizados de la comuna.

ACTIVIDADES 2017	DESCRIPCIÓN
Juegos deportivos Escolares y Juegos de la Araucanía.	Participación activamente de las competencias de los Juegos Deportivos Escolares, convocados por el IND y patrocinado por el MINEDUC, en las siguientes disciplinas deportivas: Fútbol, Basquetbol, Futsal, Voleibol, Balonmano, Tenis de Mesa, Ajedrez, Natación y Atletismo. En los siguientes deportes se obtuvieron resultados destacados a nivel Regional y Nacional: Fútbol Selección Escuela Aytué, Campeón Regional. Basquetbol Varones, Liceo Galvarino Riveros Vice Campeón Regional sub14. Tenis de mesa, deportista Liceo Galvarino Riveros, Campeona Regional sub14.
Actividades deportivas y recreativas	Desarrollo de actividades deportivas y recreativas de natación, Basquetbol, Kayak, Futsal, futbol, balonmano, atletismo, ajedrez, voleibol, para incentivar y potenciar la práctica deportiva y la formación de deportistas, en distintos Establecimientos de la Comuna.
Desfile Escolar	Fomentar la formación cívica de los estudiantes, realizando convocatoria al desfile escolar de Mayo y Septiembre. Lograr la participación de alumnado en los desfiles que se realizan en la Comuna, coordinando traslado de las escuelas participantes.
Muestras Provincial de Artes integradas	Como una manera de potenciar la Cultura en la Comuna, se solicitó ser sede de la Muestra Provincial de Artes Integradas, organizada junto el apoyo del DEPROV, oportunidad en la cual, se le dio un mayor realce a este evento escolar, como fue el hecho de utilizar las instalaciones del Salón de eventos del Casino Enjoy, lugar que la mayoría de los asistentes no conocía.
Organización y participación en Campeonatos Escolares de Cueca, dentro y fuera de la Comuna	Con el objetivo de conservar nuestras tradiciones y potenciar aún más la cueca en los Establecimientos Educativos de la comuna, se realizó el Campeonato de Cueca Escolar. Actividad que clasificaba a las mejores parejas a etapa Provincial, Regional y Nacional.
Liga Escolar de Natación	Como uno de los objetivos primordiales de desarrollo de la Natación en la Comuna, se creó la primera liga escolar de Natación, la cual se desarrolló en los meses octubre a Diciembre de 2017.

ACADEMIA DE ARTES “ISLAS AL SUR”

ACTIVIDADES MUSICALES:

1. Concierto de Orquesta Juvenil en Escuela Antu Kau (Mayo)
2. Presentación Orquesta Juvenil en Acto Certificación Lectora (Junio).
3. Recital de Piano Profesora Eva Muñoz (UACH) y Clase Magistral Alumnos Academia. (Junio)
4. Presentación Orquesta Juvenil en Acto de entrega de Becas Municipales (Julio)
5. Recital de Piano Juan Pérez Floristan. Gira internacional (España) Biblioteca. / Clase Magistral a alumnos de Piano del Profesor Dillman Haeger. (Agosto)
6. Presentación Orquesta en Congreso de Educación Intercultural organizado por JUNJI. (Agosto)
7. Conciertos Finales Primer Semestre Academia: Piano y Orquestas. (Septiembre)
8. Concierto Educativo de la Orquesta Juvenil en Escuela de Quilquico. (Octubre)
9. Concierto de Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil en Sede Social Población Salvador Allende. (Octubre)
10. Concierto de Orquesta Sinfónica Infantil Juvenil en Feria Yumbel. (Noviembre)
11. Presentación de Profesores Academia en Feria del Libro de Chiloé. (Noviembre)
12. Presentación en Acto de constitución de Fundación Chiloé Patrimonio. (Diciembre)
13. Presentación Orquesta Juvenil en Concierto Educativo en Escuela Álvaro Vargas de Queilen. (Diciembre)
14. Presentación Día del Profesor en Queilen. (Diciembre)
15. Orquesta Sinfónica, Orquesta Juvenil, Piano y Coro: Concierto Final.(Diciembre)

ACTIVIDADES BALLET CLÁSICO:

1. Celebración del Día Internacional de la Danza. Obra Ballet Cascanueces (Abril).
2. Encuentro de Danza Infantil en Teatro Diego Rivera. Pto. Montt. (Junio)
3. Encuentro de Danza Juvenil en Teatro Diego Rivera Pto. Montt. (Agosto)
4. Presentación Fin de Semestre Academia de Artes. “Tango y Charleston Fantasía”. (Septiembre)
5. Presentación Fin de Año. Ballet Academia.: “Bella Durmiente” (Diciembre)

ACTIVIDADES TEATRO:

1. Función Obra: “La Pérgola de las Flores” en Escuela Inés Muñoz de García. (Agosto)
2. Función Obra: “La Pérgola de las Flores” en Escuela Luis Uribe Díaz. (Octubre)
3. Función Obra: “El Soldadito de Plomo” en Biblioteca de Castro. (Diciembre)

ACTIVIDADES TALLER DE GRABADO:

1. Exposición en Escuela Antu Kau. (Agosto)
2. Exposición en Universidad de Los Lagos. Muestra Intercomunal. (Septiembre)
3. Exposición en Escuela Antu Kau.(Noviembre)
4. Exposición Fin de Año 2017: Biblioteca Pública de Castro. (Diciembre)

ACTIVIDADES TALLER DE FOTOGRAFIA:

1. Exposición de Primer Semestre en Biblioteca Pública. (Septiembre).
2. Exposición Final. Biblioteca Pública. (Diciembre).

En Diciembre de 2017, la matrícula total de la Academia de Artes, es de 260 alumnos, provenientes de todas las escuelas y liceos del radio urbano de la comuna.

Los **22 Talleres** que se impartieron durante el año son:

- | | |
|---------------------|--|
| 1. Teatro | 12. Clarinete |
| 2. Ballet Clásico | 13. Fagot |
| 3. Fotografía | 14. Trompeta |
| 4. Grabado | 15. Trombón |
| 5. Piano | 16. Tuba |
| 6. Violín | 17. Corno Francés |
| 7. Viola | 18. Percusiones de Orquesta |
| 8. Cello | 19. Música de Cámara |
| 9. Contrabajo | 20. Orquesta Semilla |
| 10. Flauta Traversa | 21. Orquesta Juvenil |
| 11. Oboe | 22. Orquesta Sinfónica Infantil-Juvenil de Castro: |

Por primera en la historia de Castro y de Chiloé, se logra conformar una agrupación musical de esta magnitud, que cuenta con más de sesenta niños y jóvenes, pertenecientes a los diversos talleres instrumentales antes mencionados. La diversidad, cantidad de instrumentos y niños y jóvenes que la conforman, es lo que le otorga su condición de Orquesta Sinfónica.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE CASTRO

El año 2017 La biblioteca pública de Castro prestó 9625 libros, cuenta con más de 5.000 usuarios inscritos y gestionó más de 60 actividades culturales, entre las que podemos destacar:

- 15 presentaciones de libros y/o estudios
- 3 Seminarios y ciclos de charlas científicas
- 10 exhibiciones de muestras y documentales
- 15 visitas guiadas
- 3 talleres de fomento lector y escritura creativa
- 1 jornada de narración oral
- 4 obras de teatro
- 6 actividades de animación lectora
- 5 conciertos musicales
- 1 feria de ilustración

En cuanto a los libros, podemos afirmar que contamos con más de 15 mil ítems repartidos en dos colecciones (general y patrimonial). En el transcurso del año ingresamos más de 500 libros que diversificaron principalmente los textos de literatura, tanto general como infanto-juvenil. La sala de lectura es ocupada, principalmente, por estudiantes de la comuna, los cuales representan un 27% de nuestros usuarios, quienes además de solicitar libros, utilizan el espacio para estudiar, reunirse, utilizar el wi-fi y/o usar el laboratorio de computación.

En su labor de disminuir las brechas en el acceso a la información, con el programa de alfabetización digital “Biblioredes”, logramos un 120% en los índices de capacitaciones básicas y avanzadas en las metas programadas por la Coordinación Regional de Bibliotecas Públicas de la Región de Los Lagos, del año 2017.

La biblioteca en su labor contante de fomentar la lectura en la comuna y provincia, ha participado activamente en instancias de formación para encargados de Centros de Recursos del Aprendizaje (Bibliotecas CRA); patrocinando iniciativas de mediación lectora con el taller de *Booktubers Chiloé*; fomentando la escritura creativa con el taller literario *Sótano 9* que tiene más de 5 años de funcionamiento; realizando charlas de los cambios en el ejercicio de la lectura y los nuevos medios digitales en establecimientos educacionales de la comuna y la provincia; realizando constantemente visitas guiadas a alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna de Castro. Por último, el año 2017 los funcionarios de la Corporación Municipal de Castro: Carolina Silva, Ronald Cárdenas e Ignacio Ibáñez participaron de una investigación sobre el comportamiento de usuarios en las bibliotecas públicas de Chiloé, instrumento que se encuentra disponible para su descarga gratuita en el sitio web de la institución.

También se realizando actividades cívicas y oficiales como el cóctel del 18 de septiembre, cuantas públicas del Ministerio Público, Carabineros, sesiones del Honorable Concejo Municipal de Castro, ceremonias y seminarios de instituciones del gobierno local, central, Ong’s nacionales e internacionales, entre otras. Facilitando el espacio y coordinando, durante marzo a diciembre del 2017, el espacio para 168 actividades, capacitaciones, certificaciones y reuniones. El detalle del volumen de actividades por mes y de instituciones que solicitaron el espacio, se encuentran en el siguiente cuadro. Posteriormente se adjuntan medios de comprobación de las diversas actividades del 2017, tanto fotografías como medios gráficos de difusión

ACTIVIDAD/MES	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
SERNAPESCA	1									
Certificaciones	1									
SERNAM	1	1								
Red de semillas	1									
CORPOCAS	1							1		
Visitas guiadas		2	4		2	1	2	1	2	2
SENDA				3			1			
Red de Cultura, Chiloé		2	1					1		
SOFOCH		1							1	
CECPAN			1			1				
INDAP					1	2	1		2	1
Municipalidad		2	4	2	5	9	9	6	12	8
CNTV		1								
INIA				2	1	2				
Gobernación		2	2			1	2			3
JUNJI		1		4	3		3	1	1	2

FOSIS	1					6				
FITICH	2									
SENADIS	1		1							
ULA	1									
CORFO						1				
CMN	1		1		1		1			
CECREA						3		1		
Prais						1		1		1
Provincial de Educación						1				
Agrupación mestizas						1		1		
Otec						5				
CONADI						1				
Fiscalía						1				
MINVU						1		1		
MINEDUC						1				
Grupo de madres						1				
Agrupación de vendedores ambulantes						1				
Clubes deportivos						1		2		
Ajedrez						1		1		
Servicio Médico Legal						1				
Balmaceda Arte Joven						1				
SENDA						1				
Actividades mensuales	5	13	14	11	12	18	29	19	26	21
TOTAL ANUAL										168

INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA ESCOLAR 2017 – 2020

PROYECTOS FAEP REGULAR

De acuerdo a iniciativas en infraestructura levantadas por la Corporación Municipal para los siguientes establecimientos. Se desarrollaron y ejecutaron los siguientes proyectos el 1° semestre 2017:

PROYECTO	INVERSIÓN (\$)
Mejoramiento gimnasio Esc. Teresa de los Andes	\$ 44,000,000
Mejoramiento gimnasio Liceo Galvarino Riveros	\$ 40,000,000
Mejoramiento patio cubierto Esc. Padre Hurtado	\$ 45,000,000
Mejoramiento fachadas y muros Liceo Francisco Coloane	\$ 50,000,000
Contenedores y bodegas Taller de Kayac	\$ 6,500,000
Muros divisorios párvulos Escuela Quilquico,	\$ 1,000,000
Mejoramiento pintura exterior Gimnasio Escuela Luis Uribe	\$ 30,560,688
Diseño reposición Escuela Padre Hurtado	\$ 45,000,000
TOTAL	\$262,060,688

PROYECTOS FAEP MOVAMONOS

De acuerdo a iniciativas en infraestructura levantadas por los consejos escolares de los establecimientos. Se desarrollaron y ejecutaron los siguientes proyectos el 1° semestre 2017:

PROYECTO	INVERSIÓN (\$)
Mejoramiento comedor Liceo Politécnico	\$20,651,821
Mejoramiento Servicios Higiénicos Escuela Inés Muñoz García	\$7,798,239

Mejoramiento sistema eléctrico Escuela Aytué	\$11,839,789
TOTAL	\$40,289,849

PROYECTOS POST - TERREMOTO

Se contempló reparaciones menores ocurridas a causa del terremoto del 25.12.2016. Fondos postulados a MINEDUC por Corporación Municipal Castro mediante convenio Corporación Municipal – MINEDUC.

PROYECTO	INVERSIÓN (\$)
Liceo Galvarino Riveros - Reparaciones varias	\$ 8,011,214
Escuela de la Cultura - Reparaciones interiores y escaleras	\$ 12,956,051
Escuela Aytué - Reparaciones interiores	\$ 9,398,501
Escuela Antü Kau - Reparaciones interiores	\$ 9,098,666
Escuela Teresa de Los Andes - Mejoramiento muro contención y arreglos interiores	\$ 69,771,396
TOTAL	\$109,235,828

PROYECTOS FAEP REGULAR 2017

De acuerdo a iniciativas en infraestructura levantadas por la Corporación Municipal para los siguientes establecimientos. 2017/2018

PROYECTO	INVERSIÓN (\$)
Mejoramiento integral Escuela Ermelinda Sánchez	\$17,000,000
Mejoramiento gimnasio Escuela Luis Uribe Díaz	\$41,500,000
Sistema evacuación aguas lluvias Escuela Luis Uribe D.	\$19,000,000
Normalización sistema eléctrico Esc. Inés Muñoz García	\$20,000,000
Mejoramiento servicios higiénicos Esc. Inés Muñoz G.	\$12,000,000
Sistema evacuación de aguas lluvias Escuela Inés Muñoz	\$12,000,000
Etapa B diseño reposición Esc. Padre Hurtado	\$53,860,000
Mejoramiento Escuela Padre Hurtado, obras menores	\$15,000,000
Sistema de evacuación de aguas lluvias L. Politécnico	\$24,000,000
Equipamiento y pintura gimnasio Teresa de los Andes	\$16,000,000
Mejoramiento servicios higiénicos Liceo Galvarino	\$15,000,000
Mejoramiento Escuela Puyan, obras menores	\$6,500,000
Mejoramiento Escuela Aytue, obras menores	\$4,440,000
Normalización Esc. Quilquico, UTP + pre básico	\$12,000,000
Sistema de calefacción Esc. Quilquico	\$23,000,000
TOTAL	\$291,300,000

PROYECCIÓN PROYECTOS 2018 A FINANCIAR CON FONDOS REGIONALES F.N.D.R., MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FONDOS PROPIOS

PROYECTO	INVERSIÓN (\$)	FECHAS
Reposición Escuela Rural Ana Nelly Oyarzun (En Ejecución)	\$1,002,000	FINES 2017
Construcción Escuela Fridolina Barrientos Canobra (A postulación)	\$4,500,000	2018-2020
Reposición Escuela Padre Hurtado (A postulación)	\$4,500,000	2019-2021
TOTAL	\$10,002,000	

PROYECTOS EJECUTADOS CON FONDOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL 2017-2018

PROYECTO	INVERSIÓN (\$)
Ampliación Enseñanza Media. Escuela Fridolina Barrientos	\$20,000,000
Ampliación cobertura nivel párvulos Escuela Aytué	\$20,000,000
Ampliación enseñanza media Escuela Teresa de Los Andes	\$15,000,000
TOTAL	\$35,000,000

DEPARTAMENTO DE SALUD

Los dispositivos de salud administrados por el Departamento de Salud de la Corporación Municipal de Castro para el año 2017 son:

- 2 Centros de Salud familiar Dr. René Tapia Salgado y Quillahue
- 4 Centros de Salud Comunitario: Kintunien, Llau-Llao, Rilán y Gamboa.
- 6 Postas de Estaciones Rurales
- 9 Estaciones médicas de Salud Rural (nueva estación medico Tey)
- 1 Clínica Escolar
- 2 Módulos dentales (Aytue y Ramírez)
- 1 UAPO comunal.
- 1 Equipo de Salud Rural que cubre las atenciones de las postas de las islas de Quehui y Chelín y las estaciones médicas de salud rural
- 1 Equipo de Atención Domiciliaria Integral (PADI)
- 1 Servicio de Urgencia de Atención Primaria (SAPU).
- 1 Farmacia Popular.
- 1 Clínica dental móvil

Número de Funcionarios Año 2017: 346

Población Beneficiaria: 42.420 usuarios.

Número de atenciones: 87.739 entre los distintos programas de la red de salud.

ETAPA DE DESTINACIÓN Y FORMACIÓN

Durante el año 2017 por medio de colaboración con el Servicio de salud de Chiloé trabajan en la comuna de Castro 6 médicos a realizar su etapa de destinación y formación lo que significa que ellos trabajan por un periodo de tiempo dentro de la red APS y van a realizar su especialidad. Para el año 2018 se espera la llegada de 2 médicos general de zona más que se agregan a la dotación.

PROGRAMA DE REFUERZO ATENCION PRIMARIA DE SALUD (PRAPS)

Durante el año 2017 se recibieron \$1.295.000.000 destinados a programas de refuerzos de atención primaria, donde se incluyen:

- GES Odontológico
- Odontológico Integral
- MAAO
- Sembrando Sonrisas
- Piloto de Acompañamiento
- Apoyo Radiológico
- Rehabilitación Integral
- Chile Crece
- Vida Sana obesidad
- SAPU
- SAPU Municipal
- FOFAR
- AGL
- Visa Sana Alcohol
- Espacios amigables
- influenza
- Resolutividad
- Imágenes Diagnosticas
- Más Adulto Mayor
- Modelo de Salud Familiar
- RCP-DEA
- CECOSF
- Plan de Invierno
- Equidad Rural
- Buenas Practicas

ARSENAL FARMACEUTICO

La atención primaria de salud de la comuna de Castro cuenta con un stock de 238 medicamentos que incluyen los medicamentos de la canasta básica y medicamentos GES.

La atención primaria de Castro preocupándose por la salud de sus usuarios incorpora a la canasta farmacológica **21 medicamentos VALOR** que son adquiridos mediante los recursos propios del departamento de salud, los cuales se detallan a continuación

MEDICAMENTO	USO TERAPÉUTICO
Lidocaina / Tribenósido	Antihemorroidal
Aciclovir	Antiherpético
Miconazol + Tinidazol	Antiprotozoarios
Valsartan	Antihipertensivo
Amlodipino	Antihipertensivo
Pasta Lassar	Reconstituyente Dérmico Cicatrizante
Sales de Rehidratación Oral	Rehidratación/antidiarreico
Lagrimas artificiales	Lubricante Ocular
Paroxetina	Antidepresivo
Zopiclona	Hipnótico
Calcio + Vitamina D	Nutrientes/vitaminas
Clorfenamina/Pseudoefedrina/Codeína	Antitusivo derivado de la morfina
Ambroxol	Antitusivo expectorante mucolítico
ClorfenaminaMaleato 2 mg/Pseudoefedrina 30 mg	Antialérgico/descongestionante
Flunarizina	Antivertiginoso
Amoxicilina	Antibacterianos
Ranitidina Clorhidrato	Antiácido/Antiulceroso
Metoclopramida Clorhidrato	Antiemético
Betametasona	Corticoide/Antiinflamatorio
Polivitaminico Con Hierro Y Calci	Nutrientes/vitaminas

SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA (SAPU)

MODALIDAD: SAPU corto

FUNCIONAMIENTO: Durante 67 horas semanales, 365 días del año.

HORARIO: Días hábiles desde las 17:00 hrs. a las 24:00 hrs. Días inhábiles desde las 08:00 horas a las 24:00 hrs.

EQUIPO PROFESIONAL: Cada turno cuenta con 1 médico, 1 enfermero(a), 2 técnico paramédico

PRESTACIONES:

- Consulta Médica
- Procedimientos de Enfermería
- ECG Telemedicina
- Monitor Cardíaco Fetal
- Sutura
- Constatación de Lesiones
- Test Embarazo / Test Rápido de Orina
- Anticoncepción de Emergencia
- Reanimador
- Traslados Vía SAMU

Total atenciones 2017 según distribución por sexo:

GENERO	CANTIDAD
Masculino	11.758
Femenino	15.779
Total	27.537

PROGRAMA ODONTOLÓGICO

El programa odontológico de la comuna de Castro cuenta con 17 profesionales con sus respectivas asistentes, que se distribuyen en los distintos dispositivos que integran la RED de APS Castro:

- 2 CESFAM.
- 4 CECOSF
- 2 Módulos Dentales.
- Clínica Escolar
- Equipo Rural.

Durante el año 2017 se ofreció a la comunidad de Castro las siguientes prestaciones:

- Restauraciones.
- Limpiezas dentales
- Exodoncias.
- Prótesis removibles.
- Endodoncias.
- Actividades de promoción

Las atenciones realizadas por el programa odontológico de la comuna de castro fueron las siguientes:

- Consultas y controles de tratamiento: **29.538.**
- Consulta de urgencia: **921.**
- Actividades recuperativas: **81.736.**
- Altas Odontológicas: **5.900.**
- Altas odontológicas con prótesis: **613.**

CUMPLIMIENTOS DE METAS DURANTE AÑO 2017

Metas Sanitarias: 99.6% de cumplimiento

PLAN DE INVERSIONES

Durante el año 2017 se ejecutaron diversas inversiones destinadas a mejorar la calidad de la atención, como por ejemplo:

- Adquisición vehículo CESFAM Quillahue \$12.591.000
- Mantenimiento y reparación de establecimientos de salud de la comuna en los sectores de Tey, Auquilda, Puacura, Llicaldad, y San José. Esto consideró fosas, lavamanos, estanques de agua, cierres perimetrales, techumbres, cielos falsos etcétera, por un monto de \$35.916.193.

HITOS SALUD 2017

El Departamento de Salud Municipal busca fortalecer la salud primaria, elevando el nivel de la calidad de atención utilizando los recursos disponibles en forma eficiente y eficaz.

- Una de las primeras acciones realizadas en esta nueva administración fue la renovación de los funcionarios a plazo fijo, técnicos y profesionales que han hecho un trabajo de excelencia, comprometidos con fortalecer la salud primaria comunal.
- Se concretó un sueño anhelado por la comunidad las Islas Chelin y Quehui, la contratación de dos médicos para las islas.
- Destacar los cambios en infraestructura, el cierre perimetral del CESFAM Quillahue y la Posta de Pid Pid.
- La puesta en marcha del CECOSF Gamboa. Para el cambio de usuarios a este CECOSF, se creó una mesa de trabajo entre los equipos de salud y la comunidad, constituyendo espacios para discutir, analizar y buscar estrategias para mejorar la salud de la comuna.

- El rol de la atención primaria también ha participado de manera voluntaria en situaciones de emergencia. Durante los primeros días, del devastador incendio forestal que afectó a la zona centro – sur del país, la Red de Atención Primaria de Salud Municipal de Castro, habilitó todos los dispositivos de la Red de APS, como centros de acopio para llevar esta ayuda a la localidad de Santa Olga, en la comuna de Constitución de la Región del Maule, que fue arrasada por el fuego. El Departamento de Salud Municipal de Castro, decidió conformar un equipo de salud que fuera a la zona afectada y que se pusiera a disposición de la red de atención primaria de Constitución, como una manera de colaborar en la atención de salud. El Alcalde de Castro, dio instrucciones para que el municipio que dirige firme un convenio de cooperación con la municipalidad de Constitución, en lo que se refiere a la atención primaria en salud, para colaborar en la emergencia que les afecta.
- Además, se generaron dos proyectos en los centros de salud, que obtuvieron un reconocimiento provincial y regional al ser ganadores como proyecto de buenas prácticas en atención primaria.
- El proyecto, “Control Cardiovascular y Salud Mental en Centro Detención Carcelaria, participó en el Congreso de atención primaria de salud APS. Este proyecto, fue considerado una buena práctica en salud y expuso en el Congreso Nacional de Atención primaria los días 24 y 25 de abril.
- Otro proyecto importante es el invernadero comunitario para adultos mayores que se atienden en el centro de salud, con la finalidad de fomentar el envejecimiento saludable en usuarios. Este proyecto, — implementado en una sede social y dos jardines infantiles — participó del Programa de Buenas Prácticas en Promoción de la Salud, del cual obtuvo un reconocimiento del Servicio de Salud Chiloé y de parte de entidades que participaron en la evaluación de estas buenas prácticas.
- Por primera vez se hace entrega de elementos de protección personal a funcionarios de la red de atención.
- Además, se realizó un convenio entre Servicio de Salud Chiloé y Municipio, para capacitar a los alumnos de tercero medio de establecimientos educacionales municipales en Reanimación Cardiopulmonar (RCP) y Uso del Desfibrilador Externo Automático.
- Convenio de cooperación mutua firmaron los alcaldes de Castro y Puerto Montt, Juan Eduardo Vera y Gervoy Paredes respectivamente en áreas específicas como salud, cultura, turismo y deporte, convenio que podría ampliarse a otras áreas del quehacer municipal.

DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Este Departamento resulta fundamental, no sólo por los procesos críticos bajo su dependencia, personal, licencias médicas, sino por la necesidad de implementar con mayor claridad una política definida de bienestar para el conjunto de los funcionarios, profesionales y administrativos, dependientes de la Corporación.

Su función principal es implementar las políticas de recursos humanos aprobadas por el Directorio e impulsadas por el gabinete y realizar todas las gestiones para que los funcionarios que laboran en el sistema educativo, de salud y en los servicios centrales de la Corporación desarrollen sus funciones en las mejores condiciones posibles, de manera de encontrar en la organización espacios de desarrollo profesional y de bienestar. Fomentando así el sentido de identidad y pertenencia a la organización.

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ÁREA EDUCACIÓN

A continuación se detalla la distribución de Docentes pertenecientes a la Corporación Municipal de Castro, por establecimiento y función junto también, con la cantidad total de horas de la comuna.

RBD	DIRECTOR	DOC. ENCARGADO	INSP.G ENERALE	JEFE U.T .P.	DOC. AULA	DOC. DIIFER. Y UTP	ORIENTADORA	TOTAL DOCENTES	TOTAL HORAS
Liceo Politécnico	1	0	3	1	56	6	1	68	2.586
Liceo Galvarino Riveros	1	0	3	1	43	7	2	57	2.239
Escuela Luis Uribe Díaz	1	0	1	1	24	6	0	33	1.224
Escuela Inés Muñoz de García	1	0	1	1	26	8	0	37	1.436
Escuela Aytué	1	0	1	1	33	6	0	42	1.389
Escuela Pedro Velásquez	1	0	2	1	15	2	0	21	859
Escuela Rural Curahue	0	1	0	0	0	0	0	1	61
Escuela Ana Nelly Oyarzun	0	1	0	0	5	1	0	7	286
Escuela Rural Mirta Oyarzo	0	1	0	1	9	2	0	13	522
Escuela Rural Manuela Cárdenas	0	1	0	0	0	0	0	1	55
Escuela Rural Quilquico	0	1	0	1	6	2	0	10	361
Escuela Rural Paul Harris	0	1	0	0	1	1	0	3	117
Escuela Rural Puacura	0	1	0	0	0	0	0	1	63
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	0	1	0	1	2	1	0	5	231
Escuela Adultos de Castro	0	1	0	0	3	0	0	4	80
Escuela Olinda Bórquez	0	1	0	1	6	3	0	11	445
Escuela Rural Llicaldad	0	1	0	0	0	0	0	1	50
Escuela Rural Gamboa	0	1	0	0	0	0	0	1	50
Escuela Rural la Chacra	0	1	0	0	0	0	0	1	52
Escuela Rural Inés de Bazán	0	1	0	0		1	0	2	108
Escuela Rural la Estancia	0	1	0	0	1	0	0	2	50
Escuela Rural los Ángeles	0	1	0	1	7	2	0	11	375
Escuela Rural Los Robles	0	1	0	0	1	0	0	2	101
Escuela Rural San Miguel	0	1	0	0	0	0	0	1	59
Escuela Rural Capilla de Lourdes	0	1	0	0	0	0	0	1	48
Escuela Antukau	1	0	0	1	1	12	0	15	634
Escuela Padre Hurtado	1	0	1	1	13	3	0	19	667

Escuela de Cultura	1	0	1	1	14	2	0	19	744
Liceo Francisco Coloane	1	0	1	2	25	5	1	35	1.261
Escuela Teresa de los Andes	1	0	1	1	33	6	0	42	1.650
Total	11	19	15	17	324	76	4	466	17.803

El siguiente, es la cantidad de Asistentes de la Educación distribuidos en los establecimientos según su función.

RBD	ASISTENTES PROFESIONALES		ASISTENTES PARADOCENTES		ASISTENTES AUXILIARES		TOTAL DE ASISTENTES	TOTAL DE HORAS
	Nº	HORAS	Nº	HORAS	Nº	HORAS		
Liceo Politécnico	9	272	27	1182	19	836	55	2290
Liceo Galvarino Riveros	12	180	22	855	11	484	45	1519
Escuela Luis Uribe Díaz	8	244	27	900	8	352	43	1496
Escuela Inés Muñoz de García	10	280	25	815	5	220	40	1315
Escuela Aytué	9	282	28	926	6	264	43	1472
Escuela Pedro Velásquez Bontes	7	76	18	626	0	0	25	702
Escuela Rural Curahue	0	4,5	0	0	0	0	0	4,5
Escuela Ana Nelly Oyarzun Cartes	3	54	12	362	2	88	17	504
Escuela Rural Mirta Oyarzo Vera	1	31	3	132	2	88	6	251
Escuela Rural Manuela Cárdenas	0	4	0	0	0	0	0	4
Escuela Rural Quilquico	0	17	2	100	2	88	4	205
Escuela Rural Paul Harris	0	9	0	0	0	0	0	9
Escuela Rural Puacura	0	4,5	0	0	0	0	0	4,5
Escuela Rural Ermelinda Sánchez	0	21	0	0	1	44	1	65
Escuela Olinda Bórquez Bórquez	1	43	2	74	1	44	4	161
Escuela Rural Inés de Bazán	0	8	1	12	0	0	1	20
Escuela Rural los Ángeles	1	10	0	0	1	44	2	54
Escuela Antukau	7	252	10	416	3	130	20	798
Escuela Padre Hurtado	10	215	17	485	5	220	32	920
Escuela de Cultura	3	105	4	178	3	132	10	415
Liceo Francisco Coloane	4	96	14	533	0	0	18	629
Escuela Teresa de los Andes	9	162	23	831	6	264	38	1257
Total	94	2370	235	8427	75	3298	404	14095

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ÁREA SALUD

Detalle correspondiente a la distribución de funciones y cantidad de funcionarios por Establecimiento en el Área de Salud.

FUNCION O CARGO	CECOF KINTUNI EN DE CASTRO	CECOF LLAULLAO	CECOF RILAN	CESFAM QUILLA HUE	CESFAM RENE TAPIA	CLINICA ESCOLAR	EQUIPO RURAL	MODULO DENTAL	PADI	PROGRAMAS DE SALUD	SAPU	TOTAL FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVO(A)	2	1	2	12	15	1	2	0	1	0	0	36
ASISTENTE PARVULOS	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	0	3
ASISTENTE DENTAL	1	1	1	5	4	1	0	4	0	0	0	17
ASISTENTE SOCIAL	2	1	1	5	4	0	0	0	1	0	0	14
AUX. DE SERVICIOS	1	1	1	0	9	1	3	0	0	0	0	16
AUX. PARAMEDICO	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
AUXILIAR FARMACIA	0	0	0	2	1	0	0	0	0	0	0	3
CHOFER	1	1	1	1	2	0	1	0	0	0	0	7

CIRUJANO DENTISTA	1	0	1	5	6	1	0	2	0	1	0	17
ENFERMERA(O)	1	1	1	6	6	0	1	0	2	0	1	19
INFORMATICA	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
KINESIOLOGO	0	0	1	4	6	0	1	0	2	0	0	14
MATRON(A)	1	2	1	4	5	1	1	0	0	0	0	15
MEDICO	2	1	1	8	6	0	0	0	1	0	0	19
NUTRICIONISTA	1	1	1	4	4	1	0	0	0	1	0	13
PATRON DE LANCHAS	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
PERIODISTA	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
PROFESOR	1	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	5
QUIMICO FARMACEUTICO(A)	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
SECRETARIA	0	0	0	1	1	0	0	0	1	0	0	3
SICOLOGA(O)	2	2	1	3	3	1	0	0	0	1	0	13
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TEC. PARAMEDICO RILAN	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TEC.PARAMEDICO CHELIN	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TEC.PARAMEDICO PUYAN	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
TEC.PARAMEDICO QUEHUI	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2
TEC.PARAMEDICO YUTUY	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1
TECNICO PARAMEDICO	2	3	1	21	24	0	9	0	2	0	2	64
TECNOLOGO MEDICO	0	0	0	1	4	0	0	0	0	0	0	5
TERAPEUTA OCUPACIONAL	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
EDUCADORA PARVULOS	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	2
	18	16	15	92	107	7	23	7	10	4	3	302

DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y OTROS DEPARTAMENTOS

Distribución por departamentos en la Administración Central.

ADMINISTRACION CENTRAL	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA	DIRECCION DE EDUCACION	DIRECCION DE SALUD	DIRECCION DE FINANZAS	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	DIRECCION DE PLANIFICACION Y RECURSOS FISICOS	TOTAL GENERAL
SECRETARIO GENERAL	1	0	0	0	0	0	0	1
DIRECTOR DPTO.	0	0	1	1	1	1	1	5
ADMINISTRATIVO	0	0	1	4	7	7	0	19
ASESOR JURIDICO	0	0	0	0	0	0	1	1
ASISTENTE SOCIAL	0	0	2	1	0	0	0	3
AUXILIAR DE SERVICIOS	0	0	0	0	3	0	0	3
CONSTRUCTOR	0	0	0	0	0	0	1	1
COORDINADORA SEP	0	0	1	0	0	0	0	1
COORDINADOR TECNICO	0	0	1	0	0	0	0	1
DOCENTE DIFERENCIAL	0	0	1	0	0	0	0	1
INFORMATICO	0	0	0	1	2	0	0	3
ENCARGADO PROYECTO	0	0	0	0	0	0	1	1
ENCARGADO ADQUISICIONES	0	0	0	0	1	0	0	1
ENCARGADO ÁREA TECNICA SALUD	0	0	0	1	0	0	0	1
ENCARGADO EXTENSION ESCOLAR	0	0	1	0	0	0	0	1

JEFE CONTABILIDAD	0	0	0	0	1	0	0	1
PREVENCION DE RIESGO	0	0	0	0	0	2	0	2
PROGRAMAS	0	0	0	5	0	0	0	5
PROFESIONAL PROYECTOS	0	0	0	0	0	0	1	1
PERIODISTA	0	0	0	1	0	0	0	1
SECRETARIA(O)	0	2	1	1	0	0	0	4
SUPERVISOR EDUCACION	0	0	3	0	0	0	0	3
U.T.P.	0	0	1	0	0	0	0	1
COORDINADOR PIE	0	0	1	0	0	0	0	1
EQUIPO TERRENO	0	0	0	0	0	0	6	6
	1	2	14	15	15	10	11	68

Funcionarios distribuidos en Jardines, OPD, Polideportivo, Academia de Artes, Centro Cultural, Biblioteca y Canal RTV.

FUNCION	ACA DE MIA DE ART ES ISLA S DEL SUR	BIBLI OTE CA PUB LICA	C A N AL R T V	CEN TRO CUL TUR AL	JA R DI N A R C O I R I S	JA R DI N A Y EN	JA RD IN EL U NE Y	JAR DIN LA UT AR O	JAR DIN LOS CON EJIT OS	JAR DIN PEU MAY EN	JA RD IN RA YI TO DE SO L	O. P. D.	POLIDE PORTI VO	TOTAL FUNCI ONARI OS
ENCARGADO	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	1	6	
DIRECTORA JARDIN	0	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	7	
ADMINISTRATIVO	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	7	
APOYO DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
APOYO PEDAGOGICO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
APRENDIZ	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
ARCHIVO CHILOE	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
ASISTENTE DE PARVULOS	0	0	0	0	5	3	6	6	6	6	4	0	36	
ASISTENTE SOCIAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	
AUXILIAR DE SERVICIOS	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	4	
DOCENTE MEDIA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
EDITOR PRENSA CAMAROGRAFO	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
EDUC. PARVULARIA	0	0	0	0	1	0	2	2	2	2	0	0	9	
KINESIOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
MANTENCION POLIDEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
MONITOR DANZA	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
MONITOR DEPORTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
MONITOR INSTRUMENTAL	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
PROFESIONAL DE APOYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	
PROFESOR DE PIANO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
PROFESOR(A) DE VIOLIN	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
PSICOLOGO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	
SECRETARIA(O)	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3	
SONIDISTA	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
TALLER DE	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	

GRABADO														
TALLER VIOLONCHELO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL	11	6	6	6	7	4	9	9	9	9	5	7	14	102

OFICINA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS INFANTES (OPD)

La OPD es una instancia a nivel local destinada a realizar acciones que brinden protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes que se encuentren o exista sospecha de situación de exclusión, vulneración y/o negligencia. Permite evitar el ingreso de niños, niñas y adolescentes al circuito de judicialización.

El equipo profesional se encuentra integrado por psicólogos, asistentes sociales y abogado, quienes centran su quehacer en dos áreas de trabajo referente a la protección y promoción de los derechos de los niños/as y adolescentes.

MISION: Promover acciones para la protección del ejercicio y el respeto de los derechos de los niños (as) y/o adolescentes de la comuna de Castro, contribuyendo a la disminución de factores de riesgo en el contexto familiar, escolar y social.

VISION: Contribuir a la disminución de vulneraciones de derechos en niños y adolescentes de la comuna de Castro, configurando una sociedad que respete y apoye a la infancia, incentivando una cultura de reconocimiento de la población infanto-juvenil como sujetos de derechos.

AREAS DE INTERVENCIÓN:

AREA DE PROTECCION

Atención Psicosocial y Asesoría Legal a los niños/as y adolescentes cuando requieran de un servicio concreto como consecuencia de una situación irregular respecto de sus derechos.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes entre 0 (neonato) a 17 años 11 meses y 29 días.

Total de casos ingresados: 220 niños, niñas y adolescentes.

Acciones realizadas: Entrevistas, Diagnósticos Psicosociales, Informes Vulneración de Derechos, Coordinación con Tribunales y Redes de Apoyo, Controles Sociales, entre otros.

AREA DE GESTION INTERSECTORIAL

Orientada a generar condiciones que favorezcan una cultura de reconocimiento de niños/as y adolescentes como sujetos de derecho, además de contribuir a la articulación, fortalecimiento e instalación de redes sociales y circuitos formales de atención para garantizar la protección de derechos esenciales de la población infanto-adolescente.

Beneficiarios: Niños, niñas y adolescentes, padres y/o apoderados, docentes y comuna de Castro en general.

Total población alcanzada: 6.019 personas.

Principales acciones realizadas:

- 3 talleres de “Formación de Derechos y Deberes” desarrollado con alumnos de primer ciclo de educación básica.
- 2 experiencias del módulo “Princesas y Más” a fin de promover la igualdad de género.
- 3 talleres “Habilidades Parentales y Estilos de crianza positivo” y 3 intervenciones en materia de “Fortalecimiento de Factores Protectores y Prevención de Abuso Sexual” dirigidos a padres y apoderados de jardines infantiles y/o establecimientos educativos de enseñanza básica de educación básica.
- 3 capacitaciones a profesionales del área de educación en torno a vulneración de derechos y protocolos de derivación de actuación.
- 1 Capacitación a directores de establecimientos educacionales respecto de los protocolos de actuación frente a delitos de connotación sexual.
- 1 Capacitación de oferta programática proteccional local dirigida a duplas psicosociales y encargados de convivencia escolar.

- 22 talleres de autocuidado y valorización del cuerpo “Mi cuerpo es mi mundo que protejo” con niños y niñas de primer ciclo de educación básica, con énfasis en la prevención y develación de delitos sexuales.
- A nivel de segundo ciclo de educación básica se trabajó en modalidad taller la temática de “Pololeo y Buen Trato” a fin de prevenir la violencia en la pareja, concretando 9 intervenciones. Se realiza conversatorio con alumnos de educación media respecto de la identidad de género y diversidad sexual
- Conmemoración fechas vinculadas a la infancia y adolescencia: Día de la Familia, Día contra el trabajo infantil, Día del niño, Convención de los derechos del niño.
- También se ejecutan actividades recreativas en el marco de la prevención, eventos relacionados con actividades de verano y ferias de difusión/sensibilización en espacios públicos, concretándose 7 instancias comunitarias de alta concurrencia.
- La OPD mantiene agrupación infanto juvenil, “Consejo de infancia”, integrado por 15 alumnos/as de establecimientos municipalizados del sector urbano y rural de la comuna de Castro. A través de este proyecto se pretende fortalecer el derecho a la participación activa de jóvenes en espacios comunales, actuando como voceros al interior del contexto educativo. Actualmente, una integrante de la comuna desempeña el cargo de presidenta del Consejo Consultivo de la Región de Los Lagos, participando en encuentros nacionales ejecutados en la ciudad de Temuco y Monte Patria, asimismo representantes de la agrupación asisten a feria preventiva realizada en Osorno exponiendo la temática “Afectividad y Buen trato en las relaciones de Pololeo”.

INGRESOS PERCIBIDOS AÑO 2017	
CONCEPTO INGRESOS	MONTO
SUBVENCION ANUAL SENAME	\$ 70.679.352
APOORTE CORPORATIVO ANUAL – 25%	\$ 17.669.838
TOTAL INGRESOS	\$88.349.190

DEPARTAMENTOS MUNICIPALES

A continuación se presentan los hechos más relevantes de la Gestión Municipal durante el año 2017 junto a diversas actividades de los distintos departamentos, además de la coordinación con otros servicios públicos que apoyaron la labor del municipio, logrando con ello mayores beneficios para la comunidad.

DIRECCIÓN SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN)

La Secretaría Comunal de Planificación es una unidad técnica asesora del Alcalde y del Concejo en la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo también en la elaboración, coordinación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunal. Luego, durante el período 2017 las actividades se relacionan con lo siguiente:

PROYECTOS FNDR Y CIRCULAR N° 33 (Fondo Nacional de Desarrollo Regional)

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Construcción Redes Agua Potable y Alcantarillado Diversos Sectores (Calles Elena Calderón, José Oyarzun Montiel, Bordemar, O'Higgins, Magallanes)	Ejecución	\$ 744.201.000
Normalización Escuela de Nercn	Ejecución	\$ 1.015.818.000
Reposición Cuartel 5ta Cía. Bomberos	Ejecución	\$ 543.250.000
Reposición Posta de Salud Rural Chelín	FI - Etapa de Ejecución	\$ 424.190.000
Reposición Escuela de la Cultura, Comuna de Castro	Etapa de Diseño	\$ 200.000.000
Adquisición camión tolva y rodillo compactador (c33)	(RS- En Espera Financiamiento)	\$180.000.000
Reemplazo de Luminarias Parque Urbano de Castro	RS - Etapa de Ejecución	\$ 1.211.111.000
Conservación caminos Isla Quehui comuna de castro	En revisión - Etapa de Ejecución	\$550.000.000
Conservación veredas castro alto, comuna de castro, Clara Barton, Galvarino Riveros y Camilo Henríquez.	En revisión - Etapa de Ejecución	\$600.719.000
Conservación Feria Lillo comuna castro	En revisión - Etapa de Ejecución	\$580.000.000
Construcción Pozo Profundo Quilquico – Quento y Puacura Alto	En estudio Hidrogeológico	\$240.000.000

PROYECTOS FNDR - SECTORIALES

PROYECTO	ESTADO ACTUAL PROYECTO	MONTO INVERSION
Mejoramiento Av. Galvarino Riveros y Av. Galvarino Riveros Norte	En Ejecución - Etapa de Diseño	\$ 480.000.000
Construcción CECOSF Gamboa	En Ejecución	\$ 411.902.000
Conservación Parque Municipal de Castro	Ejecución SERVIU	\$ 1.241.775.000
Normalización 3 Intersecciones Conflictivas Ruta 5 Castro (Punta Diamante, LlauLlao, Ten Ten)	Ejecución	\$ 449.836.000
Mejoramiento Sistema APR La Chacra Castro	Ejecución	\$ 532.589.000
Construcción Centro de Creación CECREA Castro	Ejecución	\$ 2.406.506.000
Construcción borde costero localidad ten ten, comuna de castro	Ejecución	\$ 2.814.371.000

PROYECTOS FONDO REGIONAL DE INICIATIVAS LOCALES (FRIL)

PROYECTO	MONTO INVERSION
Construcción Centro Polifuncional de Quehui	\$ 75.000.000
Ampliación y Normalización Edificio Municipal	\$ 78.000.000
Construcción Feria Artesanal Caleta Pescadores Pedro Montt 2 sector	\$85.000.000
Mejoramiento iluminación acceso norte de Castro	\$55.000.000

PROYECTOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

PROYECTOS EJECUTADOS Y/O EN EJECUCION	MONTO INVERSION
Construcción Canchas Techadas Club de Rayuela	\$ 19.343.822
Reposición Centro Comunitario Deportivo Curahue	\$ 42.882.989
Reposición Centro Comunitario Gamboa Alto, Comuna de Castro	\$ 58.011.756
Mejoramiento Paseo Costanero	\$50.000.000

PROYECTOS Y LICITACIONES EJECUTADAS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROYECTO	MONTO INVERSION
Construcción Plaza Huechuchelín	\$ 7.656.936
Mejoramiento y Ampliación Sede Manuel Rodríguez	\$ 26.993.294
Recambio Luminarias Barrio El Encuentro	\$ 83.306.827
Reposición Estructural Sede Eduardo Ballesteros	\$ 14.066.009
Construcción de Casino y Oficinas Municipalidad de Castro	\$ 60.499.665
Mejoramiento Costanera Chelín	\$ 22.000.000
Ampliación Oficina Turismo	\$ 13.500.000
Construcción Letrero y Plazuelas Acceso Castro	\$ 25.000.000
Desarme Feria Provisoria	\$ 16.000.000
Plaza Pedro Montt 2 Sector	\$ 18.000.000
Construcción Extensión Alumbrado Público Rilán y Ducan	\$ 12.000.000
Construcción Paraderos Rurales Ducan y Putemún	\$ 6.000.000

PRESUPUESTO MUNICIPAL DE ESTUDIOS EN EJECUCION

Los siguientes gastos se están realizando con cargo a la cuenta de "Estudios Básicos", y que se señalan a continuación:

- Elaboración de Proyectos de Ingeniería de Pavimentación, Aguas Lluvias y Especialidades Camino a la Playa parte Urbana sector de Llau- Llao y modificación proyecto pavimentación calle Arturo Prat Sector de Llau - Llao por un monto de \$5.500.000.
- Actualización Ingenierías y Especialidades "Reposición Posta Rural Isla Chelín, Comuna de Castro"; por un monto de \$ 12.000.000.
- Realización de diversos estudios básicos de Ingeniería por un monto de \$21.000.000. Dentro de estos estudios se detallan los siguientes:

Apoyo técnico formulación de proyectos de Agua Potable Rural (Etapas Perfil)

El consultor debe realizar el análisis, asesoría y apoyo técnico en la formulación de proyectos de agua potable rural en calidad de perfil para las etapas de estudios hidrogeológico, construcción de sondaje y/o diseño de ingeniería, según corresponda para los siguientes sectores rurales: Quilquico; Puacura; Rilán; Quel Quel; Coñico Hueico; Quehui.

Estudios aumento de cobertura territorio operacional sanitaria

El consultor debe realizar el estudio de aumento de cobertura territorio operacional sanitaria correspondiente a los siguientes sectores urbanos y en base a los requisitos expuestos a continuación: La Chacra Monte Verde y la Chacra Pablo Neruda

Levantamientos topográficos sectores: Quinta Ramos; Vista Hermosa; y Manuel Ojeda

Proyecto conservación de caminos rurales no enrolados isla Quehui

Se considera intervenir un total estimado de entre 20 a 25 km de caminos rurales para lo cual se consulta la elaboración de ingeniería para la conservación de diversos caminos al interior de la Isla de Quehui,

PROGRAMA PAVIMENTACION PARTICIPATIVA (26º LLAMADO PROCESO DE SELECCIÓN AÑO 2017)

NOMBRE CALLE	INVERSION MUNICIPAL	INVERSION MINVU	INVERSION TOTAL
Calle Arturo Prat - Llau Llao	\$219.460.000	\$205.000.000	\$424.233.000

PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA (27º LLAMADO PROCESO DE SELECCIÓN AÑO 2018)

NOMBRE CALLE	INVERSION MUNICIPAL	INVERSION MINVU	INVERSION TOTAL
Calle Caguach	\$141.128.000	\$44.180.000	\$185.308.000

PROYECTOS EN ESTUDIO Y/O EN DESARROLLO

PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO
Alumbrado Público Llicaldad tramo completo	PMB	\$ 82.910.647
Alumbrado Público sectores Pastahue-Auquilda	PMB	\$ 50.000.000
Alumbrado Público sectores Puacura - Punahuel	PMB	\$132.273.521
Habilitación Alumbrado Público sector Nercon Llicaldad	PMB	\$ 59.698.607
Construcción Multicancha sintética futbolito Población Camilo Henríquez	PMU	\$ 59.999.999
Construcción cancha de Paddle y ampliación de Sede Deportivo Marítimo	PMU	\$ 47.095.000
Construcción plaza Llao Llao Castro	PMU	\$ 59.999.999
Construcción de camarines y graderías campo deportivo Llicaldad	PMU	\$ 56.355.000
Construcción multicancha, sector Ten Ten	PMU	\$ 57.000.000
Construcción paseo peatonal La Antena	PMU	\$ 20.862.000
Plan maestro diseño de ingeniería para Mejoramiento y Ampliación Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Rilán	PMB	\$ 62.000.000
Diseño de ingeniería para la instalación del servicio de agua potable rural de Coñico- Hueico	PMB	\$ 42.000.000
Multicancha sintética Salvador Allende	FRIL	\$ 59.999.999
Plazas y áreas verdes Salvador Allende	FRIL	\$ 59.999.999

PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS “QUIERO MI BARRIO” INTERVENCIÓN BARRIO EL ENCUENTRO

El Barrio “El Encuentro” está conformado por las poblaciones Padre Hurtado, Inés de Bazán y Alonso de Ercilla y se ejecuta gracias al convenio entre la Ilustre Municipalidad de Castro y el Ministerio de Vivienda y urbanismo (MINVU). Este programa de intervención incluye dos áreas de inversión, infraestructura, denominada como Plan de Gestión de Obras (PGO); y Social que promueve actividades de capacitación, talleres, charlas, entre otras, denominada Plan de Gestión Social (PGS)

El Barrio El Encuentro dentro del Plan de Gestión de Obras (PGO) ejecutó durante el año 2017 los siguientes proyectos:

- Ampliación y Mejoramiento Sede Padre Hurtado, por un monto de \$52.000.000
- Centro Comunitario Alonso de Ercilla, por un monto de \$122.000.000

Durante el mismo periodo se desarrollaron Talleres del Plan de Gestión Social (PGS), como por ejemplo:

- Taller de telar decorativo
- Taller de Banquetería
- Taller de Fieltro
- Taller de Telar Mapuche
- Taller de Mermeladas y pastas caseras
- Taller de muralismo

OFICINA DE LA VIVIENDA

La Oficina Municipal de la Vivienda es una unidad creada en la administración del alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza y tiene como objetivo generar espacios de información y asesorías a familias agrupadas en comités de vivienda dentro de la comuna.

Principales actividades y acciones realizadas durante el año 2017:

- Durante el año 2017 la oficina es creada prestando atención al público, con un promedio de atención de 30 personas diarias aproximadamente.
- Atención de postulantes de distintos sectores, para armar el proyecto cierre perimetral y ampliaciones correspondientes al presupuesto y llamado 2018.
- Reactivación de comités de Vivienda.
- Presentación de documentación de comités de Vivienda a SERVIU.
- Presentación del D.S. 10 sobre habitabilidad rural.
- Asesoría de como liberar un Título de dominio y alzamiento de hipotecas.
- Gestión ante la CONADI para futura elaboración de proyecto construcción Villorrio Indígena.
- Constitución de dos comités con 257 familias de la comuna..

DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES (DOM)

La Dirección de Obras Municipales (DOM) tiene por función, a modo general, otorgar permisos de edificación en nuestra comuna, ejecutar obras licitadas y adjudicadas por la SECPLAN del Municipio, y la realización de diversas obras de mejoramiento urbano. Asimismo, debe velar por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las ordenanzas correspondientes, para cuyo efecto goza de las siguientes atribuciones:

- Dar aprobación a subdivisiones de predios urbanos y urbano – rurales;
- Dar aprobación a proyectos de obras de urbanización y construcción;
- Otorgar permisos de edificación de obras señaladas anteriormente, fiscalizar ejecución de dichas obras hasta el momento de su recepción, recibir las obras ya citadas y autorizar su uso, fiscalizar las obras en uso, a fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas que las rijan;
- Aplicar normas ambientales relacionadas con obras de construcción y urbanización; confeccionar y mantener actualizado el catastro de las obras de urbanización y edificación realizadas en la comuna;
- Ejecutar medidas relacionadas con la vialidad urbana y rural;
- Dirigir las construcciones que sean de responsabilidad municipal, sean ejecutadas directamente o a través de terceros;
- Colaborar con otras unidades en la elaboración, ejecución y control de programas sociales relacionados con las materias de su competencia;
- Ejercer dirección administrativa y gestión del cementerio municipal.

INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRAS

Los proyectos supervisados por esta unidad municipal durante el periodo 2017 se resumen en:

NOMBRE DEL PROYECTO	PLAZO (DÍAS)	MONTOS	ESTADO
CONCESION DEL SERVICIO DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CASTRO	365	8.252.650	EJECUTADO
MEJORAMIENTO PASEO COSTANERO DE CASTRO	25	49.999.695	EJECUTADO
PROYECTO ALUMBRADO PUBLICO CRUCE QUEL QUEL/RILÁN, COMUNA DE CASTRO	90	15.953.438	EJECUTADA
CONSULTORIA ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CASTRO 2018 - 2022	120	17.450.000	EJECUTADO
CONSULTORIA ESTUDIO INGENIERÍAS PROYECTOS, COMUNA DE CASTRO	15	6.500.000	EJECUTADO
REPOSICIÓN ESCUELA RURAL ANA NELLY OYARZUN, COMUNA DE CASTRO	360	1.002.000.000	EN EJECUCIÓN (15%)
CONSTRUCCIÓN LETRERO Y PLAZUELA ACCESO A CASTRO	60	25.000.000	EJECUTADO
MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ACCESO A CASTRO	82	49.500.002	EN EJECUCIÓN (0%)
CONSTRUCCIÓN DE CASINO Y OFICINAS MUNICIPALIDAD DE CASTRO	90	60.499.665	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO COSTANERA DE CHELIN	75	21.655.168	EJECUTADO
NORMALIZACION DE TRES INTERSECCIONES CONFLICTIVAS RUTA 5, CASTRO	425	472.434.380	EN EJECUCIÓN (0%)
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SEDE MANUEL RODRIGUEZ	75	26.993.294	EJECUTADO
REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO GAMBOA ALTO	76	58.011.756	EJECUTADO
EXTENSIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DIVERSOS SECTORES CASTRO	30	3.964.188	EJECUTADO
INSTALACIÓN LUMINARIAS EN PLAZA DE JUEGOS, CASTRO	16	2.700.000	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN MÓDULO PARQUE MUNICIPAL CLUB LOS LEONES Y OTRAS REPARACIONES	15	13.000.000	EJECUTADO
MANTENCIÓN PLAZAS DE JUEGOS INFANTILES, CASTRO	16	1.400.000	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ALONSO DE ERCILLA Y PASEO PEATONAL	75	123.454.390	EN EJECUCIÓN (50%)
CONSULTORIA SOBRE DISEÑO Y PAISAJISMO DE LA REPOSICIÓN DE VEREDAS DE CALLES SAN MARTIN Y O'HIGGINS	60	10.000.000	EJECUTADO
PROYECTO DE ILUMINACIÓN LED EN EL SECTOR BARRIO EL ENCUENTRO	3	81.000.000	EJECUTADO

AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL PADRE HURTADO, BARRIO EL ENCUENTRO	65	52.000.000	EJECUTADO
REPOSICIÓN ESTRUCTURAL SEDE EDUARDO BALLESTEROS, COMUNA DE CASTRO	20	14.066.009	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN TALLER ARTESANAL Y CENTRO POLIFUNCIONAL SINDICATO PESCADORES PEDRO MONTT.	120	84.936.279	EN EJECUCIÓN (0%)
CONSTRUCCIÓN PLAZA INFANTIL HUECHUCHELIN	90	7.999.998	EN EJECUCIÓN (15%)
PROYECTO CONSTRUCCIÓN PARADEROS RURALES DUCÁN Y PUTEMÚN	30	5.280.664	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA PLAZUELA SOTOMAYOR SAN MARTIN	8	1.444.445	EJECUTADO
HABILITACIÓN BODEGAS MUNICIPALES	14	3.095.083	EJECUTADO
AMPLIACIÓN OFICINAS DE TURISMO	90	13.496.683	EJECUTADO
AMPLIACIÓN Y NORMALIZACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL	120	77.499.901	EN EJECUCIÓN (70%)
CONSTRUCCIÓN CANCHAS TECHADAS CLUB DE RAYUELA	76	19.343.822	RE-LICITACIÓN
CONSTRUCCIÓN REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES CASTRO	270	724.978.310	EN EJECUCIÓN (35%)
CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO ISLA QUEHUI	108	74.962.503	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN CIERRE FERIA JOSE SANDOVAL GOMEZ	10	1.754.775	EJECUTADO
CONSTRUCCIÓN GARITA PEATONAL SECTOR RILAN	6	1.249.933	EJECUTADO
REPOSICIÓN CENTRO COMUNITARIO DEPORTIVO CURAHUE	76	42.882.989	RE-LICITACIÓN

ALUMBRADO PÚBLICO

Desde el mes de mayo de 2017 comenzó a regir el contrato de Mantenimiento de Alumbrado Público, comuna de Castro; a la fecha se han reparado un aproximado de 1.800 luminarias en mal estado.

Se ha mejorado la iluminación en plazas, plazuelas y multicanchas, como por ejemplo:

- Plazuela cerro Millantuy
- Plazuela de los trenes, en sector Pedro Montt
- Plazuela Chacabuco
- Plazuela Gamboa
- Mejoramiento plaza de Armas
- Plaza sector Javiera Carrera
- Plaza Clara Barton
- Plazas Villa Archipiélago
- Plaza sector Villa Chiloé
- Plazas en población Cardenal Silva Henríquez
- Plazuela en Villa los Presidentes
- Plazuela Alonso de Ercilla
- Plazuela Argomedo con Cancha Rayada
- Multicancha Juan Soler
- Multicancha Gamboa
- Multicancha Manuel Rodríguez
- Multicancha Alonso de Ercilla
- Multicancha Población Lautaro
- Multicanchas en calle Carlos Ibáñez del Campo

Además, se han desarrollado otras iniciativas como:

- Instalación iluminación LED con recursos netamente municipales en población Clara Barton, parte de Galvarino Riveros, pasajes que cuentan con cámaras de vigilancia en Villa alerce y próximamente en el sector de Rilan.
- Instalación completa y definitiva en la totalidad de Parque Municipal (módulos, escenario, luminarias, estacionamiento) cada uno con su tablero eléctrico.
- Se le ha dado mantenimiento a los edificios municipales y los que dependen del municipio.
- La empresa se ha preocupado de instalar y retirar la ornamentación eléctrica en cada actividad que ha realizado el municipio (Navidad, 14 de febrero, prestar apoyo para aniversario de Castro, actividades en plaza de armas, actividades en multicanchas, mantención de las instalaciones en festivales costumbristas aledaños a Castro)
- Reparación de líneas, reposición de postes y cualquier emergencia producto de inclemencias climáticas o accidente vehicular.

MANTENCIÓN CAMINOS

Respecto de los trabajos, que se realizaron durante el 2017, referido a las mantenciones de caminos, se pueden mencionar las siguientes:

- Apertura de caminos: como la realizada en Llicaldad.
- Bacheos de caminos en sectores de Rilan, Pillul, San José, Sector Peuque, etcétera.
- Recargue de caminos: como los efectuados en el sector de Putemún, camino de Tey Alto, San José, camino de Puacura, Calle pablo Neruda, y otros.
- Reperfilados de todos los caminos vecinales, que mantiene la Ilustre Municipalidad de Castro, y que asciende a una Red de 150 Km, en toda la comuna.
- Además se efectuaron Roces en caminos de Castro, como ser La Ruta 5 a la entrada de Castro, en sectores como Pid Pid, Rilan, además de la limpieza en lugares como Cancha Rayada, Población Altos de Gamboa.
- Un punto aparte de mencionar, es el viaje a las Islas de Quehui y Chelín, con un "pool" de maquinarias completo, que consiste en una Excavadora, 1 retroexcavadora, 1 Motoniveladora, 3 camiones y una maquina desbrozadora, además de una camioneta para el traslado del personal dentro de la Isla. Durante este traslado de maquinas a la Isla, se aprovechó de "bachear" todos los caminos, recargando aquellos más débiles y con mayor tráfico.
- Además se reperfiló toda la red de caminos de ambas Islas. También se aprovecho de rozar aquellos caminos que más lo necesitaban. En esta ocasión igualmente se aprovecha a colocar tubos de HDPE para la evacuación de las aguas en aquellos lugares que se requieran.

TRAMITES GESTIONADOS AÑO 2017

TRAMITES	CANTIDAD	M2	MONTO
PERMISOS DE EDIFICACION	429	117.473	\$ 96.241.208.-
RECEPCIONES DEFINITIVAS	310	49.612	\$ 45.810.-
CERTIFICADOS	1.571	-	\$ 5.165.448
SUBDIVISIONES Y FUSIONES	27	424.968	16.647.512.-
NOTIFICACIONES	39	-	-

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO (DIDECO)

Esta dirección municipal agrupa departamentos, oficinas, secciones, unidades encargadas de ejecutar acciones sociales, deportivas, comunitarias, productivas, juveniles, culturales, entre otras. Esta dirección ejecuta durante el año diversas actividades que plantean diversas soluciones a lo anteriormente expuesto, a través de las siguientes secciones municipales:

DEPARTAMENTO SOCIAL

Este departamento tiene como función esencial contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos que afectan a los habitantes de la comuna, procurando suministrar las condiciones necesarias que le permitan a estos acceder a una mejor calidad de vida. **También tiene como función la ejecución y administración de algunos programas sociales encomendados por el nivel central, como el Registro Social de Hogares, del cual dependen otros beneficios, como: el Subsidio Único Familiar, Subsidio al Agua Potable, Becas Indígena y Presidente de la República, Subsidio Habitacional, ayudas estudiantiles.**

La aplicación del Registro Social de Hogares, se ha convertido hoy en día en una tarea asignada por el Ministerio de Desarrollo Social a los Municipio, debido al conocimiento de la propia realidad comunal y las características particulares que estos posee y especialmente porque que los Municipios constituyen la Institución más cercana a la población, presente en todo el territorio nacional. **Es importante señalar que contar del mes de Mayo de 2017 se realizó convenio con el Ministerio de Desarrollo Social, obteniendo un aporte de \$11.000.000 los que han sido para la ejecución del programa, destinándose a la cancelación de personal especializado, y a la adquisición del equipamiento requerido para su ejecución. Valga señalar que estos recursos son rendidos mensualmente al MIDESO. Encontrándose a la fecha la Comuna de Castro con un rendimiento al 100% en relación a los requerimientos del Ministerio de Desarrollo Social**

He aquí un breve resumen de su significado, el que permitirá un mayor conocimiento de las características de este instrumento de focalización:

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Registro Social de Hogares es el sistema que reemplazó a la Ficha de Protección Social desde el 01 de enero de 2016, con el objetivo de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de las instituciones y organismos del Estado que otorgan prestaciones sociales.

El Registro Social de Hogares es un sistema de información construido con información aportada por el hogar y bases de datos que posee el Estado, como: Registro Social de Hogares, Servicio de Impuestos Internos (SII), Registro Civil, Administradora del Fondo de Cesantía (AFC), Instituto de Previsión Social (IPS), Superintendencia de Salud y Ministerio de Educación, entre otros.

Este instrumento, no otorga puntajes, sino que **ubica a las familias en tramos de Calificación Socioeconómica (CSE)** basados en *el número de integrantes del hogar, sus características* y los **ingresos efectivos de los mayores de 18 años**. Así, las familias con similares características socioeconómicas se agrupan en un mismo tramo.

Los tramos establecidos, y la distribución comunal a la fecha, como resultado de la medición socioeconómica son los siguientes:

TRAMO	DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN
40% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.	18.968
Entre el 41% y el 50 % de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.	4.415
Entre el 51 y el 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.	3.364
Entre el 61 y el 70% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad	3.245
Entre el 71 y el 80% de Mayores ingresos o Menor vulnerabilidad	3.076
Entre el 81 y el 90% de Mayores ingresos o Menor vulnerabilidad	4.343
Entre el 91 y el 100% de Mayores ingresos o Menor vulnerabilidad	2.251

En general la cobertura de la población Comunal que posee Registro Social de Hogares es la siguiente:

COMUNA DE CASTRO	N° DE HOGARES	N° DE PERSONAS	PERSONAS PROMEDIO POR HOGAR	PERSONAS BAJO EL 40% DE < INGRESOS.
Área Urbana	10.602	29.449	2.6	4.132
Área Rural	6.473	18.233	2.9	2.649
Total Comuna	17.075	47.682	2.7	6.781

Coberturas y Tramos de Condición Socioeconómica para principales Transferencias Monetarias algunas son:

PROGRAMA	FOCALIZACIÓN
Subsidio al Empleo Joven	40% Menores Ingresos
Subsidio Discapacidad Mental	20% Menores Ingresos
Bono Bodas de Oros	80% Menores ingresos
Subsidio Único Familiar	60% Menores Ingresos
Subsidio Agua Potable (SAP) Preferente	40% (Preferentes) y CSE
Bono trabajo Mujer	40% Focalización y CSE
Aporte Familiar Permanente	Beneficiarios SUF, AF, Chisol-SSyOOPP
Aporte Previsional Solidario	60% Puntaje de Focalización Previsional
Pensión Básica Solidaria	60% Puntaje de Focalización Previsional
Bono Invierno	60% Puntaje de Focalización Previsional

PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL

El programa de Asistencia Social tiene como objetivo atender a las personas en **situación de Indigencia o Necesidad Manifiesta**. Además evalúa y atiende peticiones provenientes de otros servicios públicos, instituciones y organizaciones públicas y privadas, como por ejemplo: la Información Socioeconómica solicitada por los Tribunales de Familia.

Este programa es financiado con recursos municipales y su administración está a cargo del Departamento Social.

Durante el año 2017 se contribuyó con ayuda social a un total de 593 casos sociales, destinándose, para este fin un monto de \$ 33.907.724 del presupuesto municipal.

El siguiente cuadro relaciona número de casos atendidos con número de soluciones otorgadas, solicitadas por diversas razones que afectan la integridad de las familias, como, fallecimientos, problemas de salud, económicos, etc., atención de siniestros (Incendios), entrega de implementos básicos (colchones, frazadas, pañales), entrega de materiales de construcción y otros, en general la asistencia paliativa de elementos básicos para sobrellevar la situación crítica. Esta intervención, se encuentra condicionada a la evaluación social realizada por las Profesionales Asistentes Sociales del Departamento Social.

Cabe destacar en forma especial la cooperación que brinda este Departamento frente a situaciones de emergencia, como incendios, temporales y otras catástrofes o situaciones que requieren la intervención de esta unidad.

AÑO	Nº CASOS	PERSONAS ATENDIDAS	MONTO
2017	593	3.000 aprox.	\$ 33.907.724

SUBSIDIO DISCAPACIDAD MENTAL

Este subsidio consiste en un aporte monetario equivalente a \$ 67.347,00 mensuales destinado a los menores de 18 años que presenten discapacidad mental y que se ubican en el tramo del **20% de menores ingresos** de acuerdo al Registro Social de Hogares. La situación del Beneficio a la fecha en Castro es de **149 casos tramitados y percibiendo el beneficio**. Se puede deducir que en la Comuna de Castro se pagaron **en el año 2017 un total de \$120.416.436** recursos dispuesto solo para el pago de subsidio a la Discapacidad Mental, por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Además del dinero en sí mismo, la entrega del beneficio, da derecho a los menores, a recibir atención médica gratuita en consultorios y hospitales del Servicio Nacional de Salud.

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE

Consiste en un aporte a las personas de escasos recursos para ayudar a la cancelación del consumo de agua potable, hasta por un límite de consumo de 15 metros cúbicos mensuales. Este aporte se cancela directamente a la Empresa de Agua Potable o al Comité de Agua Potable Rural, pero se detalla en la boleta de cada beneficiario.

El requisito para obtenerlo es contar con el Registro Social de Hogares, encontrarse al día en los pagos del servicio de agua potable, y que sus ingresos sean insuficientes para cancelar el consumo de Agua Potable. Se asigna en relación a la cantidad de subsidios distribuidos por la Intendencia Regional y asignados por el nivel Central, lo que para el 2017 fue lo siguiente:

En el sector urbano tramo 1 se asignaron de 508 cupos mensuales, sector urbano tramo 2 se asignaron de 1.550 cupos mensuales, sector urbano tramo del 100% se asignaron 80 cupos mensuales.

En el sector rural se asignaron de 320 cupos mensuales, y en el sector tramo del 100% se asignaron 13 cupos mensuales.

En la Comuna de Castro existen 10 Comités de agua Potable Rural que presentan beneficiarios de este Subsidio, estos son:

- Comité de APR sector La Chacra
- Comité de APR sector Chelín Huecho Chelín
- Comité de APR sector San José
- Comité de APR sector La Estancia
- Comité de APR sector Nercon, Los Aromos y Gamboa Alto
- Comité de APR sector Pid Pid
- Comité de APR sector Rilán
- Comité de APR sector Llau Llau
- Comité de APR sector Piruquina
- Comité de APR sector Putemun

La distribución de los cupos Urbanos y Rurales asignados y gestionados para sus pagos fue la siguiente:

SAP	BENEFICIARIOS PROMEDIO MENSUAL	MONTO ANUAL PAGADO
SAP RURAL	284	\$ 14.767.028
SAP URBANO	1836	\$ 151.452.668
Total	2120	\$ 166.219.696

En resumen, durante el periodo 2017 la comuna recibe desde el nivel central para el pago del Subsidio al Agua Potable alrededor de \$ 166.219.696, por concepto de subsidio al agua potable, destinados a cancelar el suministro de agua potable de familias de escasos recursos

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR (SUF)

El beneficio consiste en un aporte en dinero, (\$11.337) mensual por cada hijo menor de 18 años que cumpla con asistir a control de salud, en caso de ser menor de 6 años y asistir al colegio en el caso de estar en el tramo de 6 a 18 años.

También se otorga a la madre del niño que percibe el beneficio, a la mujer embarazada. Y a los menores de 18 años que presenten alguna invalidez, en cuyo caso el monto aumenta al doble, es decir recibe mensualmente \$ 22.674. En el caso de la mujer embarazada se estima el pago completo del beneficio en un monto de \$ 102.033, lo que dependerá del cumplimiento de requisitos. Este beneficio se otorga a las personas carentes de recursos y que no se encuentran afiliadas a algún régimen previsional y que además cuenten con Registro Social de Hogares y su condición socioeconómica (CSE) los ubique en el tramo del 60% de menores ingresos o mayor vulnerabilidad.

SUBSIDIO	CANTIDAD	MONTO
Subsidio Invalido (Duplo)	13	3.537.144
Madres de Causantes	2217	301.609.648
Menores de 18 años	3642	495.472.248
Embarazadas	13	1.326.429

Durante el año 2017 en la Comuna fueron beneficiadas un total aproximado de 5.885 personas, lo que representa un monto total aproximado de \$ 801.945.469 recursos distribuidos por el Instituto de Previsión Social Previsional, Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Los causantes de subsidio Único Familiar, cualquiera sea su característica, tienen derecho a prestaciones médicas, preventivas y curativas y odontológicas gratuitas en los Servicios de Salud.

Además es importante señalar que la percepción de este subsidio, cuando no se percibe Asignación Familiar, el que da derecho a la percepción del BONO Marzo.

PROGRAMA BECAS DE MANTENCIÓN

Durante el año 2017 y al igual que los años anteriores, el Municipio de Castro a través del Departamento Social y específicamente sus profesionales Asistentes Sociales atendieron aproximadamente 3 meses la demanda de los estudiantes para llevar a cabo el proceso de Postulación de las Becas de Mantención denominadas Beca Indígena y Presidente de la República, en convenio de Cooperación con la JUNAEB, dependiente del Ministerio de Educación.

Las postulaciones y montos los montos anuales correspondientes a cada Beca son los siguientes:

TIPO DE ENSEÑANZA	BECA INDÍGENA	BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
Básica	\$ 98.000	
Media	\$ 203.000	0.62 UTM
Superior	\$ 638.000	1.24 UTM
Beca de Mantención	\$ 967.000	

Valor de la UTM a Enero 2017 \$ 46.183

*Educación Básica se cancela en 2 cuotas de \$ cada una.

*Educación Media se cancela en 2 cuotas de \$ cada una.

*Educación Superior se cancela en 10 cuotas de \$ cada una.

* La beca Pdte. De la República se cancela en enseñanza media el equivalente a 0.62 UTM en 10 cuotas.

** La beca Pdte. De la República se cancela en enseñanza superior se cancela el equivalente a 1.24 UTM en 10 cuotas.

NIVEL	BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA AÑO 2017	BECAS INDIGENAS AÑO 2017
E. Básica	-	152
E. Media	103	127
E. Superior	73	62
Beca de Residencia	176	10

PROGRAMA: "HABITABILIDAD CASTRO 2016" (Ejecutado en 2017)

Convenio Suscrito entre la Municipalidad de Castro y la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de los Lagos. Programa tiene por objeto potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias y personas en situación de extrema pobreza beneficiarias de los Subsistemas "Seguridades y Oportunidades y "Chile Solidario" a partir de soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se requiere a la dimensión Habitabilidad.

El programa apoya técnica y materialmente a las Familias que participan de este subsistema donde se realizan mejoras físicas a la vivienda, incluyendo instalaciones y equipamiento básico, como también la entrega de conocimientos básicos en materia de formación de hábitos y uso de espacios del Hogar. Este programa trabaja los recursos físicos asociados a las categorías de Bienes Productivos, vivienda y condiciones de su entorno, así como el recurso Hábitos de Vida Saludable del capital Humano con lo cual se intenta asegurar condiciones básicas en diversos ámbitos. El programa habitabilidad, trabaja condiciones Mínimas asociadas a los Servicios Básicos, vivienda, Equipamiento y Accesibilidad, Complementando dicha Intervención, con la ejecución de tres Talleres de Habitabilidad.

Ejecutor: Ilustre Municipalidad de Castro

Trasferencia de Recursos monto: \$20.850.000

Meses de ejecución: 09 meses.

Población Objetivo: Familias pertenecientes al Programa Seguridad y Oportunidades.

Familias Beneficiadas: 7

Es importante señalar que la ejecución de este programa se encuentra supervisado por el Ministerio de Desarrollo Social y se ejecuta de acuerdo a las orientaciones que esta Secretaria Regional entrega.

DISTRIBUCIÓN RECURSOS		
Gastos Directos a Usuarios (90% mínimo)	Recursos humanos	\$ 7.900.000
	Servicios	\$ 500.000
	Activos (Equipamiento Viviendas)	\$ 7.975.000
	Activos (Material de Construcción)	\$ 4.475.000
Gastos internos (10% máximo)	Administración	\$ 0
TOTAL		\$ 20.850.000

En el siguiente cuadro se puede apreciar las soluciones y montos destinados a cada familia beneficiada.

N°	N° INTEG RANTE S GRUPO FAMILI AR	SERVICIOS BÁSICOS			VIVIENDA			EQUIPAMIENTO DOMÉSTICO			SUB TOTAL MDS			TOTAL MDS
		ELÉCTRICO	REPAR.	RECINT OS NUEVOS	CAMAS	COCINA	MUEBLE COMER, GUARDA R	MATERIA LES	MANO DE OBRA	EQUIP.				
1	5	-	488.400		1.090.000	69.000	98.000	320.400	168.000	1.257.000	\$ 1.745.400			
2	5	-	-	-	630.000	69.000	98.000	-	-	797.000	\$ 797.000			
3	5	-	428.100		1.260.000	69.000	98.000	260.100	168.000	1.427.000	\$ 1.855.100			
4	4	-	588.050		1.090.000	69.000	98.000	420.050	168.000	1.257.000	\$ 1.845.050			
5	7	101.220	281.900	1.018.300	1.090.000	-	98.000	1.011.420	390.000	1.188.000	\$ 2.589.420			
6	4	101.220	281.900	1.039.500	945.000	69.000	98.000	1.032.620	390.000	1.112.000	\$ 2.534.620			
7	8	-	146.410		770.000	69.000	98.000	62.410	84.000	937.000	\$ 1.083.410			
TOTALES		202.440	2.214.760	2.057.800	6.875.000	414.000	686.000	3.107.000	1.368.000	7.975.000	\$ 12.450.000			

OFICINA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Una de las nuevas Oficinas creadas durante el mes de Junio del año 2017, fue la Oficina de Inclusión Social, que abarca dos áreas más la demanda espontanea que existe en temas de Inclusión, de parte de la comunidad.

Una de estas áreas, es la de Asuntos Religiosos, la cual en estos meses, ha realizado un significativo trabajo en la comunidad. Una de las metas propuestas para esta oficina, es tener un Catastro de las Organizaciones Religiosas de nuestra comunidad, estas Incluyen las Iglesias, propiamente tal y las organizaciones anexas a estas, ya sean creadas bajo la Ley 19.418 o Ley 20.500.-

Con respecto a esto, podemos decir, que en este momento tenemos catastradas 57 Iglesias Evangélicas, incluyendo Ministerios radiales y Educativos como Institutos y otros, 24 Organizaciones Funcionales a Estas, 3 Iglesias Católicas, mas sus respectivas parroquias incluyendo las Rurales, 1 Iglesia Testigo de Jehová, 1 Iglesia de Los Santos de Los Últimos Días y 1 Iglesia Adventista.

Además, relacionadas con la Comunidad Católica se, encuentran funcionando 24 grupos, de los cuales un porcentaje está en proceso de regularización de sus personalidades jurídicas, puesto que el Programa de Asuntos Religiosos, les insta a esto.

La idea es poder tener un contacto permanente desde el municipio con estas organizaciones y generar un apoyo permanente principalmente en el desarrollo de sus actividades de carácter social.

Las actividades más importantes, generadas durante el año 2017, en este ámbito, son las siguientes.

- **Actividad de Inauguración de la Oficina, Capacitación en normativa vigente para Organizaciones religiosas, y Ley de Culto.** En esta actividad participaron dirigentes de 50 organizaciones religiosas.
- **Actividad denominada Invierno Solidario,** Donde las Iglesias Evangélicas junto al Municipio, Coordinaron una serie de atenciones y prestaciones sociales en 3 sectores de la comuna de Castro, tales como: - Arreglo del Terreno para plantación de árboles en el Parque Ecológico del Sector Inés de Bazán con participación además del Programa Barrios y Conaf.
- Operativo de Peluquería Gratuita y masajes, con la participación de 50 vecinos aprox.
- Actividades recreativas para niños, durante tres días, en los sectores Inés de Bazán, Alonso de Ercilla y Padre Hurtado.
- Actividad recreativa y Once para adultos Mayores del Sector Alonso de Ercilla - Operativo Oftalmológico con El Centro Óptica Hebreos, donde se atendieron a 20 personas, entregándoles , además, los lentes y marcos en forma gratuita, esto en sector Inés de Bazán.
- Operativo de salud y con toma de exámenes preventivos en los diferentes sectores. – Atenciones de kinesiólogos en terreno con lista de Espera, pacientes del CECOSF Kintunien.
- Entrega de 27 Canastas familiares a familias de estos tres sectores.
- **Expo - reforma 2017.-** Actividad de carácter cultural y recreativa, donde se realizó una feria de literatura y música, con exponentes nacionales, tales Cruzada de Literatura Cristiana, Editorial Vida, Librerías el Peregrino, Sociedades Bíblicas, y diversos Ministerios de Diferentes lugares del país, con participación de artistas, charlas, talleres, actividades recreativas para niños, y la presentación en el día de finalización de la Artista Chilena de trayectoria Internacional Gladys Muños. En estas actividades, hubo una participación de más de mil personas.
- **Entrega del Fondo FIREV.** Este fondo pretende apoyar en el financiamiento de las actividades sociales y comunitarias de las Iglesias de la comuna. Hubo un total de 20 proyectos postulados, de los cuales 17 fueron aprobados, por un monto de \$ 400.000, siendo el total de este fondo entregando el valor de \$6.800.000.
- **Capacitación sobre LEY 20500 y Fondos Concursables.** En esta capacitación participaron 26 Organizaciones de la Comunidad católica organizada
- **Capacitación en Normativa de Construcción de Templos.** En esta capacitación participaron representantes de 10 Iglesias Evangélicas.
- **Encuentros de Bandas Juveniles “En ti Encuentro Vida”,** realizada en el gimnasio interior de la Escuela Luis Uribe Díaz.
- Realización de la actividad **“1er Taller para la Elaboración de un diagnóstico participativo de las Organizaciones Sociales de la Comunidad Católica de Castro.”,** actividad donde participaron 32 organizaciones de la comunidad católica de Castro.
- **Campeonato de Baby fútbol Inclusivo, Copa Limpio y Honrado.**

Además de esto, durante el año se gestionaron diversas ayudas sociales, por peticiones de comunidades religiosas, como también se entregó apoyo a las actividades que las organizaciones que atendemos en nuestra oficina, realizaban por cuenta propia, apoyándoles en gestión de espacios, amplificación, premios, diplomas, afiches, folletería, tarimas, difusión de eventos, etcétera.

OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Las principales actividades desarrolladas por la oficina de Organizaciones Comunitarias durante el año 2017 fueron las siguientes:

ACTIVIDAD	PUBLICO OBJETIVO	CANTIDAD	MONTO ASOCIADO	DETALLE
CAPACITACION FONDEVE 2017	JUNTAS DE VECINOS URBANAS Y RURALES DE LA COMUNA	84 JUNTAS DE VECINOS	\$240.000	Capacitar a dirigentes en torno a la elaboración, ejecución y rendición de los Fondos de Desarrollo Vecinal.
FONDEVE 2017	JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA	52 PROYECTOS	\$25.686.030	52 proyectos presentados y financiados por el Fondo de Desarrollo Vecinal.
VIAJES PEDAGÓGICOS DE INVIERNO	NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A DIFERENTES JUNTAS DE VECINOS DE LA COMUNA	175 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	\$2.000.000.-	6 viajes al sector de Notuco (granja de educación ambiental) y senderismo en el sector de Huillinco, para acercar a niños niñas y adolescentes al tema de la educación ambiental.
CONSTITUCION ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	MAYORES DE 15 AÑOS DE EDAD QUE HAN DECIDIDO AGRUPARSE DE MANERA FORMAL	158 INSTITUCIONES	\$0.-	Constitución en terreno de organizaciones comunitarias regidas por la ley 19.418 y ley 20.000
COMPRA Y ENTREGA DE JUGUETES PARA NAVIDAD	NIÑOS Y NIÑAS DE LA COMUNA	8.000 JUGUETES	\$10.800.000.-	Adquisición de juguetes para niños y niñas de la comuna quienes previamente fueron registrados en sus juntas de vecinos. los juguetes fueron distribuidos por juntas de vecinos y otras instituciones que trabajan con niños y niñas
ELABORACION DE CONVENIOS DE TRASPASO DE RECURSOS	ORGANIZACIONES FUNCIONALES Y TERRITORIALES DE LA COMUNA	466 CONVENIOS DE TRASPASO DE RECURSOS	\$0	Elaboración de convenios de traspaso de recursos para diferentes organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. convenios elaborados según decretos alcaldicios que autorizan.
TOTAL			\$ 38.726.030	

OFICINA ADULTO MAYOR

La Oficina municipal de Adulto Mayor ejecutó diversas actividades durante el año 2017, orientadas a este creciente grupo etario. El presupuesto utilizado por esta unidad fue de \$ 12.489.950.

- Colaboración en formulación y postulación de proyectos SENAMA a 22 Clubes de Adulto Mayor (CAM), de los cuales 8 fueron Adjudicados y gestionados, principalmente en Talleres y viajes por un total de \$8.000.000. El objetivo es Incentivar a los CAM a postular a proyectos, para generar Autonomía en las actividades que requieran realizar.
- Campaña del Buen Trato al Adulto Mayor, lo cual tuvo como objetivo destacar a Adultos Mayores de 100 o más años con un Reconocimiento. Además crear concientización con folletería en los servicios públicos. Esta actividad que tuvo un costo de \$238.800.-
- Taller de Yoga Kundalini, 4 meses en distintos JJ.VV, lo que intentó crear un espacio de actividad física, de relajación y encuentro entre los Adultos Mayores del sector donde se realiza el taller.
- 1er Concurso Comunal de Cueca para Adulto Mayor. La idea de esta actividad fue generar un espacio donde los grupos Folkloricos de Adulto Mayor puedan compartir su música y además obtener el representante de la comuna en Cueca Central para el Campeonato Regional.
- 10 Viajes Municipales por el día al sector de Cucao y Pinguineras. La actividad consideró 300 personas, por un monto de \$8.620.000.-

- Bienvenida Primavera, actividad que buscó generar un espacio de encuentro entre los CAM de la Comuna en una actividad masiva, alcanzando una asistencia de 400 Adultos Mayores. Además, se realizó la Coronación de la reina de la primavera. Esta actividad tuvo un costo de \$1.833.750.-
- Encuentro de Adultos Mayores Castro Insular, con asistencia de 30 dirigentes de CAM de la Comuna de Castro. En dicha cita se realizó transferencia de conocimientos de Clubes de Adulto Mayor activos con más de 5 años de experiencia a CAM con poco tiempo de organización de las Islas Quehui y Chelin. El monto de la actividad alcanzó un monto de \$150.000.-
- Encuentro de Actividad Física y Vida Saludable en Puerto Montt.
- Campeonato de Cueca Regional en Puerto Montt.
- Campeonato de Cueca Chilota en Curaco de Vélez. En la actividad participaron 30 Adultos Mayores de Comuna.
- Día Internacional del Adulto Mayor. Un grupo de Adultos Mayores representan a nuestra comuna en Actividad realizada en Puerto Montt.
- Cierre de Actividades del Año. Esta actividad busco reconocer a las participantes de Taller de Yoga, con la presentación de la Agrupación Coral de Adulto Mayor de Cañete. El monto de la actividad fue de \$135.000.-

DEPARTAMENTO DE CULTURA

La misión del Departamento de Cultura es “Favorecer el acceso a la comunidad urbana y rural de Chiloé a las más diversas expresiones artísticas y culturales, para fomentar el conocimiento y valoración de la diversidad de manifestaciones culturales existes a nivel global, junto al fortalecimiento de nuestra propia identidad cultural y desarrollo artístico”.

La Municipalidad de Castro contribuye a una mejor calidad de vida de sus habitantes con una **Política de Acceso** a diversos bienes culturales, posicionando a su Centro Cultural como el de mayor actividad en toda la provincia, entregando a la comunidad una nutrida agenda de actividades que abordan diferentes manifestaciones artísticas.

A través de este Departamento el Municipio se ha situado como un referente en materias de **Gestión Cultural** en la provincia, consolidando redes colaborativas locales y a nivel nacional con importantes entes culturales vinculados al arte, la cultura y el patrimonio.

El presupuesto del Departamento de Cultura para el año 2017 fue de **\$ 233.602.314, lo que incluye fondos tanto municipales como externos.**

PROYECTO REMODELACIÓN DEL CENTRO CULTURAL DE CASTRO

Durante el año 2017 continuó el proyecto de **Remodelación del Centro Cultural de Castro** cuyo costo total comprende una inversión inicial de **\$ 2.095 millones de pesos**, de los cuales **\$1.800 millones** corresponden a financiamiento del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y los otros **\$296 millones** a Fondos Municipales.

Durante el año 2017 se aprobaron **\$ 70.000.000** para dotar de sonido e iluminación al Teatro.

Este es un proyecto que se espera inaugurar en el mes de **Mayo 2018** favoreciendo la ampliación de la oferta cultural así como los espacios de formación y gestión.

El Departamento de Cultura durante el año 2017 realizó actividades vinculadas a diferentes manifestaciones del Arte, la Cultura y el Patrimonio. Ellas se llevaron a cabo en diversas dependencias como Biblioteca, Gimnasios de Colegios, espacios públicos y diversos sectores rurales de la comuna. Por no estar entregado el remodelado Centro Cultural.

Algunas actividades emblemáticas:

- 38 Versión Festival Costumbrista.
- Feria De La Biodiversidad
- Organización De 17 Festivales Costumbristas Rurales
- XVIII Feria Del Libro Chiloé
- Presentación de Libros
- Charlas Escritores
- Talleres Literarios en colegios de la Comuna y Comunas vecinas.

- Cuentacuentos
- Teatro Infantil
- Música
- Documentales.

VIVE EL TEATRO EN CASTRO

Donde se presentaron OBRAS Nacionales y Extranjeras

XXIII PREMIO CHILOE DE EXTENSIÓN CULTURAL

Este Premio que distingue cada año a personas o instituciones que se han destacado en la difusión y defensa de los valores del patrimonio cultural material e inmaterial de Chiloé. El año 2017 correspondió al destacado Historiador y Profesor Felipe Montiel Vera.

ESCUELA PATRIMONIAL DE ARTESANIAS Y OFICIOS DE LINGÜE

El fuerte compromiso de la Municipalidad con sus comunidades rurales, la descentralización del quehacer cultural con acento en el resguardo y resignificación de nuestro patrimonio se manifiesta a través de la consolidación de la **Escuela Patrimonial de Artesanías y Oficios de Lingüe**, en la cual se llevó a cabo un 6to año de exitoso funcionamiento.

La cobertura anual beneficia a aproximadamente a 120 niños y jóvenes al año, quienes aprenden los distintos oficios y técnicas tradicionales impartidas en cada taller. Este espacio formativo está igualmente disponible a otros habitantes de los alrededores de la comuna de Castro que desean adquirir estos conocimientos sobre la cultura tradicional de Chiloé.

Al respecto es importante destacar que constantemente recibimos solicitudes de otros sectores rurales de la comuna para ser incluidos en este proyecto, además hay muchos niños que si bien estudian en Castro, pertenecen a los sectores rurales de la península de Rilán y también quisieran participar, pero lamentablemente la cobertura de alumnos está limitada al total de pasajeros que pueden ser trasladados en el bus.

Los alumnos beneficiarios por sector son los siguientes:

Grupo 1: Estudiantes de Tey, Quilquico, Puyan, Yutuy, San José y Lingüe (clases los días sábados en la mañana).

Grupo 2: Estudiantes de La Estancia, Ducan, Quel Quel, Rilán y Curahue (clases los días sábados en la tarde).

Los talleres impartidos en la Escuela de Artesanía y Oficios tienen una duración semestral, funcionan entre abril y noviembre. están directamente relacionados con áreas pertenecientes al patrimonio cultural de Chiloé.

Los monitores son destacados cultores, artesanos y artistas de Chiloé, que junto con enseñar a los niños sobre su oficio, en su trayectoria encarnan una tradición cultural que se revitaliza al ser transmitida a nuevas generaciones.

Los alumnos participan en una jornada semanal de 3 horas cronológicas en las que se desarrollan las actividades del taller, comparten una pequeña colación y actividades artístico-culturales de esparcimiento (juegos populares de Chiloé, teatro, cine, etc.).

FESTIVAL DE CINE OJO DE PESCADO

Es un festival de cine que exhibe obras audiovisuales nacionales e internacionales especialmente dirigidas a la niñez y la juventud, promueve la realización de cortometrajes en niños, niñas y jóvenes, realiza actividades y material de mediación e imparte talleres de cine a niños, niñas, jóvenes y profesionales de la educación.

Los talleres de cine se estarán impartiendo a contar del 24 de abril y hasta el 19 de mayo en las Escuelas rurales Curahue, La Estancia, San Miguel y Peldehue en Quehui, Los Robles en Chelín, San José y Puacura junto a Escuela de Teyson: "Cine de Sombras", "Mi mundo Cuadro a Cuadro", "Historias Musicales", "Ficciones de Realidad", "Historias en Plasticina" y "Cine de Sombras". En cada uno de estos talleres los niños y niñas participantes crearán sus propias historias audiovisuales en que podrán plasmar sus mundos interiores y acervos culturales.

Parte fundamental de este trabajo es la educación artística audiovisual donde niños, niñas, familias y comunidades aprenden sobre cine haciendo cine, participando de los talleres de creación de cortometrajes en diversas técnicas y géneros, valorando el cine como una fuente inmensa de conocimiento y como medio para la expresión de mensajes propios.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA - SERVICIO PAIS CULTURA

En el 2017 Un Proyecto de Cultura efectuado por los profesionales del servicio PAIS: Ingeborg Godoy, Carlos Díaz y Karina Rivera. en la Isla de CHELIN fue el siguiente: **PROYECTO ASOCIACION INTERGENERACIONAL DE MUJERES EN TORNO AL TEJIDO DE TELAR CON QUELWO EN ISLA CHELIN.**

Durante el último trimestre de 2017 Paula Baeza Licenciada en Danza y Dany Reveco, artista visual contratados por el CNCA realizaron una residencia artística en Isla Quehui. Los residentes, con financiamiento del CNCA levantaron un proyecto colaborativo con el tema de la lana de oveja **PROYECTO “A-ISLADAS: POETICA DE LOS CUERPOS HUILLICHES”.**

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA CHILE CELEBRA

En el marco de la convocatoria que realizó el Programa Chile Celebra del CNCA para la celebración del centenario del natalicio de Violeta Parra, fue aprobada la iniciativa de **COROS CIUDADANOS que será llevada a cabo por la COMPAÑÍA TEATRO HERMANOS IBARRA ROA** en Castro, esta se implementó durante el segundo semestre de 2017. Presentándose en la Nueva Feria Alcalde José Sandoval. Esta es la única iniciativa adjudicada en la provincia y una de las tres que fueron aprobadas a nivel regional.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA CECREA

De acuerdo a lo comprometido en el convenio vigente entre la Municipalidad y el Consejo de la Cultura, acogimos en las oficinas del Centro Cultural provisorio al Programa CECREA de la Región de los Lagos (Centro de Creación para ciudadanos y ciudadanas de 7 a 19 años).

OTRAS ACTIVIDADES

Además se llevo a cabo una nutrida cartelera de actividades que contemplaron la realización de: Conciertos, Exposiciones, Funciones de Teatro y Danza, Exhibición de Películas y Documentales, Actividades Literarias y diversos Talleres Artísticos.

Es importante señalar el constante apoyo y patrocinio que el Departamento de Cultura otorga a actividades culturales generadas por agrupaciones y otros actores sociales de la comuna y del país.

ACTIVIDADES CULTURALES 2017

AREA	CANTIDAD	CANTIDAD DE PARTICIPANTES
CONCIERTOS Y ENCUENTROS MUSICALES	35	13.000
ARTES ESCENICAS: TEATRO Y DANZA	32	4.000
ACTIVIDADES DE ARTES VISUALES (exposiciones)	05	550
EXHIBICIÓN DE AUDIOVISUALES (cine y documentales)	06	420
EVENTOS FOLCLORICOS (peñas y recitales)	19	4.000
FESTIVALES COSTUMBRISTAS RURALES	17	42.000
ACTIVIDADES LITERARIAS (feria del Libro, lanzamiento de libros Presentaciones)	18	6.000
SEMINARIOS		
CHARLAS	4	300
ARTESANIA (ferias, exposiciones)	2	500
EVENTOS PÚBLICOS	4	50.000
FESTIVAL COSTUMBRISTA y FERIA DE LA BIODIVERSIDAD		27.000
FIESTA DE LA CHILENIDAD		200
PREMIO EXTENSIÓN		77.200
TALLERES CULTURALES	17	150
	217	Aprox. 148.120

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE CULTURA 2017	
Presupuesto para gestión de programas culturales	\$ 114.284.000
Presupuesto Festival Costumbrista	\$ 30.818.314
Aporte Municipal para la implementación sonido e iluminación Centro Cultural.	\$ 70.000.000.
Aporte Municipal para Programa Chile Celebra.	\$ 2.000.000
PRESUPUESTO TOTAL DE INVERSIÓN MUNICIPAL EN CULTURA	\$ 217.102.314
APORTES OTRAS INSTITUCIONES	
Programa Chile Celebra. Consejo Nacional de Cultura y Artes	\$ 10.000.000
Proyecto Plan Municipal de Cultura. Consejo Nacional de Cultura y Artes	\$ 6.500.000
TOTAL	\$ 16.500.000

OFICINA SENDA - PREVIENE

El Programa **SENDA Previene** sistematiza la política de prevención que hasta ahora se había desarrollado en el país y la transforma en un sistema que, por una parte gestiona, implementa y evalúa las iniciativas programáticas existentes; y a la vez, diseña, coordina, y monitorea programas e intervenciones más específicos y acordes a las necesidades de las poblaciones más vulnerables y complejas, además de una pertinencia territorial. Así, se busca obtener una visión sistémica, integral y organizada de la prevención de consumo de drogas y alcohol en el país, que tenga su expresión y correlato en los distintos ámbitos donde se desenvuelve la vida de las personas y en donde prevenir ha demostrado ser efectivo en tres ejes: **Escuela, Comunidad y Trabajo**.

CUADRO RESUMEN GASTOS ASOCIADOS EN PREVENCIÓN, COMUNA DE CASTRO

ITEM PROGRAMA PREVIENE	MONTO
APORTE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO	\$ 26.190.000
APORTE SENDA	\$ 23.493.792
PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO, APORTE I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO	\$ 7.650.000
PROGRAMA ACTUAR A TIEMPO, APORTE SENDA.	\$ 19.964.096
TOTAL	\$ 77.297.888.-

EJE EDUCACIÓN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.

El sistema propone vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican tres componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable se estima pertinente que los establecimientos implementen los tres componentes.

Programa Actuar a Tiempo

El programa ACTUAR A TIEMPO es una estrategia de prevención selectiva e indicada que se implementa en El Liceo Francisco Coloane, Liceo Politécnico de Castro y Liceo Galvarino Riveros Cárdenas.

El programa busca aumentar factores protectores y disminuir factores de riesgo estudiantes (entre 7° Básico y IV° Medio) con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a éste, y es abordado por una dupla psicosocial.

ITEM	CANTIDAD	HORAS
Capacitación Docentes	30	62
Capacitación Estudiantes	60	117
Capacitación Equipo Comunal	11	30
Charlas Preventivas	31	62
Talleres Organizaciones Comunitarias	9	27
Ferías Preventivas	18	45
Campañas/Fiscalizaciones Preventivas	6	24
Prevención Área Laboral	17	34
Intervenciones Breves y Derivación a Tratamiento	22	25
Reuniones Técnicas en Establecimientos	89	93
TOTAL	293	519

EJE COMUNITARIO

Campañas Preventivas locales

En conjunto con las diferentes instituciones públicas, programas y proyectos de nuestra comuna se ha logrado articular una presencia preventiva en las diferentes actividades de concurrencia masiva, así como en festividades nacionales.

EJE PREVENCIÓN LABORAL

Hacer prevención al interior del ambiente de trabajo implica no sólo abordar las condiciones laborales que pueden estar actuando como factores de riesgo al consumo de alcohol y drogas en las empresas y servicios públicos, sino también abordar el fortalecimiento de los factores protectores en la cultura organizacional. La Unidad de Espacios Laborales tiene como objetivo contribuir a desarrollar e implementar la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol de SENDA, mediante la ejecución de estrategias y acciones de prevención en espacios laborales con el fin de fortalecer factores protectores y disminuir factores de riesgo de consumo de alcohol y drogas legales e ilegales en la población adulta laboralmente activa.

OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)

La oficina Municipal de Intermediación Laboral, tiene por misión establecer una coordinación entre la oferta y demanda del trabajo que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de empleo, en diversos oficios y profesiones.

Además, otorga información y orientación en materia de empleo, tanto a los empleadores como a los que buscan trabajo y facilita la incorporación de estos últimos a procesos de capacitación que les permitan mejorar su oferta de servicios

Durante el año 2017 se inscribieron en OMIL 1.797 personas de las cuales 845 fueron hombres y 952 mujeres.

INSCRIPCIONES DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

A través de las agrupaciones (Caminando en el silencio) se realizan charlas informativas sobre las actividades que realiza la OMIL y se informa sobre la Parrilla programática SENCE y las ofertas Laborales.

Durante el año 2017 se gestión para la comuna de Castro dos cursos de Capacitación para Personas en Situación de Discapacidad inserto en el Programa Más Capaz:

- Manejo de Cultivos Hidropónicos
- Maestro Sanguchero

Cada curso contó con un total de 15 alumnos, por tanto se realizaron diversas gestiones para encontrar Practica Laboral una vez que el curso termino colocando alumnos en locales de nuestra comuna como ENJOY y Restaurant la Descarriada.

INSCRIPCIONES PERSONAS CENTRO REINSERCIÓN SOCIAL

De acuerdo al convenio firmado entre la Ilustre Municipalidad de Castro y Gendarmería de Chile a través de los Centro de Reinserción Social, los usuarios derivados desde la unidades de CRS son ingresados a nuestros sistema y en conjunto una profesional de la OMIL Y CRS, buscan estrategias para inserción laboral del usuario y la capacitación del mismo. Dentro de este marco 8 personas fueron atendidas bajo este convenio, siete hombres y una mujer.

Además, la Ilustre Municipalidad de Castro y Gendarmería firmaron en noviembre del año 2017 el convenio para la ejecución del Programa PILSA. El Programa Intermediación Laboral Sistema Abierto, considera a los vecinos y vecinas los cuales están cumpliendo condena en libertad y por orden del magistrado pertinente tienen que capacitarse para poder insertarse nuevamente a la vida laboral.

INSCRIPCIONES PERSONAS INMIGRANTES

La Oficina OMIL de Castro trabaja para que todas las personas tengan las mismas oportunidades ya sean chilenas o extranjeras. Es por esto en las visitas a terreno nos preocupamos también de ofrecer a los trabajadores y profesionales extranjeros. Aproximadamente en nuestros registros año 2017 fueron 26 personas extranjeras colocadas en un puesto de trabajo formal.

PERIODO COLOCACIONES

Durante el 2017 la Ilustre Municipalidad de Castro logró "colocar" a 948 personas en puestos efectivos, lo que implica un aumento ostensible a lo obtenido en el periodo anterior, donde se logró encontrar empleo a 396 personas.

Por otro lado, dentro de los cambios realizados en OMIL se puede mencionar la extensión de su horario de atención de 08:30 a 13:00 y de 14:30 a 17:30 de lunes a viernes, manteniendo de esta manera una atención completa y de calidad transformando a nuestra OMIL como la única a nivel regional con atención extendida.

Punto clave para lograr estos números fue la organización en el mes de abril año 2017 de un Encuentro Empresarial con el fin de generar vínculos directos con empresarios de la comuna de Castro, saber los perfiles laborales solicitados como también que capacitaciones son las requeridas.

Para acercar el empresariado hacia nuestros vecino y usuarios se realizo en el mes de agosto 2017 una **Feria Laboral** en donde asistieron aproximadamente 1.500 personas, donde participaron un total de 20 empresas en diferentes rubros Procesadoras de Pescado, Procesadoras de mariscos, Construcción, Retail, Administrativos, Ventas, etcétera. Las cuales ofrecieron un total de 700 puestos de trabajo, destacando a las empresas que corresponde a **Aquachile** quienes nos entregaron un total de 500 puestos en diferentes áreas los cuales fueron cubiertos por usuarios OMIL.

FOMIL

Fortalecimiento Oficina Municipal de Intermediación Laboral, es un Convenio entre la Municipalidad de Castro y SENCE, el cual busca Fortalecer las Oficina OMIL a lo largo del país, entregando Recursos para la Contratación de dos Profesionales: Un profesional Gestor Territorial y un Profesional Psicosocial, quienes se encargan de llevar a cabo las actividades programadas por SENCE, difusión de Programas SENCE (cursos capacitación , Bono al Trabajo de la Mujer, Subsidio al Empleo Joven, etc), Intermediación Laboral, Talleres de Apresto Laboral, Visitas a Empresas Estos Profesionales cumplen un rol fundamental para el funcionamiento de la Oficina Municipal Además este convenio permite la compra de diferentes insumos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Oficina OMIL.

TALLERES ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

- Talleres de Apresto Laboral 305 usuarios fueron capacitados en esta área, con un total de 38 talleres ejecutados.
- **Nivelación de Estudios, gestión realizada a través de OMIL** con un total de 350 personas.
- **Diversas Capacitaciones de Programas Estatales como Más Capaz Becas Laborales Recursos seguro de Cesantía Impulsa Personas.** Con un total de **780** capacitados durante el año 2017 en diferentes áreas:

Cabe destacar que gracias a estas capacitaciones OMIL logró una inversión directa para los habitantes de Castro un total de **\$450 millones de pesos** traducidos en Cursos de Capacitación durante el año 2017.

OTEC MUNICIPAL

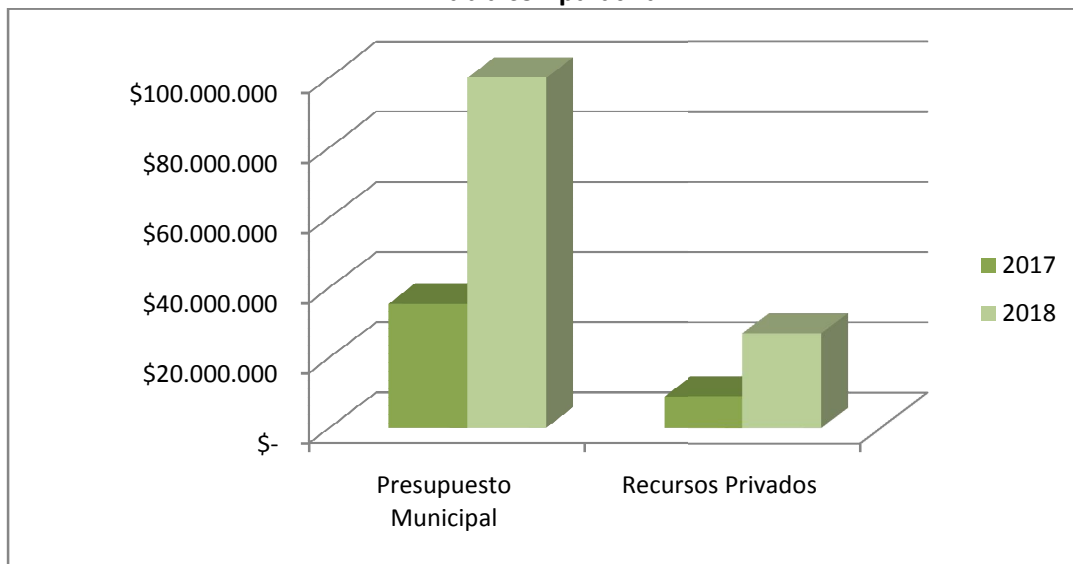
La gestión realizada por esta unidad municipal durante el año 2017 consistió en manejar la Franquicia Tributaria que otorgó la corporación para realizar capacitaciones a los usuarios de diferentes oficinas de la municipalidad principalmente de DIDECO.

- Ofimática
- Corte y Confección
- Peluquería
- Colorimetría
- Telar Decorativo

La OTEC Municipal capacitó un total de **150 personas** con una **inversión municipal de \$35.450.000**, 117 con recursos municipales, y en menor medida recursos del sector privado.

Las proyecciones para el año 2018 apuntan a triplicar la cantidad de capacitados para este nuevo periodo, aspirando a llegar a 450 capacitados. Para esto debemos no solo administrar de buena forma los recursos municipales, sino también conseguir recursos privados para llegar a esta meta.

Tabla comparativa



PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

La Ilustre Municipalidad de Castro, en convenio con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, implementan el Programa Jefas de Hogar apoyando a más de mil mujeres de diferentes rubros, entregándoles mejores y mayores oportunidades de inserción laboral, trabajo dependiente e independiente, esto se enmarca que las políticas públicas con perspectivas de género, fortalecen las organizaciones y por ende la comunidad realizando esfuerzos sistemáticos para redistribuir los recursos existentes en la comuna llámense económicos, culturales educaciones, etcétera, como así también, constituyen un estímulo importante para la modernización y democratización de la comunas.

El programa ofrece:

- **Talleres de Habilitación socio laboral**, en que las participantes pueden adquirir herramientas para su desarrollo personal y laboral.
- **Acceso a Red de apoyos para la empleabilidad**: En el Programa Mujeres Jefas de Hogar cada mujer elabora un proyecto laboral, donde, dependiendo de su perfil y de la disponibilidad de cupos en la comuna, podrás optar a algunos de los siguientes apoyos:
 - Capacitación en oficios
 - Nivelación de Estudios básicos y medios

- Alfabetización Digital
- Atención Odontológica

COBERTURA ALCANZADA	PRESUPUESTO ASIGNADO MUNICIPAL	PRESUPUESTO SERNAMEG
205 mujeres jefas de hogar	\$ 24.300.000	\$ 15.000.000

Las principales actividades desarrolladas durante el año 2017 fueron:

ACTIVIDAD	COBERTURA	DESCRIPCIÓN
TALLERES DE HABILITACION SOCIOLABORAL	84 mujeres	Durante el 2017, se conformaron cuatro grupos de mujeres que funcionaron a través de sesiones semanales entre los meses de junio y agosto. En dichas sesiones se entregó formación para el trabajo dependiente e independiente; se desarrollaron capacidades y habilidades para conseguir, mantener y/o mejorar un empleo o actividad independiente, a través del conocimiento y uso de redes. Se desarrollaron competencias de liderazgo, habilidades sociolaborales y emocionales en las participantes que les permita tener mejores herramientas para un buen desempeño en el ámbito del trabajo.
CAPACITACIONES	205 mujeres	Durante el 2017, se ejecutaron diversos cursos de capacitación con recursos SENCE y Municipales, los que fueron gestionados por la OMIL, OTEC Municipal y del propio Programa Jefas de Hogar. En relación al Programa con presupuesto municipal asignado, se ejecutaron 7 cursos: <ul style="list-style-type: none"> - 1 Peluquería básica de 45 horas (sede vecinal Rene Schneider) - 2 de Repostería de 30 horas (sedes vecinales Ines de Bazan y Alonso de Ercilla) - 1 de Mermeladas dulces y saladas de 40 horas (sede vecinal localidad de Llau Llao) - 2 de Fieltro. 1 de 8 horas y otro de 30. (sede vecinal Alonso de Ercilla y dependencias segundo piso recinto privado de calle Blanco) - 1 de Repostería y Banquetearía con enfoque navideño (sede vecinal puyan)
APOYOS COMPLEMENTARIOS	84 mujeres	Durante el 2017, el Programa gestionó apoyos transversales y complementarios que ayudan a mejorar las condiciones de empleabilidad de las mujeres, de acuerdo a las necesidades de las mujeres beneficiarias del programa. Se brindó apoyos en alfabetización digital, atención dental y nivelación de estudios.

UNIDAD INTERVENCIÓN FAMILIAR (UIF)

La UIF es la Unidad encargada de gestionar el Programa Familias del Subsistema de Seguridades y Oportunidades en esta comuna. Este programa comenzó su ejecución en la Municipalidad de Castro en el mes de Abril del año 2015 y tiene su origen en el convenio firmado entre la Ilustre Municipalidad de Castro y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.

El Programa está dirigido a la atención de las personas y familias en pobreza extrema, compuesto por acciones y prestaciones destinadas a promover su acceso a mejores condiciones de vida. Esta metodología está organizada en función de tres componentes: a) Acompañamientos Integral (Psicosocial y Sociolaboral; b) Bonos y Transferencias Monetarias; y c) Servicios y Programas Sociales.

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL

Este Acompañamiento es realizado por el apoyo familiar integral, durante 24 meses en el domicilio de la familia y su rol se centra en apoyar el reconocimiento y fortalecimiento de capacidades y diversos recursos que permitan alcanzar mejores condiciones de bienestar, a través del acompañamiento integral desarrollado en los niveles de intervención familiar e individual.

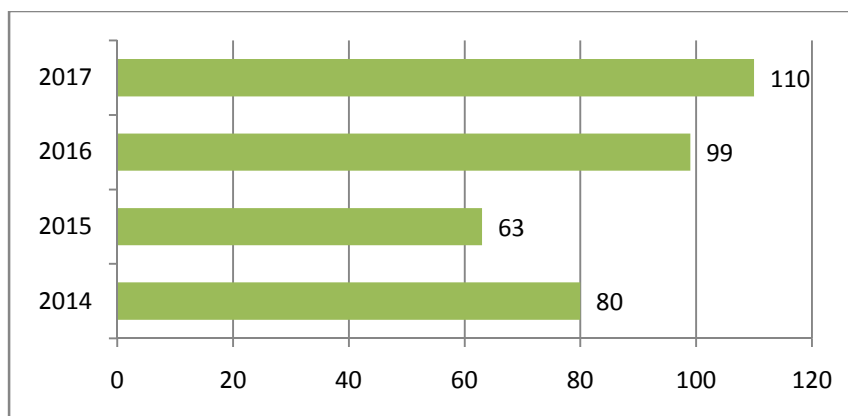
ENTIDAD	RECURSOS	
FOSIS	\$20.582.037	Convenio de colaboración

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL

Este Acompañamiento es realizado por el apoyo familiar durante 24 meses y labor que se realiza con los participantes es promover y fortalecer la activación de recursos y el despliegue de las capacidades de los integrantes, en relación con la estructura de oportunidades, con el propósito de mejorar las condiciones de empleabilidad y ampliar las posibilidades de participación en el mundo del trabajo.

ENTIDAD	RECURSOS
FOSIS	\$ 20.036.971 Convenio de colaboración

El año 2017 se atendieron a 352 familias derivadas e ingresadas al programa en los años 2014, 2015, 2016 y 2017.



PROGRAMAS Y BENEFICIOS

Programa Autoconsumo de FOSIS

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN
15 Familias	\$10.120.000

Apoyo al micro emprendimiento Fondo “Yo Emprendo Semilla” de FOSIS (YES)

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN
40 Usuarios	\$14.000.000

Programa “Yo Apoyo tu Plan Laboral” de FOSIS (YAPL)

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN
22 Usuarios	\$6.890.000

Programa “Yo Trabajo Joven” de FOSIS (YTJ):

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN
10 Usuarios	\$3.000.000

Programa Apoyo a la Dinámica Familiar de PRODEMU (ADF):

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN
11 Usuarios	\$231.000

Programa Gestión al Micro emprendimiento – Becas Laborales de SENCE (BL):

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	VALOR TOTAL DE INVERSIÓN
20 Usuarios	\$4.400.000

Registro Civil: Entrega Formularios Electrónicos para acceder a cedula de identidad con valor fijo.

BENEFICIADOS	VALOR BENEFICIO UNITARIO	VALOR TOTAL INVERTIDO
50 Usuarios	\$ 3.300 Subvención	\$165.000

INVERSIÓN TOTAL POR PROGRAMA

ENTIDAD	TOTAL DE INVERSION	TOTAL USUARIOS
FOSIS (PROGRAMAS YES, APL, YTJ)	\$ 23.890.000	72
SENCE (BECAS LABORALES)	\$ 4.400.000	20
PRODEMU (ADF)	\$231.000	11
REGISTRO CIVIL (FEI)	\$ 165.000	50
PROGRAMA AUTOCONSUMO	\$10.120.000	15
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL	\$20.582.037	352
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO SOCIO LABORAL	\$20.036.971	352
TOTAL GESTION PROGRAMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 2017	\$79.425.008	

OFICINA DE TURISMO

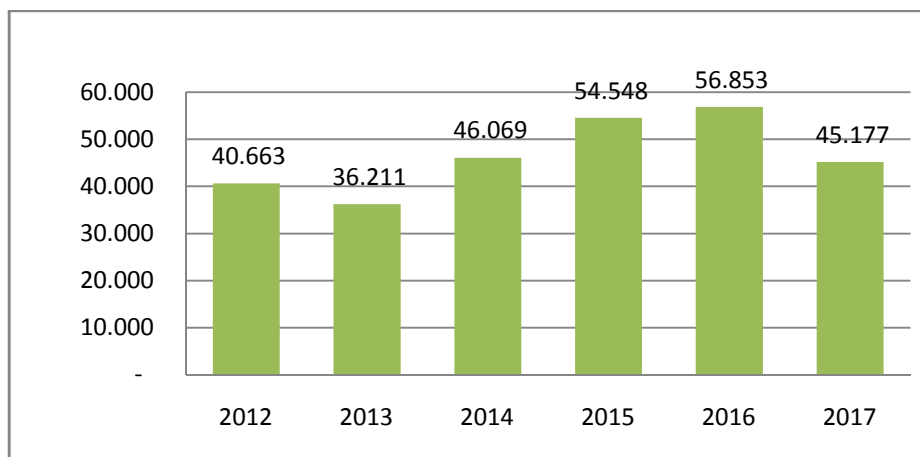
La Oficina de Turismo tiene por objetivo principal “Mejorar la Calidad de vida se los habitantes de un territorio mediante la planificación, impulso y desarrollo del turismo” para ello se debe establecer metas, coordinar acciones y trabajar mancomunadamente entre sector público y privado.

La comuna de Castro ha establecido un Plan de Competitividad denominado “Castro 2020” en el cual se establecen los lineamientos estratégicos a desarrollar desde el ámbito turístico en la comuna con el objetivo de convertir al archipiélago de Chiloé en el Cuarto destino internacional de Chile donde la comuna de Castro sea el motor principal de tal desarrollo.

Durante el año 2017, un total de 45,177 turistas solicitaron información en la Oficina de Información turística que el municipio mantiene en la plaza de armas de la ciudad, con una participación de nacionales de un 76.4% y extranjeros de un 23.6%.

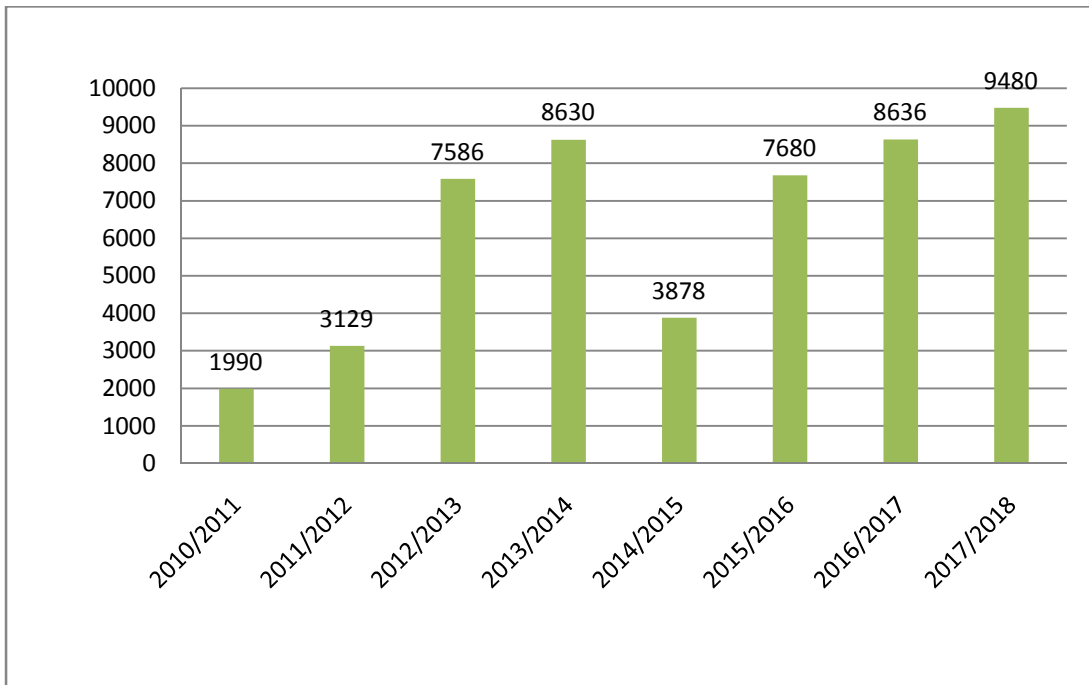
MES	NACIONAL	EXTRANJERO	TOTAL
Enero	8,882	3,314	12,196
Febrero	14,282	2,219	16,501
Marzo	2,288	1,177	3,465
abril	1,512	812	2,324
Mayo	788	311	1,099
Junio	399	131	530
Julio	1,603	274	1,877
Agosto	596	165	761
Septiembre	900	283	1,183
Octubre	1,168	564	1,732
Noviembre	1,415	844	2,259
Diciembre	663	587	1,250
Total anual	34,496	10,681	45,177

Con respecto a la tendencia de los últimos años, la cantidad de personas que consultaron en la oficina de informaciones, disminuyó respecto a años anteriores como se muestra en el siguiente gráfico:



CRUCEROS

Un 9.8% aumentó la llegada de turistas por cruceros en la presente temporada contabilizando un total de 9.480 pasajeros, actividad en la cual en municipio de Castro participa activamente a través de reuniones de coordinación, aseo y ornato de áreas verdes, instalación de ferias artesanales temporales, difusión de calendario de recalada de crucero y folletería especializada para turistas de cruceros que solicitan información en la oficina de turismo. Cabe destacar que si bien hubo la misma recalada de cruceros en ambos años (16), hubo un aumento considerable de turistas.



PROMOCION

Durante el 2017, el archipiélago de Chiloé encabezado por la comuna de Castro, logra por segunda vez, y de manera consecutiva, ser reconocido dentro de los 100 Destinos Sustentables del Mundo, ranking elaborado por la empresa holandesa Green Destination.

También durante el año 2017, el Archipiélago de Chiloé, apareció en distintos medios internacionales como uno de los lugares a visitar cuando un turista viene a Chile.

La Televisión Chilena puso su foco en el archipiélago, donde reportajes como diario de ruta conducido por Ramón Ulloa, dieron un amplio recorrido de Castro y Chiloé esta temporada de verano. Televisión nacional (TVN) también dio cobertura a Castro con la versión 23 del Yoco de Llicaldad y la tiradura de casa organizada para este mismo.

En cuanto a medios locales radiales, se trabajó con: radio Chiloé, radio Nahuel, radio Imagina.

ZOIT Chiloé

Durante 2017 se trabajó en conjunto con la red provincial de coordinadores de turismo y profesionales de la Subsecretaría de Turismo para los lineamientos generales de la ZOIT Chiloé, la cual fue aprobada a finales de año.

Se coordinó con los demás municipios de Chiloé para concentrar la difusión de fiestas Costumbristas desde la Oficina Municipal de Castro.

FIESTAS COSTUMBRISTAS RURALES

En el transcurso del año el municipio organiza a través de la Oficina de Turismo y el Departamento de Cultura diferentes eventos culturales en sectores rurales denominados Festivales Costumbrista Rurales, en ellos la oficina de turismo colabora en la coordinación general, reuniones de coordinación y evaluaciones con las distintas organizaciones territoriales involucradas.

FESTIVAL COSTUMBRISTA CHILOTE Y FERIA DE LA BIODIVERSIDAD

La Oficina de Turismo colabora cada año en la planificación, organización y desarrollo del Festival Costumbrista Chilote y Feria de la Biodiversidad, durante 2017 se desarrolló la versión número 39

del evento siendo parte del equipo seleccionador de expositores del área de artesanía y biodiversidad además de colaboración en el área logística de la producción del evento.

GESTIÓN

A nivel de gestiones, la oficina de turismo participó activamente en reuniones de coordinación con los demás municipios de Chiloé para el desarrollo del turismo a nivel provincial, así como gestiones a nivel nacional para llevar grupos de artesanos a distintas ferias de exposición en el gran Santiago.

OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

Oficina Municipal de la Juventud, nace con el objetivo de crear un puente de diálogo y encuentro entre el sector juvenil de la comuna y la corporación edilicia. En este marco, la OMJ tiene a su cargo un importante programa de actividades, el que contempla entre otros puntos:

- Asesorar a organizaciones juveniles, deportivas, vecinales y centros de alumnos.
- Crear espacios de participación para jóvenes.
- Planificar y desarrollar proyectos.
- Facilitar el acceso a los jóvenes para ser capacitados laboralmente o iniciarse en la vida laboral.

CUADRO RESUMEN GASTOS

ITEM OFICINA DE LA JUVENTUD	MONTO
Financiamiento Municipal	\$ 18.500.000
Fondo Municipal de Iniciativas Juveniles	\$ 3.500.000
TOTAL	\$ 22.000.000.-

TALLERES DE VERANO

Con el fin de crear espacios de entretención y sociabilización, la oficina de la juventud imparte cada verano Talleres artísticos, recreativos y deportivos.

Estos talleres fueron:

- Taller de circo.
- Taller de Break Dance.
- Taller de Dancehall.
- Taller de globoflexia.
- Carnaval de actividades en poblaciones.
- Taller de Batucada.
- Taller de kickboxing.
- Taller de muralismo.
- Taller Audiovisual.

Cabe mencionar que Durante este verano tuvimos una convocatoria en nuestros talleres de **700 jóvenes y niños**, que accedieron a algún taller impartido en nuestra oficina.

VOLUNTARIADOS SOCIALES

Se Realizaron diversos voluntariados sociales y ambientales, estos fueron:

- Creación centros de acopio para ir en ayuda de Santa Olga, pueblo consumido completamente por incendios forestales.
- Voluntariado ambiental en hogar de ancianos San Francisco, Limpieza Perimetral.
- Rutacalle, salidas junto a jóvenes voluntarios en ayuda a personas en situación de Calle.
- Limpieza de playas en diversos sectores de nuestra comuna.
- Plantación de árboles en diversos establecimientos de la comuna.

ACTIVIDADES MASIVAS

Se realizaron diversas actividades masivas a nivel comunal buscando resaltar los distintos talentos de los jóvenes de la comuna, destacando que se realizó actividad de carácter regional, dirigida por nuestra oficina, dicha actividad en el marco del día del Patrimonio.

CONMEMORACIÓN DÍA DE LA JUVENTUD

En marco de la conmemoración del Día de la juventud, el 12 de agosto se realizó una actividad artística recreativa en las dependencias del Polideportivo de nuestra comuna. En dicha actividad los jóvenes pudieron disfrutar de una tarde deportiva y un show artístico realizado por bandas juveniles de la ciudad.

Junto con conmemorar el día de la Juventud se dio el cierre al proceso de postulación de los “Fondos de Iniciativas Juveniles”, Fondo que está destinado principalmente a financiar proyectos definidos, desarrollados e implementados, con el objetivo de canalizar iniciativas e inquietudes de las agrupaciones juveniles y centros de alumnos de la Comuna.

FONDO MUNICIPAL DE INICIATIVAS JUVENILES

El F.I.J es un programa destinado principalmente a financiar proyectos definidos, desarrollados e implementados, con el objetivo de canalizar iniciativas e inquietudes de las agrupaciones juveniles y centros de alumnos de la Comuna.

El Objetivo Principal es incentivar la participación de las agrupaciones juveniles y centros de alumnos, en la realización de proyectos que tiendan a satisfacer sus necesidades, a través de la postulación a este fondo concursable.

El año 2017 se repartieron \$3.500.000 a 7 agrupaciones juveniles y centros de padres y apoderados de la comuna que postularon durante el mes de agosto para satisfacer las necesidades propias. Las instituciones beneficiadas fueron:

Nº	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO - RUT ORGANIZACIÓN - PRESIDENTE	MONTO ASIGNADO
1	Agrupación Juvenil, Social y Cultural Red de Jóvenes JxJ	Acondicionamiento físico para jóvenes y preadolescentes – 65.090.391-9 – Constanza Hernández.	\$500.000.
2	C. Gral de Padres Escuela Rural Quilquico	Mural de la Memoria, Historia e identidad de Quilquico – 65.414.960-7 – Rosa Torres.	\$500.000.
3	C. Padres y Apoderados Escuela Antú-kau	Banda Instrumental Diversidad – 65.105.350-1 – Dolia Merino.	\$500.000.
4	Agrupación Juvenil Artística Chiloé Mágico	Reviviendo Juegos Típicos – 65.081.976-4 – Esteban Aránguiz	\$500.000.
5	Agrupación Juvenil, Cultural, Artística y Deportiva Temporal Sur	Uniformes para miembros circo Temporal Sur – 65.078.178-3 – Martín Castro.	\$500.000.
6	Agrupación Cultural y Artística Create	Minga Muralista 2017 – 65.032.622-9 – Marcos Barrientos.	\$500.000.
7	C. Gral. Padres y Apoderados Escuela Los Ángeles de Quehui	Invernadero Escolar – 65.008.129-3 – Verónica Lepicheo.	\$500.000.
			\$ 3.500.000

OFICINA MUNICIPAL DE DEPORTES

La Oficina Municipal de Deportes centra sus esfuerzos en mejorar la calidad de vida y otorgar igualdad de oportunidades para todos/as, promoviendo en clubes deportivos, juntas de vecinos, polideportivos y espacios públicos un espacio de encuentro para la práctica sistemática de actividades físico-deportivas, de las comunidades locales, desde la primera infancia hasta la adultez, en un marco participativo, solidario, equitativo e inclusivo".

Objetivos Específicos de la Oficina:

- Promover la participación activa y sistemática de la población en la práctica deportiva, a través de la formulación, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos multidimensionales en la comuna de Castro, como medio para el mejoramiento de la calidad de vida, con relación al bienestar físico, mental y social de las personas.
- Incentivar la participación en el deporte de formación y competición mediante planificación y ejecución de Competencias Deportivas, que incorpore un conjunto de eventos comunales y provinciales.
- Fortalecer la institucionalidad deportiva para el desarrollo de la actividad física y el deporte, a través de fondos concursables para todas las organizaciones vigentes, normando las postulaciones y la adjudicación de los fondos, privilegiando iniciativas integradoras con proyección en el tiempo, que beneficien la participación de todos y todas.

La Oficina Municipal de Deportes cuenta con dos contrataciones de profesionales, para gestionar los planes, lineamientos estratégicos y programas asociados a el desarrollo de la actividad física, deportiva y recreativa mediante programas y eventos de excelencia.

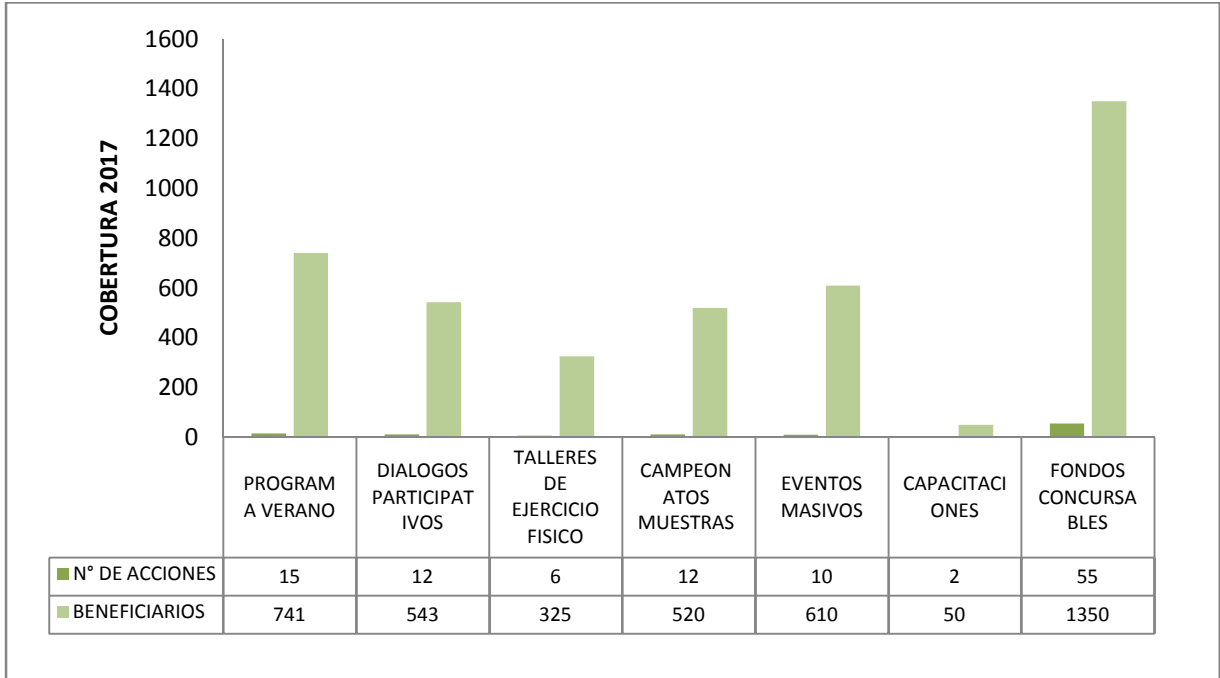
PRESUPUESTO 2017

GASTOS	MONTOS
Prestación de Servicios	\$ 12.282.041
Materiales de Oficina	\$ 555.000
Artículos Deportivos	\$ 2.016.526
Difusión	\$357.000
Servicios De Impresión	\$ 1.494.655
Serv. Producción Eventos	\$ 153.333
Fdo. Desarrollo Deportivo	\$ 26.110.000
Aportes Directos	\$ 38.890.000
TOTAL UTILIZADO	\$ 81.858.555

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EL AÑO 2017

- **PROGRAMA DE VERANO:** Estas actividades son desarrolladas entre los meses de enero y febrero, abarcando eventos masivos y talleres deportivos, físico – recreativos propiciando instancias del buen uso del tiempo libre, enfocados a niños, jóvenes, adultos, y adultos mayores de la comuna dentro de los que podemos mencionar; gimnasia rítmica, natación, kickboxing y zumba.
- **DIÁLOGOS PARTICIPATIVOS:** Estas actividades se realizaron durante los meses de abril a junio, con el fin de obtener un diagnóstico comunal, en torno al deporte y a las necesidades de la comuna, estos fueron abiertos a la comunidad con la participación de clubes deportivos, juntas de vecinos, apoderados, deportistas, monitores y docentes de educación física.
- **TALLERES DE EJERCICIO FÍSICO:** Realizados durante los meses de julio a diciembre, en distintos puntos de la comuna que tengan un espacio físico donde realizar los talleres, en esto participaron establecimientos educacionales, clubes y juntas de vecinos con entrenamiento funcional, zumba, acondicionamiento físico.
- **CAMPEONATOS Y MUESTRAS COMUNALES - PROVINCIALES:** Estos se realizaron desde junio a diciembre ,en las siguientes disciplinas futsal escolar y adultos, básquetbol laboral adultos, campeonato de básquetbol 3x3 juvenil, provincial de fútbol adultos, regional de Cross Country campeonato de bádminton escolar, gimnasia rítmica escolar y tenis de mesa.
- **EVENTOS MASIVOS:** Estas se realizaron durante el segundo semestre del año 2017, en conjunto con clubes deportivos y área de salud con corridas familiares, día del deporte, día del niño, día de la juventud, entre otros.
- **CURSOS DE CAPACITACIÓN:** Durante el segundo semestre se realizaron capacitaciones en conjunto con OMIL y clubes deportivos, para árbitros de Fútbol Amateur con la asistencia de 20 participantes certificados y capacitación para docentes y monitores de psicomotricidad con la participación de 30 asistentes certificados.
- **FONDOS CONCURSABLES:** Durante el mes de junio se invitó a participar a todas las organizaciones deportivas de la comuna, que estuviesen interesadas en implementar proyectos que contribuyan a la realización de más actividad física y deportes en nuestra comuna a través de la postulación de estos fondos. A dicha instancia postularon 64 organizaciones deportivas, de los cuales quedaron admisibles 55 proyectos invirtiendo un monto de \$26.110.000
- A través del Concejo Municipal se destinaron \$38.390.000 durante el 2017, para el contribuir al desarrollo de actividades deportivas, solicitadas por distintas organizaciones de la comuna.

BENEFICIARIOS AÑO 2017:



OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA Y PROTECCIÓN CIVIL

La Oficina de Emergencias Comunal, tiene la misión de planificar, articular, coordinar, organizar y restablecer el Sistema de Protección Civil Comunal, como una plataforma de gestión de riesgo, manejo en situaciones de emergencias, desastres y catástrofes y a su vez, realizar todas las tareas tendientes a la prevención, mitigación, rehabilitación y respuesta en situaciones de crisis. Esta Oficina, también cumple con la función de asesorar a la Alcaldía en la toma de decisiones en materias de seguridad comunal, mantener el sistema de comunicaciones de emergencias, entre la Municipalidad, y el Comité de Protección Civil.

EMERGENCIAS

Durante el año 2017, en la comuna de castro se vivieron varias situaciones de emergencias de origen humano y natural, las cuales pusieron a prueba la capacidad de reacción de los funcionarios municipales.

DÉFICIT HIDRICO

En el 2017 la comuna de Castro mantuvo la condición de ser una zona con déficit hídrico y a raíz de eso la municipalidad, la ONEMI destinaron recursos para ir en ayuda de los vecinos y vecinas de la zona.

ENTREGA DE AGUA PERMANENTE EN LA COMUNA

LITROS DIA /PERSONA	DÍAS SEMANA	LITROS- SEMANALES	SEMANAS MES	HABIT PROMEDIO POR GRUPO FAMILIAR	MESES DE BENEFICIO
100	7	700	4	4	6

LOCALIDAD	SECTOR	LITROS COBERTURA	GRUPO FAMILIAR	HABITANTES SECTOR BENEFICIADOS
Castro	Gamboa Alto	201.600	12	48
	Pid Pid Bajo	100.800	6	24
	Puacuara	100.800	6	24
	La Chacra-Parque Municipal	1.528.800	91	364
	La Chacra-Coihuinco	2.184.000	130	520
	Llao Llao	190.000	140	560
Península de Rilán	Quel Quel	873.600	52	208
	Tey	420.000	25	100
	Coñico	67.200	4	16

San Antonio de Puyan	100.800	6	24
Lingue	67.200	4	16
Rilan	67.200	4	16
Quilquico	100.800	6	24
Total general	6.002.800	486	1.944

La oficina de emergencia abasteció 14 sectores de la comuna que se vieron afectados por el déficit del recurso hídrico. La cual fue cubierta tanto con recursos municipales como de la intendencia.

Con los camiones aljibes en 2017 se logró cubrir más del 97% de la demanda de agua potable existente en la comuna, el 3% faltante fue abastecido con camionetas municipales, debido a que la accesibilidad de estos vecinos es muy restringida

SISTEMA FRONTAL DE MAL TIEMPO

Dentro del periodo 2017, la comuna de Castro se vio afectada por los fenómenos climáticos más adversos registrado en los últimos 20 Años.

INUNDACIONES

SECTOR	NÚMEROS DE OCURRENCIA
Gamboa Alto	3
Lillo	2
Sector Plaza	10
Pedro Montt 2	7
Cementerio Municipal	1
Pid Pid	4
Rilan	2
Alto Muro	1
Ten Ten	2
Pastahue	2
Población Juan Soler	2
Población Camilo Henríquez	2
Nercón	2
Total de Ocurrencias	40

DESPLAZAMIENTO EN MASA TIPO DERRUMBE

SECTOR	NÚMEROS DE OCURRENCIA
Luis Espinoza	3
Gamboa	2
Pedro Montt 2	1
Calle Caguach	2
Ten Ten	2
Putemun	1
Lillo	1
Tey	1
Galvarino Riveros Norte	1
Prat 1	1
Total de Ocurrencias	15

CAÍDAS DE ARBOLES

SECTOR	NÚMEROS DE OCURRENCIA
Gamboa	4
Prat 1	1
Cardenal Silva Henríquez	1
Tey	1
Nercón	1
Panamericana Norte	1
Quil Quico	1
Galvarino Riveros	1
Pastahue	1
Total de Ocurrencias	12

CORTE DE CAMINOS

SECTOR	NÚMEROS DE OCURRENCIA
Gamboa	3
La Chacra	3
Ten Ten	3
Tey	1
Nercon	4
Llau Llao	2
Quil Quico	2
Galvarino Riveros Norte	3
Pastahue	3
Total de Ocurrencias	24

COMITÉ DE EMERGENCIAS COMUNAL

Tiene como sustento un marco Normativo Dependientes de los Decretos Supremos N°156 del Año 2002 y del Decreto Supremo N° 38 del año 2011. Dicho Comité es un equipo de trabajo de conformación reducida, conformado por los representantes de las instituciones, servicios y organismos que ya forman parte del Comité de Protección Civil, o que puedan aportar al manejo de la emergencia. La cual se encuentran relacionados, por su ámbito de competencia técnica, con relación al tipo de evento o incidente que genera la emergencia, desastre o catástrofe.

Los principios de este Comité de operaciones de Emergencias:

- Salvaguardar la Vida de las Personas.
- Asegurar las medidas de respuesta inmediata ante una determinada emergencia a través de la toma de decisiones oportunas y eficientes.
- Protección de la Propiedad (Bienes Públicos y Privados).
- Mantener Informada la ciudadanía sobre las situaciones de emergencias.
- Mantener Informado al nivel jurisdiccional inmediatamente superior sobre la situación de emergencia.

PLANES DE EMERGENCIAS

El sistema de Protección Civil, en sus distintos Niveles territoriales (Nacional, Regional, Provincial y Comunal), se sustenta en el plan Nacional de Protección Civil (Decreto N°156/2002) para esto a nivel comunal se han desarrollado planes que permitan estructurar una respuesta ordenada y coordinada con los integrantes del sistema de protección Civil.

- Plan Comunal de Emergencia y Protección Civil. (En Proceso de Actualización)
 - Plan específico de emergencia por variable de riesgo – Incendio Forestal
 - Plan de contingencia evento Masivos - Fiestas Patrias.
 - Plan de contingencia evento Masivos - Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista.
- Estos planes se enmarcan de lo establecido en la Estrategia nacional para la gestión de riesgo y desastre 2015-2018.

OFICINA FOMENTO PRODUCTIVO

La Oficina de Fomento Productivo tiene como objetivo fortalecer y promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su integración al desarrollo económico y social, mediante la ejecución de líneas de intervención, programas y proyectos específicos destinados a la Comuna.

Objetivos:

- Colaborar con el Alcalde y el Concejo en la elaboración de política y acciones destinadas a promover y gestionar el aumento de fuentes productivas en la Comuna.
- Asesorar integralmente a emprendedores de la Comuna.
- Efectuar coordinaciones con programas municipales, organismos comunales y regionales encargados del fomento productivo.
- Facilitar instancias de comercialización de los emprendedores de la comuna.
- Identificar las necesidades existentes y fortalecer a los grupos de emprendedores.

Articulaciones:

CONAF (Corporación Nacional Forestal)

Programa de Arborización Año 2017. Entrega de 950 coihues a usuarios del Programa Prodesal-PDTI / Oficina de Juventud y Medio Ambiente.

INIA (Instituto de Investigación Agropecuario)

Firma de Convenio de Colaboración en 2 líneas:

- Capacitaciones
- Instalaciones de 3 Estaciones Meteorológicas en la Comuna de Castro

INDAP (Instituto de Desarrollo Agropecuario)

Postulaciones a Progyso, Ferias, Capacitaciones, otros)

SERCOTEC (Servicio de Cooperación Técnica)

Formulación de proyectos a Ferias Libres y personas naturales (Capital Semilla, Empeñe, Crece, etcétera).

Centro Desarrollo de Negocios

Articulación de charlas de capacitación en el ámbito productivo, contable, social, etcétera.

Banco Estado

Articulación firma de 2 convenios

Microempresa. El objetivo de este protocolo de acuerdo, es acercar a los microempresarios(as) y emprendedores (as) atendidos por la MUNICIPALIDAD, a un Programa de Acceso de Financiamiento, con atención financiera integral y en condiciones preferenciales. Adicionalmente, incluye un programa de trabajo entre ambas entidades, para el desarrollo conjunto de acciones, con el fin de apoyar el crecimiento y consolidación de las microempresas

Organización Social Civil. El objetivo es el desarrollo de una alianza entre ambas Instituciones, con el fin de dar lugar a acciones de fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil, para recopilar e intercambiar información, generar instancias conjuntas de participación, capacitación, educación e información a las organizaciones sociales.

Banco CrediChile

Talleres de Educación Financiera a usuarias de los Programas Municipales.

Cowork La Minga

Apoyo en la realización de la I Versión de Expo Innova Chiloé
Difusión de talleres y/o capacitaciones a emprendedores.

Embajada de Japón

Formulación de Proyecto para la adquisición de camión aljibe.

Chile Compra

Capacitación plataforma

INFOR (Instituto Forestal)

Firma de convenio de colaboración con el objetivo de posibilitar la cooperación, complementación y coordinación de ambas instituciones en el desarrollo de programas y proyectos de investigación, capacitación, asistencia científico-técnica y prestación de servicios, aprovechando en mayor y mejor medida sus recursos científicos, materiales y humanos, favoreciendo sus fines y objetivos institucionales y mejorando su contribución al desarrollo científico del país.

Instituto Asiático Cultural

Firma de convenio de colaboración es posible que emprendedores locales puedan acceder a viajes de negocios del IAC, posibilitar que emprendedores y Pymes puedan realizar negocios en China en condiciones preferentes donde se entreguen herramientas de negocios de comercio internacional especializadas y cumpla con el compromiso de promover la relación entre países, potenciando o guiando proyectos de desarrollo regional o comunal.

Autoridad Sanitaria, Servicio de Impuesto Interno (SII), Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Actividades Municipales:

- Apoyo en la realización del 39º Festival Costumbrista y XVII Feria de la Biodiversidad
- Realización del 1º Versión del Día del Campesino
- Apoyo en la 1ª Versión de la Fiesta de la Chilenidad
- Apoyo en la realización de ferias de emprendimiento (expo artesanía, expo navidad)
- Apoyo en los permisos de la plaza para su uso.
- Apoyo en la formulación de proyectos a otras oficinas (prodesal, UIF)

OFICINA DE PESCA

La Oficina de Pesca se crea el 15 de mayo del año 2017, por la necesidad de contar con asesoría para los pescadores artesanales y mitilicultores de pequeña escala de la comuna de Castro.

Se realizó un levantamiento de datos para evaluar la situación que se encontraba la pesca artesanal a la fecha creada la oficina, donde se identificaron la existencia once sindicatos de pescadores artesanales y una asociación gremial de captadores de semillas de mitilidos, con un total aproximado de 430 pescadores artesanales. Con esta información se impulsó la asociatividad a través de mesas de trabajos, las cuales se realizaban mensualmente y estaban enfocadas a generar un punto de encuentro entre las organizaciones, el sector público y privado, cuyo objetivo es abordar las problemáticas y buscar soluciones en conjunto. En estas mesas de trabajo participaron el Director zonal de pesca, Gerente de Fundación Chiquihue, Capitán de Puerto, Encargados regionales de SERNAPESCA, Alcalde de Castro y funcionarios de la I, Municipalidad de Castro

15 DE MAYO DEL 2017	31 DE DICIEMBRE DEL 2017
3 sindicatos cuentan con RPA (Registro Pesquero Artesanal)	6 sindicato con RPA(Registro Pesquero Artesanal)
No existe organización en trámite de RPA	4 sindicatos en tramites esperando recibir su RPA
8 Sindicatos sin tramitación de RPA	1 Sindicato sin tramitación de RPA
67% Cuenta con RPA	98% cuenta con RPA

Se realizaron postulaciones a proyectos durante el año 2017, los cuales se desglosan a continuación:

- Se postularon a 11 proyectos a mujeres pescadores artesanales al Fondo Mujer emprende del SERNAMEG, de los cuales salieron beneficiadas 7 proyectos de \$500.000 cada una, con lo cual las emprendedoras pudieron adquirir trajes de buceos, equipamiento de cocina, implementos para la recolección de algas etcétera.
- Se postularon 9 armadores artesanales al programa energía renovable del Fondo de administración pesquero, de los cuales 7 salieron beneficiados, lo cual considera la instalación de paneles de silicio de hasta 300 watts, inversor de corriente, regulador, batería y pórtico en caso de ser necesario como medio de soporte de los paneles, lo anterior tiene como objetivo proveer una reserva energética de emergencia que permita cargar radios , celulares, proveer de energía a luces de navegación y respaldo lumínico.

- Se postuló al Sindicato de Pescadores Artesanales de Tey Playa al Fondo de Administración Pesquero para la adquisición de un FOOD TRUCK por un monto de \$ 10.090.000, el cual salió beneficiado y será entregado durante el mes de marzo del año 2018.
- Se postuló al Sindicato de Pescadores Artesanales de los Ángeles de Quehui al Fondo de Administración Pesquero para la ejecución de una pasarela peatonal para el avistamiento de aves en el estero Pindo en isla Quehui por un monto de \$ 23.000.000, el cual salió beneficiado y los recursos serán entregado durante el mes de marzo del año 2018.
- Se postuló al pescador artesanal Luis Larenas al Fondo de Fomento a la Pesca Artesanal para la renovación de estanques de acero inoxidable, quien salió favorecido y se le realizó la entrega de un nuevo estanque por un monto aproximado de \$ 1.000.000.
- Se realizaron mediciones de espacios costeros para la solicitud de concesiones de algas a los 11 sindicatos de la comuna, para ello se solicitó apoyo a profesionales de la SUBPESCA de Valparaíso quienes llegaron hasta la comuna a realizar el trabajo en terreno.
- Se realizó convenio de cooperación entre la Municipalidad de Castro y el Servicio Nacional de Pesca, el cual le permite al encargado de la oficina de pesca contar con una clave institucional con la cual podrá obtener todos los certificados que los pescadores necesiten para la postulación a proyectos u otros trámites.
- Se realizaron operativos de limpieza de playas, el primero en isla Chelin donde se recolectaron más de 8 toneladas de plumavit más basura domiciliaria y un segundo operativo en el sector de Yutuy con la Asociación gremial de captadores de semillas de mitilidos donde se recolectaron cerca de tres toneladas de plumavit.

La oficina de pesca durante el año 2017 no conto con recursos municipales para la realización y ejecución de actividades.

PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)

PRODESAL es un convenio que mantiene la municipalidad con el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). Este convenio permite que atiendan las necesidades de los agricultores de la comuna, de diversos sectores rurales e insulares. Se asesoran en forma directa a 335 familias pertenecientes a diversos sectores rurales de Castro.

Con este programa la Municipalidad de Castro se compromete a administrar los recursos financieros entregados por el INDAP, los cuales equivalen a la suma de \$ 79.904.592, donde se financia los honorarios y movilización del equipo técnico. A su vez, el Municipio se compromete a aportar recursos por un valor de \$ 33.000.000, con el cual se contrató asesoría especializada, se realizaron charlas, talleres, días de campo, giras técnicas, compra de insumos para unidades demostrativas, entre otras actividades determinadas dentro del Plan de Trabajo Anual.

TIPO DE APORTE	MONTO (\$)
Aporte INDAP	79.904.592
Aporte Municipal	33.000.000
TOTAL	\$ 112.904.592

Otros montos articulados durante el año 2017:

Nº	ITEM	MONTO	USUARIOS BENEFICIADOS
1	Proyectos IFP 2017	120.572.836	116
2	Implementación Instalaciones Meteorológicas	25.000.000	335
3	Praderas Suplementaria y Recursos Forrajeros	59.000.000	40
4	Proyectos Gore Maquinaria	19.024.532	10
5	2 Concurso Emprendimiento Indígena CONADI	2.098.800	3
6	Construcción De Obras De Riego y/o Drenaje CONADI	31.509.000	8
7	Proyecto SERCOTEC, Feria "La Minga"	2.200.000	20
8	Programa Sistema De Incentivos Para La Sustentabilidad Agroambiental De Los Suelos Agropecuarios (SIRSD-S)	115.000.000	150
TOTAL		374.405.168	

Todas las actividades son complementadas con visitas a los predios de los usuarios beneficiarios, donde la labor del programa se basa en buscar mejoras sustanciales en los rendimientos de producción de los principales rubros que desarrollan, para lo cual se gestiona el acceso de los usuarios a diversos programas que subsidian las inversiones agrícolas que se requieren. Es así como durante el año 2017 se concretaron diferentes proyectos de mejoras en infraestructura predial mediante los instrumentos de financiamiento que existen.

Durante el año 2017, el programa PRODESAL participa activamente en la organización y desarrollo de la Feria de la Biodiversidad y Festival Costumbrista coordinando actividades como capacitaciones con la Autoridad Sanitaria, inspección de cadena de frío de carnes y muestra de faenas campesinas, entre otras actividades.

PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDIGENA (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial Indígena (PDTI) nace a través de un convenio entre INDAP y la Ilustre Municipalidad de Castro Unidad Operativa Islas Quehui – Chelín.

El Programa tiene por finalidad apoyar a los pequeños productores agrícolas, pertenecientes a familias indígenas, comunidades, asociaciones o grupos de hecho, para fortalecer sus actividades silvoagropecuarias y actividades conexas respetando su cosmovisión y procurando aumentar sus ingresos y mejorar su calidad de vida. Este Programa se ejecuta en las islas de Quehui y Chelín desde el año 2011 y durante el año 2014 se amplió la cobertura geográfica en el sector de Nercón Alto, participando 150 agricultores.

Las principales funciones del equipo técnico se orientan a la entrega de asesoría técnica en los diversos rubros como cultivos anuales, producción animal, manejo de praderas y hortalizas.

INSTITUCIÓN	MONTO \$
Convenio Municipalidad – INDAP	\$65.701.657
Aporte Municipal:	\$8.000.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO PROGRAPA PDTI:	\$73.701.657

INCENTIVOS CAPTURADOS OTRAS INSTITUCIONES	
Proyectos de riego y drenaje CONADI	\$ 30.500.000
Adquisición predios CONADI	\$ 25.000.000
SENCE becas laborales manejo sust. algas	\$ 19.300.000
SENCE becas laborales mujer Isla Chelín	\$12.000.000
CNR RIEGO	\$ 3.300.000
TOTAL:	\$74.010.000

INCENTIVOS CAPTURADOS INDAP	
Programa SIRSD-Sustentable:	\$ 6.050.000
Programa Pradera Suplementaria:	\$ 3.185.258
Proyectos de Inversiones PDI:	\$42.567.960
Proyectos de Inversiones PDI:	\$21.819.196
TOTAL FUNCIONAMIENTO PROGRAPA PDTI:	\$52.502.218

OFICINA DE IMPUESTO TERRITORIAL

Esta oficina nace del convenio entre la municipalidad y el Servicio de Impuestos Internos (SII) y tiene por objeto atender las inquietudes de los usuarios respecto a bienes raíces de la comuna de Castro, resolver peticiones administrativas y ofrecer un servicio de calidad, asociados al Catastro de Bienes Raíces. Además la Oficina actualiza permanentemente el catastro gráfico de bienes raíces de la comuna.

En esta Oficina es posible realizar los siguientes trámites:

- Presentar Solicitudes de Modificación al Catastro de Bienes Raíces
- Cambio de nombre de propietario.
- Cambio de nombre de dirección del bien y postal
- Modificación del avalúo del terreno y construcción
- Tasación de obra nueva o ampliación

- Exención de impuesto territorial.
- Inclusión de bien raíz
- División de bien raíz
- Fusión de bienes raíces
- Modificación de destino del bien raíz
- Demoliciones y siniestros en bien raíz
- Eliminación del bien raíz
- Antecedentes previos (ley de copropiedad inmobiliaria)
- Modificación de vigencia de tasación
- Cambio de serie
- Numero de rol a algún(os) bien(es) raíz(es)
- Emisión en forma gratuita de certificados de avalúo fiscal

A continuación, se presenta detalle de trámites asociados al catastro de bienes raíces y documentos emitidos

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Solicitudes ingresadas por contribuyente (formulario 2118)	757
Solicitud de PREROL (formulario 2118)	272
Certificados de avalúo emitidos	2275

Según datos proporcionados por la Dirección de Administración y Finanzas por concepto de Impuesto Territorial el monto recaudado para el presupuesto municipal es de:

RECAUDACIÓN 2016 (\$)	RECAUDACIÓN 2017 (\$)
644.106.968	616.997.944

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

El 2017 trajo buenas noticias para la seguridad pública de nuestra comuna, de la mano del impulso que da nuestro alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza la situación comienza a cambiar al mirar el estado de nuestra seguridad pública.

- La instalación de nuestra Dirección de Seguridad Pública. Esto trae consigo una serie de nuevas acciones términos de seguridad ciudadana que se han desarrollado durante 2017.
- Consejo de seguridad pública en Castro
- Trabajo directo con los vecinos
- Charlas con los equipos directivos de nuestros establecimientos educacionales
- Realización eventos de sensibilización en torno a la seguridad pública y la actividad física
- Fiscalizaciones nocturnas
- Inversión y reposición del sistema de cámaras en la comuna
- Se estableció un sistema de monitoreo propio.

Panorama delictual: Comparación 2016-2017, Casos policiales, Ministerio del interior

GRUPO DELICTUAL / DELITO	2016	2017
Delitos estancados		
Otros robos con fuerza	6	6
Abandono de armas	0	0
Hallazgo de armas o explosivos	0	0
Riña pública	19	19
Violencia intrafamiliar a adulto mayor	1	1
Delitos que bajaron durante 2017		
Lesiones leves	176	169
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	46	37
Robo con violencia o intimidación	57	46
Robo de objetos de o desde vehículo	79	71
Amenazas	369	312
Robo en lugar habitado	157	103
Consumo alcohol vía pública	790	463
Daños	388	338
Robo por sorpresa	62	53
Violaciones	13	9
Otros ley de armas	12	10
Ebriedad	689	401
Otras incivildades	144	76
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	40	32
Violencia intrafamiliar	378	370
Violencia intrafamiliar a hombre	52	47
Violencia intrafamiliar a niño	15	11
Violencia intrafamiliar no clasificado	6	4
Tarea pendiente		
Robo en lugar no habitado	136	138
Porte de armas	3	12
Tenencia ilegal de armas o explosivos	0	1
Homicidios	0	1
Hurtos	702	707
Comercio ambulante o clandestino	25	43
Robo de vehículo motorizado	9	13
Desórdenes	9	10
Ruidos molestos	3	14

DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO)

El gran objetivo de esta unidad es “Consolidar en el que hacer municipal y comunal, la gestión ambiental, a través de un trabajo asociativo con los distintos departamentos municipales, organismos públicos y organizaciones comunitarias, generando una alianza estratégica que regule y coordine las acciones ambientales en la comuna de Castro”. A continuación, se mencionan las tareas relevantes de este departamento durante el periodo 2017:

RESIDUOS SÓLIDOS

Se ha estado trabajando en el 2017 en el nuevo frente de trabajo sobre el nivel de cierre autorizado para el vertedero. Se puede informar que durante el 2017 se acumularon en el vertedero municipal un total de 26.825 toneladas de residuos sólidos domiciliarios. En estos se suman los residuos voluminosos recolectados en forma diferenciada durante todo el año. No están incorporados los residuos provenientes de las áreas verdes, los que van a procesos de compostaje y tampoco están parte de los vidrios generados en la comuna ya que existe una recolección diferenciada.

FISCALIZACIÓN A EMPRESAS CONCESIONARIAS

- **Gestión Ambiente S.A.:** En el área contenedores se trabaja en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado por la empresa. Se realizan mantenciones periódicas de los 350 contenedores. En el área barrido de calles se trabaja con la empresa concesionada en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado. Esta cuenta con un total de 66 trabajadores, en las diversas dependencias requeridas por el municipio. Se debe mencionar que la empresa aumenta la contratación de personal en enero y febrero, con 3 trabajadores encargados de los balnearios de la comuna, llegando a 63 personas.
- La actividad de fiscalización se realiza de manera periódica, basándose no solo en el buen funcionamiento de los trabajadores, sino que además en todas aquellas variables que permitan un trabajo de mejor calidad, pero bajo patrones de seguridad laboral acordes al trabajo realizado.
- **Ornato MG Ltda.,** se trabaja con la empresa concesionada en la coordinación, supervisión y control del trabajo realizado. Esta empresa trabaja con un total de 25 personas, llevando a cabo trabajos en las áreas verdes urbanas como en algunos espacios ubicados en las áreas rurales de la comuna.
- En los meses de diciembre a febrero se contratan dos personas en forma adicional para que se hagan cargos de nuevas áreas verdes.
- Se ha mantenido el trabajo en el vivero municipal en forma muy básica, ya que se estuvo en proceso de licitación durante el 2017, y que en el nuevo contrato no habría vivero municipal, estas mantenciones ha permitido seguir contando con aprobación del SAG para su funcionamiento.

Desde el 2012 la empresa incorporo en sus gestiones diarias el uso de una chipeadora en terreno, lo que facilito y aumento el volumen de materia vegetal procesada para su posterior transformación en compost. Considerando los diferentes tamaños de los chips, han estado siendo utilizados en diferentes formas, y sea como mulch (cobertura terrestre) o como componente del sustrato para la producción de nuevas plantas.

ACTIVIDADES AMBIENTALES REALIZADAS POR DIMAO

- **Sistema de Recolección Municipal de RSD;** la Municipalidad realiza los servicios de recolección fuera del área de concesión de la empresa Gestión Ambiente S.A., de todos los servicios públicos, como también en el área rural que ha ido ampliando permanentemente la solicitudes para ser incorporados en los recorridos de recolección de RSD. y de todos los locales clasificados como sobreproductores. Paralelamente, y en virtud de a la alta demanda por contar con un servicio de retiro de RSD a nivel rural, es que se amplió el radio de retiro e instalación de contenedores de 770 lts. y 1100 lts., en a lo menos un 95 % sobre el recorrido tradicional.
- Durante el 2016 se puso en marcha la recolección de RSD desde las Islas de Quehui y Chelín, esto significó la adquisición de 30 contenedores de 1.100 lts y 240 contenedores de 240 lts. de capacidad respectivamente. Estos fueron entregados a la comunidad a través de las unidades vecinales, instalando los de 1100 lts. en áreas con concentración de la población (1 cont. Por cada 5 familias), y en los sectores de casas dispersas se entregó por domicilio un contenedor de 240 lts, todos debidamente rotulados como de propiedad del municipio de Castro, y numerados. Estos se encuentran además georeferenciados.

- Esto significó además la contratación del servicio de transporte marítimo de nuestros camiones recolectores para la realización del retiro de los RSD de cada isla, una vez cada 15 días por sector. Todo esto con fondos municipales.
- En Enero de 2017 se incorporo a la flota de camiones de DIMAO, un nuevo camión del tipo multi roller (\$ 70.700.863), con una pluma de 22 ton. de levante, (\$ 24.902.334 pluma).
- También en marzo se adquirió por parte del Municipio de Castro, una excavadora John Deere 130G, para trabajar en el vertedero municipal, por un valor de \$ 98.749.104.-
- Además, en septiembre se adquirió un nuevo camión tolva de 6 ton. de carga, Mitsubishi – Fuso : Canter 915, por un valor de \$ 37.000.000.-

OTRAS INICIATIVAS

Recolección de Pilas Usadas; se sigue recolectando pilas desde diversas fuentes, ya sean bancos, colegios y otras instituciones. Estas no han sido llevadas a centros de acopios autorizados, esperando juntar más volumen.

Compostaje con residuos vegetales de las áreas verdes; Se continua con esta buena práctica de no enviar los residuos vegetales provenientes de las áreas verdes municipales y de los aportes de los vecinos al vertedero, estos residuos se acopian para su transformación en tierra vegetal, que será posteriormente serán usada en las áreas verdes de la comuna, a través del proceso conocido como compostaje.

Maceteros urbanos: una iniciativa de reutilización y reciclaje fue la implementación del área de reciclaje dentro del taller municipal, capacitando y elaborando posteriormente maceteros urbanos realizados con neumáticos dados de baja. Estos son recubiertos con una malla (tipo gallinero) y cemento, para posteriormente ser pintados. Una vez finalizados estos son trasladados a espacios públicos para el hermoejamento del lugar y también como una forma de evitar el mal uso de los espacios públicos por ejemplo como estacionamientos. Esta iniciativa ha sido replicada por dos JJVV, en donde el personal que trabaja en el taller municipal capacitó a representantes de las juntas de vecinos par que posteriormente ellos puedan construirlos ellos mismos y mejorar sus vecindarios.

Recolección de botellas de vidrios: el 2013, el municipio adquirió 3 contenedores de vidrios como parte de un proyecto piloto que tiene como fin la recolección de los envases de vidrios y que se acopiaban esperando poder reutilizaras en la provincia. La empresa **Cristoro Ltda.**, retirará los vidrios desde el vertedero donde se existe un acopio temporal diferenciado de este tipo de residuos, este 2017 se enviaron a reciclaje 30.700 kilos de vidrios. Adicionalmente se presentó a la Autoridad Sanitaria la solicitud para la autorización de un centro de acopio transitorio de envases de vidrios.

Para optimizar el proceso de reciclaje de vidrios se celebraron cinco convenios de cooperación con municipios de Chiloé, para la recepción transitorio de los vidrios que cada comuna vaya juntando, y que traerán hasta nuestro centro de acopio transitorio.

Retiro de residuos voluminosos: durante el 2017 al igual que años anteriores se trabajo en conjunto con las JJVV, para la instalación de los contenedores de 13 m3 (6 unidades), en los diferentes sectores poblacionales de la ciudad, realizando un total de 45 instalaciones durante los fines de semana. En estos contenedores los vecinos dejan sus residuos de gran volumen y que no caben en los contenedores tradicionales, tales como muebles, latas, electrodomésticos dados de baja, obteniendo un resultado positivo a esta iniciativa.

Retiro de Residuos provenientes de incendios: Si bien es cierto que esta acción se viene desarrollando desde hace tiempo, el 2017 se caracterizó por una sistematización en el apoyo a este tipo de siniestros, aportando con nuestros equipos el retiro de todos los residuos que se van generando como resultado de los incendios domiciliarios y comerciales.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa de real importancia para la comunidad de Castro, se mantiene activo de manera permanente, porque en él están las herramientas necesarias para tener una comunidad ambientalmente educada, tanto desde lo formal (Curriculum escolar) como de la informal (educación cívica).

La Municipalidad se centra en llevar la Educación Ambiental a las organizaciones de bases que trabajan con el municipio, para cumplir con el objetivo de educar cívica y ambientalmente a la comunidad que no es parte del sistema educacional. Es así como durante el año 2017 se participó de 4 reuniones de juntas de vecinos. Se realizaron 4 charlas de carácter ambiental, tal como tenencia responsable de mascotas y manejo de residuos domiciliarios. Se trabajó en las diversas mesas temáticas (Humedales, Tenencia Responsable de mascotas y Mesa ambiental provincial), en la difusión de los problemas ambientales que se generan o que se puedan generar, como también las acciones que se deben o puedan realizar para su minimización.

Para lograr lo anterior se le solicitó el apoyo a los diferentes medios de comunicación local para la difusión masiva de los diferentes temas.

PROGRAMA DE CONTROL CANINO

El 2017 se continuó con esta iniciativa, ya que por tercera vez se cuenta con aportes del estado, entregados vía SUBDERE, a través del Plan Nacional de Esterilización, que nos permitió postular al financiamiento de 1000 cupos, por un monto de \$ 23.000.000. Una vez que se aprobaron los fondos, se llevó a cabo el proceso de licitación, obteniendo un total de 1000 mascotas como cupos ofertados por los profesionales veterinarios.

Al igual que en el proceso anterior todos los operativos se realizaron en sedes de unidades vecinales de la comuna, que debían cumplir con requisitos tales como poder contar con agua potable y luz. Es destacable como el programa de esterilización canina y felina ha ido incorporándose en las prácticas de nuestros vecinos al ir tomando conciencia de lo que es la tenencia responsable de las mascotas.

MESA HUMEDALES DE CHILOÉ

Durante el 2017 la mesa sesionó normalmente, concretándose el seminario anual realizado en Ancud. Con la aprobación del proyecto nos permitió la implementación de una plataforma digital donde podamos tener identificados todos y cada uno de los humedales de la comuna, y que pueda servir de apoyo en las decisiones estratégicas comunales de desarrollo.

En este año se trabajó junto a los equipos especializados en la creación de la plataforma de Humedales de Chiloé, en los que se refiere a los diseños de la página, forma y procesos a seguir para la incorporación de información por parte de los usuarios, bancos de datos, imágenes y estudios técnicos relacionados, asimismo se trabajó en la definición de lo que será centro de educación ambiental de los humedales de Chiloé, en el sector de Yaldad, comuna de Quellón.

Parte de la gestión relacionada con la mesa de humedales, se concreta con la ejecución del 5to. Seminario de los Humedales de Chiloé, realizado esta vez en Ancud. Oportunidad que tuvimos para presentar nuestra iniciativa para lograr la obtención de dos áreas marinas concesionadas, para el desarrollo del turismo y como medio para lograr la conservación de los Humedales de Putemún y de Pullao, de 114,0 y 54,0 has., respectivamente.

Esta presentación fue a su vez parte de la presentación que realizamos en La Serena, en septiembre, como parte de la delegación de Chiloé en el Congreso Internacional IMPAC4, oportunidad que tuvimos para presentar la estrategia de conservación por medio del turismo en áreas marinas concesionadas por la armada al Municipio de Castro.

Estas acciones ejecutadas durante el 2017, están permitiendo la creación de la Red de Reservas Costeras (RRC), cuya finalidad es establecer una red entre los diferentes humedales costeros que presentan cada una de las comunas del archipiélago de Chiloé, de manera tal, que se puedan coordinar acciones conjuntas que puedan ir en beneficio de los habitantes y recursos naturales allí presentes.

SECRETARIA MUNICIPAL

Durante el periodo 2017 este Departamento Municipal desarrolló diversas tareas administrativas y de atención a diferentes requerimientos de instituciones y personas de la Comuna de Castro. Se mencionan a continuación las más relevantes:

- Se inscribieron un total de 48 organizaciones y/o instituciones en el registro municipal de entidades receptoras de fondos públicos. (Ley Nº19.862)
- Se inscribieron un total de 83 organizaciones comunitarias en el registro público municipal, para tramitación y obtención personería jurídica de acuerdo a la Ley Nº20.500, a través del Servicio de Registro Civil e Identificación.
- Se inscribieron un total de 90 microempresas familiares en el registro municipal. (Ley Nº19.749)
- Se realizaron un total de 52 sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal.
- Se confeccionaron un total de 171 oficios del Concejo Municipal.
- Se confeccionaron un total de 963 certificados referidos a la vigencia y constituciones de organizaciones comunitarias, de personal, y otros que requiere la comunidad.
- Se recepcionaron un total de 3.578 documentos de servicios públicos, instituciones y de particulares, a través del programa computacional “Sistema de Gestión Documental” de Oficina de Partes, para los diversos departamentos de este Municipio.
- Se confeccionaron y se registraron en el programa computacional del “Sistema de Gestión Documental” un total de 1196 oficios alcaldicios.
- Se confeccionaron un total de 1.237 decretos alcaldicios de disposición general.
- Se confeccionaron 556 decretos de chilecompra.
- Se confeccionaron 227 decretos de obras y estudios.
- Se constituyeron 6 Asociaciones, Corporaciones y/o Fundaciones, bajo la Ley Nº20.500.
- Existe desde la apertura del Registro Público Municipal el 15.01.1990 hasta el 31.12.2017 un total de 1.311 Organizaciones Territoriales y Funcionales constituidas en la Comuna de Castro, bajo la Ley Nº19.418 Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias, y Ley Nº20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.
- Postulaciones y beneficiarios Beca Concejo Municipal Año 2017:

NIVEL ESTUDIO	TOTAL POSTULANTES 2017	BECADOS 2017
Universitario	194	62
Instituto /C.F.T.	58	30
Egresados E. Media	98	30
Totales	350	122

- Se confeccionaron y se registraron en página web www.registros19862.cl un total de 466 decretos de aportes y/o transferencias de recursos económicos a organizaciones comunitarias, instituciones y servicios públicos durante el año 2017, según el siguiente desglose:

INSTITUCIONES	MONTO (\$)
JUNTAS DE VECINOS Y UNIONES COMUNALES J.V.	47.145.684
ORGANIZACIONES DEPORTIVAS	135.339.240
ORGANIZACIONES ADULTOS MAYORES	19.180.000
ORGANIZACIONES RELIGIOSAS	9.853.120
CUERPO BOMBEROS DE CASTRO	43.000.000
FUNDACION INTEGRAL	12.000.000
ORFEON INSTRUMENTAL MARTIN RUIZ DE GAMBOA	5.100.000
LIGA PROTECTORA ESTUDIANTES DE CASTRO	2.000.000
CORPORACION ASISTENCIA JUDICIAL DEL BIO BIO	11.576.250
ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES	9.292.200
CLUB AEREO DE CASTRO	10.000.000
CRUZ ROJA CHILENA DE CASTRO	5.000.000
CORPORACION MUSEO ARTE MODERNO CHILOE	11.000.000

SERVIU REGION DE LOS LAGOS	219.460.000
SEREMI BIENES NACIONALES LOS LAGOS	15.000.000
FUNDACION NACIONAL SUPERACION DE LA POBREZA REGION LOS LAGOS	3.000.000
INSTITUTO INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS (INIA)	3.000.000
AGRUPACIONES SOCIALES, CULTURALES, FOLCLORICAS, JUVENILES, COMITES DE VECINOS, COMUNIDADES INDIGENAS, CENTROS DE PADRES Y APODERADOS, OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS	79.286.450
TOTAL	\$ 640.232.944

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

La Unidad de Administración y Finanzas tiene como función, asesorar al Alcalde en la administración del personal de la Municipalidad, y en la administración financiera de los bienes municipales, por lo cual sus competencias se extienden a:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Visar los decretos que irroguen gastos o generen recursos.
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con las normas de la contabilidad nacional y con las instrucciones que al respecto imparte la Contraloría General de la República.
- Controlar la gestión financiera de los recintos y/o empresas municipales.
- Recaudar y percibir los ingresos municipales y fiscales que correspondan.

UNIDAD DE ADQUISICIONES

La Unidad de Adquisiciones tiene por función general, la ejecución de los programas referentes a la adquisición de bienes, servicios, stock y transportes, a fin de satisfacer las necesidades de funcionamiento del Municipio, dar a conocer los principales lineamientos y normativas para la Formulación de Bases de Licitación, sus criterios de Evaluación y recomendaciones para la Adjudicación, que permitan a los funcionarios adoptar las competencias necesarias para una eficiente gestión de abastecimiento. También colaborar con la elaboración de bases de licitaciones para la implementación y funcionamiento de Programas y Proyectos financiados por terceros, lo que se debe ajustar a la normativa legal establecida en la ley N° 19.886 de compras y contrataciones públicas, su reglamento y la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Esta Unidad también realiza el proceso de supervisión de compras públicas, lo que implica revisar y validar los requerimientos de compra para posteriormente publicarlos y adjudicarlos en el portal www.mercadopublico.cl.

De acuerdo a las características de la adquisición se seleccionaron los mecanismos de compra entre los que destacan:

- Compras Directas (inferiores o iguales a 3 UTM)
- Compras Directas (superiores a 3 UTM)
- Compras a Través de Convenio Marco
- Licitaciones Privadas y
- Las Licitaciones Públicas.
- En el año 2017 se han efectuado 120 licitaciones públicas y privadas.
- Compras o tratos directos a través del Mercado Público, se han realizado 427.

El Monto total de inversión fue de **\$2.484.111.119.-**

Es función de esta Unidad el registro, control de bodega y el Inventario de los Bienes muebles e Inmuebles adquiridos por el Municipio, en el año 2017 destacan los siguientes:

- Se invirtió en el año 2017, en Bienes Muebles para el funcionamiento del Municipio de Castro **\$12.211.487.-**
- La Inversión en vehículos y maquinaria es como sigue:

VEHICULO	MONTO
STATION WAGON HYUNDAI (ALCALDIA)	\$ 20.960.001
EXCAVADORA JOHN DEERE	\$ 98.749.104
CAMION MITSUBISHI FUSO TOLVA	\$ 37.000.000
MOTONIVELADORA CATERPILLAR	\$ 202.966.400
RODILLO COMPACTADOR CATERPILLAR	\$ 83.000.000

CAMIONETA MAXUS	\$ 15.577.100
CAMIONETA MAXUS	\$ 15.577.100
TOTAL	\$ 473.796.704

OFICINA DE RENTAS Y PATENTES

En términos generales, a esta unidad le corresponde velar por el fiel cumplimiento de las normas legales, en la tramitación, otorgamiento y caducidad de los permisos y patentes municipales, así como también fiscalizar las actividades comerciales que se realizan en la comuna. Es así que esta Unidad se lleva a cabo los siguientes trámites:

Permisos Municipales para la obtención de:

PATENTES DEFINITIVAS Y PROVISORIAS

De alcohol, Comerciales, Industriales, Servicios, Profesionales, Feria Libre y Kioscos. Los requisitos de estos se rigen por la Ley de Rentas Municipales N° 3.063.

CONVENIOS DE PAGO

Por concepto de Patentes Morosas.

En síntesis, durante el año 2017, los ingresos generados por esta Unidad de la Ilustre Municipalidad de Castro se resumen en:

TIPOS PATENTES	NºPAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	TOTAL
INDUSTRIAL	61	133.570.573	0	818.720	741.812	0	135.131.105
COMERCIALES	1.297	323.394.474	0	26.444.656	26.450.947	87.272	376.377.349
PROFESIONALES	129	2.970.644	0	143.276	545.450	0	3.659.370
ALCOHOLES	338	30.473.758	24.594.387	7.327.544	5.321.551	21.818	67.739.058
TOTALES	1.825	490.409.449	24.594.387	33.301.436	30.921.596	109.090	582.906.882

TIPOS PATENTES	NºPAT.	COMERCIAL	ALCOHOL	PROPAGANDA	ASEO	O.DER.ASEO	TOTAL
INDUSTRIAL	56	169.150.006	0	798.252	654.540	0	170.602.798
COMERCIALES	1.289	276.809.701	0	26.669.804	26.320.039	87.272	329.886.816
PROFESIONALES	118	2.752.302	0	16.744	545.450	0	3.461.496
ALCOHOLES	342	31.713.951	25.479.408	7.388.948	5.452.459	21.818	70.0565.584
TOTALES	1.805	480.425.960	25.479.408	35.020.748	32.972.488	109.090	574.007.694

El número de patentes solicitadas durante el año 2017 fueron:

GIRADAS		PAGADAS	
TIPO PATENTE	2017/1er Semestre	TIPO PATENTE	2017/2do Semestre
alcoholes	339	alcoholes	334
alcoholes (F. Rol)	0	alcoholes (F. Rol)	1
Comercial (F.Rol)	0	Comercial (F.Rol)	1
Comerciales	1.466	Comerciales	1.328
Industrial	67	Industrial	60
Industrial (F. Rol)	0	Industrial (F. Rol)	1
Microempresas	0	Microempresas	1
Profesional F. Rol	0	Profesional F. Rol	1
Profesionales	179	Profesionales	176
TOTAL	2.051	TOTAL	1.903
GIRADAS		PAGADAS	
TIPO PATENTE	2017/2do Semestre	TIPO PATENTE	2017/2do Semestre
alcoholes	343	alcoholes	341
alcoholes (F. Rol)	0	alcoholes (F. Rol)	1

Comercial (F.Rol)	0	Comercial (F.Rol)	1
Comerciales	1.467	Comerciales	1.225
Industrial	66	Industrial	54
Industrial (F. Rol)	0	Industrial (F. Rol)	1
Microempresas	0	Microempresas	1
Profesional F. Rol	0	Profesional F. Rol	1
Profesionales	175	Profesionales	108
TOTAL	2.051	TOTAL	1.733

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

La competencia del Juzgado de Policía Local son las siguientes:

- 1.- De las infracciones a las normas que regulan el transporte público por calles y caminos, y el tránsito público. En esta materia existen numerosas disposiciones, siendo la más importante la Ley de Tránsito Nº 18.290, y numerosos decretos del Ministerio de Transporte.
- 2.- Regulación de daños y perjuicios ocasionados en accidentes de tránsito.
- 3.- De las infracciones a las ordenanzas, Reglamentos y Decretos Municipales.
- 4.- Infracciones a Ley General de Urbanismo y Construcciones. (Diario oficial del 13.04.76)
- 5.- Infracciones al D.L. 3063, sobre Rentas Municipales.
- 6.- Infracciones a la Ley 19.496, sobre Protección a los derechos de los Consumidores.
- 7.- Infracciones a la Ley 19.537 (diario oficial del 16.12.97) Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- 8.- Infracciones a la Ley 18.700 (diario oficial del 06.05.88) Ley orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.
- 9.- Infracciones a la ley 19.419 (diario oficial del 09.10.95) sobre Tabacos y Cigarrillos.
- 10.- Infracciones D.L. 701, modificado por el D.L. 2565 (diario oficial del 03.04.96) sobre Fomento Forestal.
- 11.- Infracciones D.S. 4363, publicado en el diario oficial del 30.06.31, sobre Ley de Bosques.
- 12.- Infracciones a la Ley 18.119 (19.05.82) sobre conexiones o empalmes clandestinos a matrices o arranques de agua potable o alcantarillado.
- 13.- Infracciones a la Ley 19.303 sobre vigilantes privados.
- 14.- Infracciones a la Ley 19.284 sobre discriminación de discapacitados.
- 15.- Infracciones a la Ley 19.040 sobre Buses contaminantes y Decreto 116 del Ministerio de Transportes.
- 16.- Infracciones a la Ley 18.892, sólo en lo que se refiere a Pesca Deportiva.
- 17.- Infracciones a la Ley 13.937, sobre letreros indicativos de nombres de calles.
- 18.- Infracciones a la Ley que Crea Comisión de Energía Nuclear.
- 19.- Infracciones al artículo 2 del Decreto Supremo Nº 158 de 1980, del Ministerio de Obras Públicas, sobre mantención de Pavimentos y Pesajes de Camiones.
- 20.- Infracciones a la Ley de Educación Primaria Obligatoria.
- 21.- Infracciones a la ley 19.846 obre calificación cinematográfica.
- 22.- Decreto con Fuerza de Ley 216, del 15 de Mayo de 1931, sobre registro de empadronamiento vecinal.
- 23.- Infracciones a la Ley de Alcoholes.
- 24.- Infracciones a la Ley 7.889, sobre ventas de boletos de la Lotería y Polla de Beneficencia.
- 25.- Infracciones a los artículos 5,6,10,12 de la Ley 5.172, sobre espectáculos públicos diversiones y carreras.
- 26.- Infracciones a la Ley 4.023 sobre guía de libre tránsito.
- 27.- Infracciones a la Ley 4.061 sobre Caza (diario oficial 18.06.29), modificada por D.L.2.319.
- 28.- Infracciones al D.F.L. 1 deroga D.Nº 20 de 1964 y lo reemplaza por las disposiciones que indica.
- 29.- Infracciones a Normas técnicas y de calidad y procedimiento de control aplicable al petróleo crudo, a los combustibles derivados de este y a cualquier otra clase de combustible.
- 30.- Infracciones al D.L. 2.974 establece normas sobre crédito que otorguen a pequeños empresarios agrícolas y relativos a prenda agraria.
- 31.- Infracciones al D.S.226 sobre Registros de Seguridad para instalaciones y locales de almacenamiento de combustibles.
- 32.- Infracciones al D.F.L. Nº 5 que Fija el texto refundido coordinado y sistematizado del D.F.L. Nº 34 de 1931, que legisla sobre la Industria Pesquera y sus derivados (diario oficial del 15.11.83)
- 33.- Infracciones a la Ley 18.278 (diario oficial del 12.01.84) Modifica D.L.206/60 Ley de Caminos.
- 34.- Infracciones a la Ley 18.348 (Diario oficial del 10.10.84) Crea Corporación Nacional Forestal y la Protección de recursos Naturales Renovables.
- 35.- Infracciones a la Ley 18.362 (diario oficial del 27.12.84) Crea un sistema Nacional de áreas verdes silvestres protegidas del Estado.
- 36.- Infracciones a la Ley 18.450 (diario oficial del 30.10.85) Aprueba normas para el Fomento de la inversión privada en Obras de riego y drenaje.
- 37.- Infracciones a la Ley 18.735 modificada por la Ley 18.118 que regula las actividades de los Martilleros Públicos.
- 38.- Infracción a la Ley 18.690 sobre almacenes Generales de Depósito.
- 39.- Infracción a la Ley 19.779 que da competencia a los Juzgados de Policía Local para conocer conductas de discriminación a los enfermos de SIDA.

40.- Ley 19.680. Fuegos Artificiales (diario oficial 25.05.00)

41- D.F.L. 216 de 15.05.1931. Salvoconductos en mudanzas. (Modificado por la Ley N°19.866 del diario oficial del 11.04.03) , y otras.

Detalle estadísticas materias 2017:

MATERIA	CANTIDAD
Infracción simple Ley de Transito	3352
Infracción ordenanzas municipales	42
Infracción ley urbanismo y construcción	12
Inspección ley consumidor	21
Infracción ley de alcoholes	1605
Infracción ley de votación popular	273
Infracción ley rentas municipales	50
Infracción otras leyes	37
Partes empadronados	1646
Denegaciones de licencia conducir	326
Exhortos de otros JPL	2
Lesiones de atropello	37
Exhortos otros juzgados	162
Infracciones ley de bosques	5
Infracciones ley de vigilantes privados	11
Daños de choque	254
Querrela y demanda civil daños en choque	18
TOTAL	7853

DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

Es una unidad asesora y operativa que tiene como objeto servir a la comunidad en las siguientes áreas:

- Otorgar y renovar licencias de conducir vehículos y permisos de circulación.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la Administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- Aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte público en la comuna.
- Fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de tránsito y transporte público en la comuna.
- Estudiar y proponer medidas de regularización y mejoramiento de los sistemas de tránsito en la Comuna.
- Planificar y controlar programas de mantención de dispositivos de señalización de tránsito.
- Estudiar e informar cuando corresponda los estacionamientos, terminales y otros que puedan afectar la circulación vehicular o peatonal
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración de bases y especificaciones para contratar servicios de mantención de señalización de tránsito y controlar su cumplimiento.
- Coordinar la ejecución de proyectos viales con el Departamento de Obras y/o Pavimentación e instituciones externas.
- Otras funciones que la Ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

Durante el año 2017 se ha desarrollado un trabajo en las vías de la ciudad con estricto apego a la legalidad vigente y a los criterios técnicos definidos, lo que trasciende en la práctica en materia de señalización, demarcación y un conjunto de elementos relativos a la vialidad urbana, con énfasis en el resguardo de las personas, la eficiencia en el uso de las vías y la implementación de medidas que apuntan a mejorar la operación del tránsito en la Comuna.

- El parque comunal del año 2017 fue 13.742 vehículos.
- Licencias de Conducir 4.851

ANEXOS

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO GASTOS AL 31/12/2017

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
C x P Gastos en Personal	2.713.847	3.257.095	2.978.478	278.617	0
Personal de Planta	1.591.648	1.803.533	1.627.990	175.543	0
Sueldos y Sobresueldos	1.311.464	1.484.732	1.351.583	133.149	0
Sueldos base	323.475	315.975	298.042	17.933	0
Asignación de Antigüedad	25.000	22.000	20.721	1.279	0
Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	25.000	22.000	20.721	1.279	0
Asignación Profesional	70.020	159.551	79.511	80.040	0
Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹	70.020	159.551	79.511	80.040	0
Asignación de Zona	166.912	167.184	166.913	271	0
Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	119.262	119.262	119.239	23	0
Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	750	472	228	244	0
Complemento de Zona ¹	46.900	47.450	47.446	4	0
Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	316.680	325.908	325.905	3	0
Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 ¹	315.920	325.680	325.678	2	0
Bonificación Art. 39, DL. N° 3.551, de 1981 ¹	760	228	227	1	0
Asignaciones Especiales	37.610	36.610	35.300	1.310	0
Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	37.610	36.610	35.300	1.310	0
Asignación de Pérdida de Caja	368	368	330	38	0

Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley Nº 18.883 ¹	368	368	330	38	0
Asignaciones Compensatorias	168.022	176.734	176.674	60	0
Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	61.538	63.421	63.421	0	0
Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3º, Ley Nº 18.566 ¹	22.760	23.760	23.700	60	0
Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 ¹	56.524	55.841	55.841	0	0
Otras Asignaciones Compensatorias ¹	27.200	33.712	33.712	0	0
Asignaciones Sustitutivas	42.910	39.910	39.836	74	0
Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	42.910	39.910	39.836	74	0
Asignación de Responsabilidad	34.380	31.968	30.945	1.023	0
Asignación de Responsabilidad Judicial, Art. 2, Ley Nº 20.008 ¹	7.125	7.125	6.412	713	0
Asignación de Responsabilidad Directiva	27.255	24.843	24.533	310	0
Componente Base Asignación de Desempeño	66.057	103.603	102.947	656	0
Asignación Artículo 1º Ley Nº 19.112	810	810	249	561	0
Asignación Especial Profesionales Ley Nº 15.076 , letra a), Art. 1º, Ley Nº 19.112 ¹	810	810	249	561	0
Asignación de Estimulo Personal Médico y Profesores	800	800	245	555	0
Asignación de Estímulo, Art. 65 Ley Nº 18.482	800	800	245	555	0
Asignacion Zonas Extremas	58.420	92.906	68.661	24.245	0
Otras Asignaciones ³	0	10.405	5.304	5.101	0
Aportes del Empleador	46.431	44.131	39.943	4.188	0

A Servicios de Bienestar	34.128	26.828	23.600	3.228	0
Otras Cotizaciones Previsionales	12.303	17.303	16.343	960	0
Asignaciones por Desempeño	76.364	113.966	110.548	3.418	0
Desempeño Institucional	35.000	52.102	52.102	0	0
Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	35.000	52.102	52.102	0	0
Desempeño Colectivo	36.614	57.114	54.171	2.943	0
Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	36.614	57.114	54.171	2.943	0
Desempeño Individual	4.750	4.750	4.275	475	0
Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley Nº 20.008 ¹	4.750	4.750	4.275	475	0
Remuneraciones Variables	118.163	112.663	98.386	14.277	0
Trabajos Extraordinarios	77.000	65.500	56.961	8.539	0
Comisiones de Servicios en el País	38.663	41.663	40.005	1.658	0
Comisiones de Servicios en el Exterior	2.500	5.500	1.420	4.080	0
Aguinaldos y Bonos	39.226	48.041	27.530	20.511	0
Aguinaldos	26.000	24.000	5.977	18.023	0
Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	8.000	8.000	3.322	4.678	0
Aguinaldo de Navidad ¹	18.000	16.000	2.655	13.345	0
Bonos de Escolaridad	5.726	5.726	3.322	2.404	0
Bonos Especiales	7.500	17.715	17.698	17	0

Bono Extraordinario Anual ¹	7.500	17.715	17.698	17	0
Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	600	533	67	0
Personal a Contrata	513.216	633.383	585.744	47.639	0
Sueldos y Sobresueldos	431.080	517.814	471.616	46.198	0
Sueldos base	119.685	121.485	121.419	66	0
Asignación de Antigüedad	9.250	5.250	4.330	920	0
Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	9.250	5.250	4.330	920	0
Asignación Profesional	26.365	53.265	23.114	30.151	0
Asignación de Zona	61.479	68.079	67.995	84	0
Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 , de 1981 ¹	44.126	48.576	48.568	8	0
Complemento de Zona ¹	17.353	19.503	19.427	76	0
Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	78.387	75.337	75.324	13	0
Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	78.387	75.337	75.324	13	0
Asignaciones Especiales	13.540	21.040	21.024	16	0
Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	13.540	21.040	21.024	16	0
Asignación de Pérdida de Caja	0	350	110	240	0
Asignación por Pérdida de Caja, Art. 97, letra a), Ley N° 18.883 ¹	0	350	110	240	0
Asignaciones Compensatorias	61.103	62.012	61.858	154	0
Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	22.769	26.109	26.105	4	0

Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley Nº 18.566 ¹	8.194	5.244	5.235	9	0
Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley Nº 18.675 ¹	20.348	13.048	13.033	15	0
Otras Asignaciones Compensatorias ¹	9.792	17.611	17.485	126	0
Asignaciones Sustitutivas	15.876	24.176	24.176	0	0
Asignación Única, Art. 4, Ley Nº 18.717 ¹	15.876	24.176	24.176	0	0
Componente Base Asignación de Desempeño	23.780	35.980	35.945	35	0
Asignación Zonas Extremas	21.615	50.840	36.321	14.519	0
Aportes del Empleador	7.714	16.864	16.850	14	0
A Servicios de Bienestar	3.408	11.066	11.061	5	0
Otras Cotizaciones Previsionales	4.306	5.798	5.789	9	0
Asignaciones por Desempeño	26.497	36.697	36.544	153	0
Desempeño Institucional	12.950	18.350	18.205	145	0
Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	12.950	18.350	18.205	145	0
Desempeño Colectivo	13.547	18.347	18.339	8	0
Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley Nº 20.008 ¹	13.547	18.347	18.339	8	0
Remuneraciones Variables	42.795	42.795	41.716	1.079	0
Trabajos Extraordinarios	28.490	23.990	23.370	620	0
Comisiones de Servicios en el País	14.305	18.805	18.346	459	0
Aguinaldos y Bonos	5.130	19.213	19.018	195	0

Aguinaldos	3.630	4.430	4.237	193	0
Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	2.230	2.346	2.346	0	0
Aguinaldo de Navidad ¹	1.400	2.084	1.891	193	0
Bono de Escolaridad	0	1.496	1.495	1	0
Bonos Especiales	1.500	12.837	12.837	0	0
Bono Extraordinario Anual ¹	1.500	12.837	12.837	0	0
Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	0	450	449	1	0
Otras Remuneraciones	157.604	198.304	193.865	4.439	0
Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	90.104	138.204	138.071	133	0
Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	29.500	25.000	23.312	1.688	0
Sueldos	28.000	23.500	22.183	1.317	0
Aportes del Empleador	1.500	1.500	1.129	371	0
Suplencias y Reemplazos	38.000	33.800	31.182	2.618	0
Alumnos en Práctica	0	1.300	1.300	0	0
Otras Gastos en Personal	451.379	621.875	570.879	50.996	0
Dietas a Juntas,Concejos y comisiones	116.000	90.535	76.977	13.558	0
Dietas de Concejales	56.000	56.000	54.128	1.872	0
Otros Gastos	60.000	34.535	22.849	11.686	0
Prestaciones de Servicios Comunitarios	335.379	531.340	493.902	37.438	0

C x P Bienes y Servicios de Consumo	3.649.666	3.989.405	3.569.802	419.603	0
Alimentos y Bebidas	53.800	68.488	50.202	18.286	0
Para Personas	53.800	64.863	50.202	14.661	0
Para Animales	0	3.625	0	3.625	0
Textiles, Vestuario y Calzado	46.900	66.219	52.729	13.490	0
Textiles y Acabados Textiles	1.400	800	0	800	0
Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	34.400	54.725	46.751	7.974	0
Calzado	11.100	10.694	5.978	4.716	0
Combustibles y Lubricantes	139.200	116.898	109.954	6.944	0
Para Vehículos	54.600	38.644	35.058	3.586	0
Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	70.000	66.300	66.083	217	0
Para Otros	14.600	11.954	8.813	3.141	0
Materiales de Uso o Consumo	229.640	247.391	196.244	51.147	0
Materiales de Oficina	25.700	27.163	21.450	5.713	0
Productos Químicos	100	100	0	100	0
Productos Farmacéuticos	5.900	2.568	2.334	234	0
Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	11.000	3.869	1.718	2.151	0
Materiales y Útiles de Aseo	5.150	2.244	1.892	352	0
Menaje para Oficina, Casino y Otros	1.000	1.250	160	1.090	0

Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	25.100	30.301	26.168	4.133	0
Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	3.200	885	628	257	0
Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	79.600	75.388	67.434	7.954	0
Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	9.000	12.482	9.120	3.362	0
Equipos Menores	590	149	0	149	0
Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	1.300	1.786	1.721	65	0
Productos Agropecuarios y Forestales	11.000	15.982	4.547	11.435	0
Materias Primas y Semielaboradas	27.000	19.000	17.895	1.105	0
Otros	24.000	54.224	41.177	13.047	0
Servicios Básicos	815.971	819.846	789.029	30.817	0
Electricidad	642.000	642.000	632.728	9.272	0
Agua	76.420	76.420	61.529	14.891	0
Gas	11.000	11.075	10.105	970	0
Correo	12.650	12.650	9.816	2.834	0
Telefonía Fija	24.183	19.883	17.683	2.200	0
Telefonía Celular	23.798	26.998	26.886	112	0
Acceso a Internet	15.000	17.500	17.264	236	0
Enlaces de Telecomunicaciones	4.570	7.370	7.343	27	0
Otros	6.350	5.950	5.675	275	0

Mantenimiento y Reparaciones	105.500	157.858	137.360	20.498	0
Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	10.200	27.754	27.098	656	0
Mantenimiento y Reparación de Vehículos	73.400	99.699	84.668	15.031	0
Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	350	230	0	230	0
Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	450	2.550	2.059	491	0
Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	18.500	25.075	22.955	2.120	0
Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	2.000	1.700	0	1.700	0
Otros	600	850	580	270	0
Publicidad y Difusión	135.587	130.093	88.391	41.702	0
Servicios de Publicidad	60.150	52.816	37.625	15.191	0
Servicios de Impresión	67.568	64.875	46.590	18.285	0
Servicio de Encuadernación y Empaste	700	900	465	435	0
Otros	7.169	11.502	3.711	7.791	0
Servicios Generales	1.802.527	1.943.054	1.837.379	105.675	0
Servicios de Aseo	1.114.000	1.117.500	1.111.545	5.955	0
Servicios de Vigilancia	183.000	187.000	186.730	270	0
Servicios de Mantenimiento de Jardines	290.000	290.000	276.829	13.171	0
Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	52.164	78.864	78.767	97	0
Servicios de Mantenimiento de Semáforos	17.168	76	0	76	0

Pasajes, Fletes y Bodegajes	32.300	44.888	35.723	9.165	0
Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	800	200	0	200	0
Servicios de Pago y Cobranza	3.500	16.565	16.396	169	0
Servicios de Suscripcion y Similares	12.620	3.270	2.020	1.250	0
Servicios de Produccion y Desarrollo de Eventos	67.075	177.119	113.221	63.898	0
Otros	29.900	27.572	16.148	11.424	0
Arriendos	190.424	205.167	165.238	39.929	0
Arriendo de Edificios	74.124	91.015	76.098	14.917	0
Arriendo de Vehículos	50.600	62.851	52.801	10.050	0
Arriendo de Mobiliario y Otros	2.000	1.000	0	1.000	0
Arriendo de Máquinas y Equipos	23.900	12.450	8.183	4.267	0
Otros	39.800	37.851	28.156	9.695	0
Servicios Financieros y de Seguros	38.967	39.249	26.488	12.761	0
Primas y Gastos de Seguros	38.967	39.249	26.488	12.761	0
Servicios Técnicos y Profesionales	24.900	134.117	72.687	61.430	0
Cursos de Capacitación	18.000	19.285	14.870	4.415	0
Servicios Informáticos	6.400	34.760	4.751	30.009	0
Otros	500	80.072	53.066	27.006	0
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	66.250	61.025	44.101	16.924	0

Gastos Menores	9.400	9.400	7.860	1.540	0
Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	14.600	9.374	6.823	2.551	0
Intereses, Multas y Recargos	0	1	1	0	0
Derechos y Tasas	42.000	42.000	29.322	12.678	0
Otros	250	250	95	155	0
C x P Prestaciones de Seguridad Social	30.000	30.000	0	30.000	0
Prestaciones Previsionales	30.000	30.000	0	30.000	0
Desahucios e Indemnizaciones	30.000	30.000	0	30.000	0
C x P Transferencias Corrientes	999.078	8.637.886	8.572.742	65.144	0
Al Sector Privado	677.140	8.240.431	8.178.427	62.004	0
Fondos de Emergencia ¹	0	19.287	18.230	1.057	0
Educación – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L. N° 1, 3063/80 ¹	126.290	562.591	562.590	1	0
Salud – Personas Jurídicas Privadas, Art. 13, D.F.L N° 1,3.063/80 ¹	223.300	7.046.096	7.045.219	877	0
Organizaciones Comunitarias ¹	191.500	369.287	323.253	46.034	0
Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	46.025	60.577	57.576	3.001	0
Asistencia Social a Personas Naturales ¹	9.000	12.100	10.338	1.762	0
Premios y Otros ¹	27.025	28.946	23.162	5.784	0
Otras Transferencias al Sector Privado ¹	54.000	141.547	138.059	3.488	0
A Otras Entidades Públicas	321.938	397.455	394.315	3.140	0

A los Servicios de Salud ¹	3.200	3.200	1.373	1.827	0
Multa Ley de Alcoholes ¹	3.200	3.200	1.373	1.827	0
A las Asociaciones ¹	9.800	9.800	9.292	508	0
A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	9.800	9.800	9.292	508	0
Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	304.938	375.738	374.994	744	0
Aporte Año Vigente ¹	304.938	375.738	374.994	744	0
Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	4.000	4.767	4.758	9	0
Multas Art. 14, N° 6, Inc. 1º, Ley N° 18.695 - Equipos de Registro ¹	4.000	4.767	4.758	9	0
A Otras Municipalidades	0	3.950	3.898	52	0
C x P Otros Gastos Corrientes	0	19.680	19.610	70	0
Devoluciones	0	2.040	2.039	1	0
Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	0	16.500	16.440	60	0
Aplicación Fondos de Terceros	0	1.140	1.131	9	0
Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	0	1.140	1.131	9	0
				117.758	0
Vehículos	0	544.597	513.376	31.221	0
Mobiliario y Otros	12.000	16.966	8.464	8.502	0
Máquinas y Equipos	5.800	100.103	32.483	67.620	0
Máquinas y Equipos de Oficina	0	22.130	0	22.130	0

Maquinarias y Equipos para la Producción	4.000	65.536	29.000	36.536	0
Otras	1.800	12.437	3.483	8.954	0
Equipos Informáticos	13.200	26.842	23.942	2.900	0
Equipos Computacionales y Periféricos	13.200	26.842	23.942	2.900	0
Programas Informáticos	5.600	23.600	19.885	3.715	0
Programas Computacionales	5.600	23.600	19.885	3.715	0
Otros Activos no Financieros	0	3.800	0	3.800	0
				553.825	0
Proyectos	276.840	2.409.806	1.855.981	553.825	0
Consultorías	48.940	250.640	96.383	154.257	0
Obras Civiles	227.900	2.159.166	1.759.598	399.568	0
				544	0
				0	0
				544	0
A los Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización	150.000	220.004	219.460	544	0
Programa Pavimentos Participativos	150.000	220.004	219.460	544	0
A Otras Entidades Públicas	0	15.000	15.000	0	0
				3.783	0
				187	0

Créditos de Proveedores	20.000	109.744	109.557	187	0
				3.596	0
Créditos de Proveedores	3.969	13.969	10.373	3.596	0
TOTALES	7.880.000	19.430.497	17.961.153	1.469.344	0

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO INGRESOS AL 31/12/2017

Denominación	Presup.Inicial (M\$)	Presup.Vigente (M\$)	Ingresos Percibidos (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Ingresos Por Percibir (M\$)
				210.483	65.350
Patentes y Tasas por Derechos	1.467.275		1.568.809	-3.036	63.334
Patentes Municipales	987.310	1.026.962	1.028.976	-2.014	18.458
De Beneficio Municipal [1]	987.310	1.026.962	1.028.976	-2.014	18.458
Derechos de Aseo	162.663	179.697	179.328	369	40.196
En Impuesto Territorial ¹	57.992	57.992	47.016	10.976	0
En Patentes Municipales ¹	59.769	59.769	67.227	-7.458	7.567
Cobro Directo ¹	44.902	61.936	65.085	-3.149	32.629
Otros Derechos	294.402	335.685	336.267	-582	4.680
Urbanización y Construcción ¹	99.631	110.381	117.644	-7.263	0
Permisos Provisorios ¹	3.995	3.995	5.868	-1.873	154
Propaganda ¹	67.650	70.650	69.275	1.375	4.526
Transferencia de Vehículos ¹	67.640	94.690	94.184	506	0
Otros ¹	55.486	55.969	49.296	6.673	0
Derechos de Explotación	22.800	22.800	22.333	467	0
Concesiones ¹	22.800	22.800	22.333	467	0

Otras	100	629	1.905	-1.276	0
Permisos y Licencias	636.699		751.025	737	2.016
Permisos de Circulación	487.900	602.963	597.727	5.236	2.016
De Beneficio Municipal ¹	182.962	229.665	224.147	5.518	756
De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	304.938	373.298	373.580	-282	1.260
Licencias de Conducir y similares	148.699	148.699	153.298	-4.599	0
Otros	100	100	0	100	0
Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº 3.063, de 1979	401.800		616.998	210.797	0
Otros Tributos	5.330		3.345	1.985	0
				9.996	0
De Otras Entidades Públicas	172.752		7.776.704	9.996	0
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	68.000	275.499	342.363	-66.864	0
Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	68.000	275.499	342.363	-66.864	0
Del Servicio de Salud ¹	0	6.707.000	6.647.076	59.924	0
Atención Primaria Ley Nº 19.378 Art. 49 ¹	0	3.870.000	3.801.390	68.610	0
Aportes Afectados ¹	0	2.837.000	2.845.686	-8.686	0
Del Tesoro Público	104.752	389.380	372.445	16.935	0
Patentes Acuícolas Ley Nº 20.033 Artículo 8	104.752	104.752	106.279	-1.527	0

Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	0	284.628	266.166	18.462	0
De Otras Entidades Públicas ¹	0	414.821	414.820	1	0
				-9.069	0
Arriendo de Activos No Financieros	10.200		10.303	-103	0
Intereses	21.000		29.966	-8.966	0
				-256.489	4.118
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	22.504		20.100	2.974	3.562
Reembolsos Art.4 Ley Nº19.345 y Ley Nº19.117 Art. Unico	0	570	2.012	-1.442	0
Recuperaciones Art.12 Ley Nº18.196 y Ley Nº19.117 Art. Unico	22.504	22.504	18.088	4.416	3.562
Multas y Sanciones Pecuniarias	177.500		274.911	-11.396	556
Multas - De Beneficio Municipal ¹	130.000	203.018	207.124	-4.106	556
Multas Ley de Transito	118.000	189.418	200.341	-10.923	0
Otras Multas Beneficio Municipal	12.000	13.600	6.783	6.817	556
Multas - De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	4.000	4.507	4.758	-251	0
Multas Art. 14 N° 6, Inc. 2°, ley N° 18.695 Multas TAG ¹	4.000	4.507	4.758	-251	0
Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	3.200	3.200	2.060	1.140	0
Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Servicios de Salud ¹	4.800	4.800	1.373	3.427	0
Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal ¹	6.000	14.640	15.427	-787	0

Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otras Municipalidades ¹	8.500	12.350	8.970	3.380	0
Multas Juzgado de Policía Local – De Beneficio Otras Municipalidades ¹	1.000	1.000	62	938	0
Intereses ¹	20.000	20.000	35.137	-15.137	0
Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	4.666.000		5.216.984	-207.331	0
Participación Anual	4.666.000	5.004.423	5.211.765	-207.342	0
Compensaciones Fondo Común Municipal	0	5.230	5.219	11	0
Fondos de Terceros	0		1.239	-1.239	0
Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	0	0	1.239	-1.239	0
Otros	10.100		77.026	-39.497	0
Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	10.000	16.074	16.998	-924	0
Otros	100	21.455	60.028	-38.573	0
				1.964	758.536
Ingresos por Percibir	42.000		40.036	1.964	758.536
				-959	0
De Otras Entidades Públicas	246.840		702.074	-959	0
De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	419.675	375.115	44.560	0
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	0	208.425	186.865	21.560	0

Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	101.314	78.314	23.000	0
Transferencia para Gastos de Capital de la SUBDERE	0	109.936	109.936	0	0
Del Tesoro Público ¹	246.840	281.440	326.959	-45.519	0
Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	0	0	210	-210	0
Casinos de Juegos Ley N° 19.995	246.840	281.440	326.749	-45.309	0
			0	0	0
TOTALES	7.880.000	19.430.497	17.089.520	-44.074	828.004

